



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 6 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.649

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	41
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	67

PARTIDOS POLÍTICOS

69

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	91

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	95
SUCESIONES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	104
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AFINES S.A.

Complementa edicto del 9/4/21, T.I. 21824/21. Por observación de la I.G.J. por Escritura del 4/5/21, se elimina la actividad "asesoramiento financiero" del objeto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1375

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 06/05/2021 N° 30150/21 v. 06/05/2021

ALSINA REFRIGERACION S.A.

Rectifica edicto del 7/4/21, TI: 20571-21.Fecha Constitucion: 29-3-21.Capital: 300.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 10 Vn c/u.Adrian Forzano autorizado en Esc. N° 64 del 29/3/21 Reg. 2052

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 06/05/2021 N° 30047/21 v. 06/05/2021

AUSTRAL-NET S.A.

Escritura del 03/05/21. Socios: Julio Horacio NOSTRAY, nacido el 14/11/1968, divorciado, DNI 20580515, CUIT 20205805150, domiciliado en Obispo Zapata 461, San José de Jachal, Provincia de San Juan; Miguel Facundo CAMISAY, nacido 24/07/90, soltero, DNI 35481783, CUIT 20354817832, domiciliado en Asamblea 894, 4 "B", de CABA; y Damián Alfredo MILLAHUALA, nacido 24/06/89, divorciado, DNI 33771970, CUIT 20337719709; domiciliado en Av. San Juan 3822, 3 "11", de CABA; todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- La prestación del servicio de televisión paga, cualquiera sea el medio de transmisión de la señal, y la instalación de antenas comunitarias de televisión; televisión por cable y prestación de servicios de internet. Estación de estaciones difusoras de radiotelefonía; 2.- La producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de largo o corto metraje, programación televisiva para terceros, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores; 3.- La realización integral, producción, montaje, organización, puesta en escena y dirección de: a) Programas de radio y televisión para circuito cerrado o abierto, o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido; b) Obras teatrales, shows artísticos y de variedades, circenses, desfiles, conciertos musicales y recitales y todo tipo de eventos sociales, culturales, artísticos, culturales y deportivos; c) Publicidades comerciales e institucionales, películas de corto, medio o largo metraje para cine y televisión; 4.- Compra, venta, distribución, importación y exportación de: a) Espacio radiales y/o televisivos; b) Programas radiales y televisivos, obras de teatro, películas y formatos radiales, teatrales y televisivos; y c) Equipos cinematográficos, sus componente, soportes y accesorios.- Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 1.500.000. 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Julio Horacio NOSTRAY; Director Suplente: Damián Alfredo MILLAHUALA, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Asamblea 894, 4° Piso, departamento "B", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Tenencia accionaria: Julio Horacio NOSTRAY 34%; Damián Alfredo MI-LLAHUALA 33%; Miguel Facundo CAMISAY 33%.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29898/21 v. 06/05/2021

BIO FOODS S.A.

1) Socios: Veronica VIEYTES, nacida el 02/09/86, soltera, DNI. 32.553.330, CUIT. 27-32553330-2, domicilio Av Luis Maria Campos 1700, Piso 9°, Departamento "B", CABA; y Rosa Fiorella FORCINITI, nacida el 18/06/85, casada, DNI. 31.727.568, CUIT. 23-31727568-4, domicilio Colectora Panamericana 4651, Barrio Altos de la Horqueta, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y empresarias.- 2) Constitución: 30/04/2021.- 3) Domicilio: Av Luis Maria Campos 1700, Piso 9°, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, venta al por mayor y menor de productos alimenticios y sus materia primas y mercaderías afines.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$. 100.- valor nominal cada una.- Suscripción: Verónica Vieytes 1.600 acciones; y Rosa Fiorella Forciniti 3.400 acciones.- Integración: 25% y el saldo restante dentro de los dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo del directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Veronica Vieytes; y Directora Suplente: Rosa Fiorella Forciniti, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, Av Luis Maria Campos 1700, Piso 9°, Departamento "B", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2004 Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30053/21 v. 06/05/2021

BIOPOL S.A.

CUIT 30644597454 Inscripta en RPC el 21-05-91, N° 2961, L° 109, T° A de S.A. Por escritura n° 12 del 04/05/2021, F°40, Reg. 1534 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 15/03/2021 que modifica el plazo de duración de la sociedad, quedando redactado el artículo segundo así: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la inscripción original en el Registro Público de Comercio. Por decisión de la asamblea general extraordinaria de accionistas este término podrá prorrogarse o reducirse". Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1534 MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29869/21 v. 06/05/2021

BLUEDRAFT S.A.

CUIT. 30-71448966-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/11/2020 se prescindió de la sindicatura y se reformaron los artículos 8°, 9°, 11° y 12° así: Artículo Octavo: Administración: Mínimo 1 Máximo 5, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: Fiscalización: sin síndicos. Artículo Décimo Primero: Cierre de ejercicio: 30/06. Cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Juan Pablo Baldoni, Diego Abel Torres Borda y Diego Ros Rooney en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y las Sras. Melisa Badaracco, Rosaura Mariela Fernández y Silvia Fornaresio en sus cargos de Directoras Suplentes; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Juan Pablo Baldoni, Vicepresidente: Diego Abel Torres Borda, Director Titular: Diego Ros Rooney, y Directoras Suplentes: Melisa Badaracco y María Belén Torassa, todos con domicilio especial en Catulo Castillo 2630, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/11/2020 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30022/21 v. 06/05/2021

CELADES S.A.

IGJ N° 1.824.262 – CUIT N° 30711419833) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/03/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 4.438.469, es decir de la suma \$ 209.951 a la suma \$ 4.648.420, integrado en un 100% mediante la capitalización del saldo de las cuentas Prima de Emisión y Ajuste de Capital, modificándose, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social. Los accionistas suscribieron e integraron el 100% del capital social según el siguiente detalle: (i) Liliana Myriam Liberman: 4.311.626 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción y (ii) Susana Marta Gadda de Liberman: 126.843 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; quedando las acciones distribuidas de la siguiente manera: (i) Liliana Myriam Liberman: 4.515.577 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y (ii) Susana Marta Gadda de Liberman: 132.843 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020 Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30173/21 v. 06/05/2021

CIA. COMERCIAL S.A.

CUIT 30-70988002-7. Por acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 07/04/2021 se elige Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejo Campos, y Director Suplente: María Rosa Carballo, todos con domicilio especial en Bahía Blanca 3784 "PB" 1 C.A.B.A.; y si se reforman los artículos tercero y cuarto del estatuto social que quedan redactados así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a estos en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros: cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta, mayorista y minorista, de carnes, chacinados, todo tipo de bebidas, embutidos, fiambres y quesos en establecimientos especializados, importación, exportación, representación, comisión o consignación de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, faenamamiento y comercialización de reses, faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente, consignación, comercialización de todo tipo, venta directa o por terceros de carne faenada de ganado o en pie ya sea ovino, porcino y caprino, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos al por mayor o menor directa al productor y/o consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente y su venta, el transporte de haciendas, carne y sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, importación y exportación vinculada al rubro. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/04/2021
Jose Antonio Cura - T°: 47 F°: 983 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29955/21 v. 06/05/2021

CUMEDAM S.A.

1) 29/04/2021 2) José Alberto BERMANN, argentino, nacido el 3-01-1933, divorciado, abogado, con DNI 4.093.593, CUIT 20-04093593-3, con domicilio real en Aráoz 2879, piso 7° "D", Cap. Fed.; y Rosa Elena AVALOS, argentina, nacida el 12-11-1984, soltera, comerciante, DNI 31.225.248, CUIT 27-31225248-7, con domicilio real en Hubac 5000, departamento 71, manzana 6, Cap. Fed. 3) "CUMEDAM S.A." 4) Sede social: ARCOS 2869, piso 3° Depto. "C", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Recolección, transporte, transformación y reciclado de residuos domiciliarios, plásticos, caucho, celulosa, madera, alimentos, metales, textil, para fabricación, venta, importación y exportación de productos para la industria, comercio o empresas de servicios que los utilicen como materias primas o insumos.- 7) Capital: El CAPITAL SOCIAL es de PESOS CIENTO MIL, REPRESENTADO por CIENTO MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. José Alberto Bermann suscribe 90.000 acciones y Rosa Elena Avalos suscribe 10.000 acciones -8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vice en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de MARZO de cada año 11) Se designa PRESIDENTE: José Alberto BERMANN – DIRECTOR SUPLENTE: Rosa Elena AVALOS, quiénes constituyen domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2069
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/05/2021 N° 30163/21 v. 06/05/2021

DOLORES 338 S.A.

30-71237450-7. Acta de Asamblea del 14/4/2021, Elevada a Escritura 35 del 19/4/21, Registro 2177, RESOLVIÓ reformar artículo 2, reconduciendo la sociedad: PLAZO: La sociedad fija su plazo de duración en 50 años contados desde la inscripción de la Reconducción en la Inspección General de Justicia.- Se deja constancia que su plazo anterior era hasta el 19 de Junio del año 2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29906/21 v. 06/05/2021

E.A.B. S.A.

Constitución: Por esc. del 20/4/2021 al Folio 207. Ju Hyeong YU, argentina, nacida el 18/10/1959, viuda de sus primeras nupcias de Young Hwan Kim, comerciante, (D.N.I. 17.652.773 (C.U.I.T. 27-17652773-6), Agustina Maria KIM, argentina, nacida el 7/9/1986, soltera, comerciante, (D.N.I. 32.484.752 (C.U.I.T. 27-32484752-4) y Belen Brenda KIM, argentina, nacida el 5/12/1994, soltera, odontóloga, (D.N.I. 38.620.662 (C.U.I.T. 27-38620662-2), domiciliadas en Saraza 2023, C.A.B.A. 1º) Denominación: "E.A.B. S.A.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación, reparación, mantenimiento y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, incluyendo edificios afectados al Régimen de Propiedad Horizontal y barrios privados.- Y b) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos, rurales o con fines turísticos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5º) Capital:\$ 300.000, dividido en 300 acciones ordinarias de \$ 1.000 cada una. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7º) Sede Social: Cuenca 528 C.A.B.A. 8º) Presidente: Ju Hyeong YU. DIRECTORA SUPLENTE: Agustina Maria KIM, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1383 hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29835/21 v. 06/05/2021

EL CALLAO S.A.

33-71622903-9. Por asamblea general extraordinaria del 28/12/2020, se aumentó el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 2.000.000 mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por El Callao Holding LTD de \$ 1.900.000 y la emisión de 1.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción cada una, y de valor nominal \$ 1 cada acción; totalmente suscriptas e integradas por El Callao Holding LTD. Los accionistas Federico Guillermo Nano y Guillermo Miguel Nano renunciaron en forma irrevocable al derecho de suscripción preferente y de acrecer (artículo 194 Ley 19.550). Composición del capital social: El Callao Holding LTD 1.900.000 acciones; Federico Guillermo Nano 50.000 acciones; Guillermo Miguel Nano 50.000 acciones, todas nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción cada una, y de valor nominal \$ 1 cada acción. Se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020 Barbara Celeste Batista - T°: 127 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30122/21 v. 06/05/2021

EMPRENDIMIENTO COLONIAL RANCH S.A.

Rectifícase edicto del 1/3/21, TI: 10679/21, Por error se consigno como socio a Alfredo Reyes Alonso, cuando lo socios son: Martin Mariano González y Romina Maricel Da Silva, Adrian Ezequiel Forzano Autorizado en Esc. 73 del 24/02/21 Reg. 1951 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 06/05/2021 N° 30044/21 v. 06/05/2021

ENTERTEK S.A.

Se rectifica edicto N 19619/21 publicado el 31/03/2021. 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de consultoría integral empresaria en materia comercial y de imagen, a personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Para ello podrá, luego de analizar el desarrollo y funcionamiento de la empresa, elaborar un plan de acción para solucionar conflictos y potenciar la producción. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesional incluidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1917 GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30085/21 v. 06/05/2021

ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A.

CUIT 30-70903212-3. Escritura 229 del 29/04/2021, Reg. 1819 CABA. Escisión de ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A., que destina parte de su patrimonio a constitución de CAAVÍ S.A., por resolución unánime de Asambleas del 18/09/2020 y 17/12/2020. 1) ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A.: reforma Art. 4° de estatuto como consecuencia de la escisión, reduciendo capital de \$ 77.906.344 a \$ 71.095.216. Socias: ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A. con 71.095.216 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por acción. 2) CAAVÍ S.A.: Socios: Eduardo Arturo MACCHIAVELLO, argentino, divorciado, nacido el 18/12/1956, DNI 12.715.328, CUIT 20-12715328-1, empresario, domiciliado en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Sofía MACCHIAVELLO, argentina, nacida el 28/06/1983, DNI 30.369.034, CUIT 23-30369034-4, empresaria, casada, domiciliada en Atacama 573, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Nicolás Eduardo MACCHIAVELLO, argentino, nacido el 01/04/1994, DNI 38.054.324, CUIL 23-38054324-9, licenciado en administración de empresas, soltero, domiciliado en Pablo Abriata 135, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Luciano Andrés MACCHIAVELLO, argentino, nacido el 23/07/1997, DNI 40.407.653, CUIL 20-40407653-2, estudiante, soltero, domiciliado en Pablo Abriata 135, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, crías, invernación, meztización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, olivares y frutales, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria agropecuaria, explotación de marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos arriba mencionados. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de los productos arriba mencionados. MANDATOS Y SERVICIOS: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 6.811.128.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Director titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Director suplente: Sofía Macchiavello. Aceptan los cargos en el acto constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, Departamento "F", de la Ciudad de Buenos Aires. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el capital social según el siguiente detalle: Los accionistas suscriben el capital social según el siguiente detalle: Eduardo Arturo Macchiavello suscribe 6.470.572 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; Sofía Macchiavello suscribe 68.112 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; Nicolás Eduardo Macchiavello suscribe 136.222 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; y Luciano Andrés Macchiavello suscribe 136.222 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29910/21 v. 06/05/2021

EXUD S.A.

Constitución: 26/4/2021, Socios: Javier Alejandro Schragger, 7/7/1984, DNI: 31089516, actuario, Arce 555, Piso 5, CABA y Julián Martín Schragger, 1/7/1987, DNI: 33155060, comerciante, Alvarez Thomas 240, Piso 2, Depto. 201, CABA, ambos argentinos, solteros; Sede: Av. Cramer 1951, Piso 9, Depto. B, CABA; Capital: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN cada una. Suscripción: \$ 100000; Integración: \$ 25000. Plazo para integrar saldo: 2 años. Javier Alejandro Schragger suscribe 80000 acciones y Julián Martín Schragger suscribe 10000 acciones; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto: (a) Producción, creación, elaboración y ejecución de campañas de marketing y de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, promoción de ventas, estudio e investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas, incluyendo la comercialización de programas, documentales y publicidad en medios existentes o a crearse en el futuro; organización de ferias y exposiciones; y (b) Servicios de asesoramiento, importación y exportación directamente relacionados con el marketing y el desarrollo comercial; Presidente: Javier Alejandro Schragger; Director suplente: Julian Martin Schragger, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29832/21 v. 06/05/2021

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

CUIT N° 30-65493641-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 57 del 28 de abril de 2020 y por unanimidad se decidió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad desde \$ 1.432.997.653 hasta \$ 1.486.141.653; (ii) emitir 53.144.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción a favor de Alsea SA Bursátil de CV, quedando el capital social conformado de la siguiente manera: (a) Alsea Global SL: titular de 26.497.053 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción; (b) Operadora Internacional Alsea de CV: titular de 805.636.698 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción y (c) Alsea SA Bursátil de CV: titular de 654.007.902 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción y (iii) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos mil cuatrocientos ochenta y seis millones ciento cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y tres (1.486.141.653) representado por mil cuatrocientos ochenta y seis millones ciento cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y tres (1.486.141.653) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción". Fdo. MLC, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 57 del 28 de abril de 2020.

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30076/21 v. 06/05/2021

FINANCE QK S.A.

Rectifica edicto del 22/04/2021 N° 25773/21. Donde dice: DNI2426708, debe decir: DNI 24.269.708. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 1514
Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30082/21 v. 06/05/2021

GEMFA S.A.

CUIT 30-70740730-8. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/06/2020 se resolvió Aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 4.239.600; dicho aumento implica reforma de estatuto, en su artículo cuarto. ARTÍCULO CUARTO: "El capital social es de Pesos CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 4.239.600) representado por 423.960 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Pesos 10 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a la norma del artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2020

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29891/21 v. 06/05/2021

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA S.A.

CUIT 30-61068861-2. ESCRITURA 60 del 30.04.2021. - ASAMBLEA 01.11.2020. APROBÓ: 1) nuevo PRESIDENTE: Ricardo Daniel ELLIFF y SUPLENTE: Ricardo ELLIFF, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Peña 2942 piso 1 dpto. A CABA. 2) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO OCTAVO: un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre UNO y de CINCO con mandato por TRES ejercicios, siendo reelegibles.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/05/2021 N° 30127/21 v. 06/05/2021

GLOBALCOIN S.A.

Por Esc. 164, F° 520 del 28/04/2021, Registro 434 C.A.B.A.- Se constituyó: NOMBRE: GLOBALCOIN S.A.- SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Ariel Franco PANESSA, argentino, nacido el 29/09/1983, empresario, D.N.I. 30.555.754 y CUIT 20-30555754-5 y Romina Paola SEPPACUERCIA, argentina, nacida el 20/12/1981, Contadora Pública Nacional, D.N.I. 29.247.530 y CUIT 27-29247530-1, ambos con domicilio real en Libertad 310, El Cantón, Islas 258, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Paroissien 1686, Piso 3°, Unidad Funcional 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la

República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Consultoría y asesoramiento financiero con especialización en desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; b) Digitalización y tokenización de negocios y emprendimientos para comercializar en porfolio de inversión; c) Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; d) Inversiones financieras y constitución y administración de fideicomisos; Y e) Servicios de financiamiento con dinero propio o de terceros.- La sociedad no podrá desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 100.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCION: Ariel Franco PANESSA suscribe 9.000 acciones y Romina Paola SEPPACUERCIA suscribe 1.000 acciones.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Director Titular Presidente: Ariel Franco PANESSA.- Directora Titular Vicepresidente: Romina Paola SEPPACUERCIA.- Directora Suplente: Alba Patricia SERRA.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Paroissien 1686, Piso 3º, Unidad Funcional 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, Artículo 284, Ley 19.550.- Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Escribano Adscripto Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Matrícula 5293, Registro 434 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 434 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 434

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 Nº 29840/21 v. 06/05/2021

GREEN NRG S.A.

Cuit: 30-71521429-2. Por Asamblea del 04/03/21 se Aumenta el Capital Social de \$ 111.473.533 a \$ 146.403.438 modificándose en consecuencia el Artículo 3º del Estatuto. Autorizado por Esc. Nº 96 del 30/04/2021 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 29845/21 v. 06/05/2021

GREEN OCEAN TRUST & INSURANCE S.A.

Cuit: 30-71521844-1. Por Asamblea del 12/4/21, Se ha resuelto: Reformar el Artículo 1º Así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Torino Brokers S.A., la cual es continuadora de todos los derechos y obligaciones de Green Ocean Trust & Insurance S.A., antes denominada Bex Broker de Productores y Asesores de Seguros S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado por Esc. Nº 95 del 30/04/2021 Reg. Nº 349

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 29843/21 v. 06/05/2021

INTL PAGOS S.A.U.

CUIT 30715898086. La asamblea del 24.8.2020 cambio la denominación a StoneX Pagos S.A.U. con reforma del artículo 1 que quedó redactado así: La sociedad se denomina StoneX Pagos S.A.U. continuadora de INTL PAGOS S.A.U. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo los administradores establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/08/2020

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 30120/21 v. 06/05/2021

J CONSTRUCCIONES S.A.

1) 30/04/2021. 2) Santiago NATALUCCI, argentino, nacido el 25/8/1982, DNI 29.698.381, CUIT 20-29698381-1, divorciado, empresario, domiciliado en la Av Entre Ríos 730, piso 10 dpto A CABA y Juan RODRIGUEZ DE LA TORRE, argentino, nacido el 10/7/1982, DNI 29.636.588, CUIT 20-29636588-3, arquitecto, casado en primeras nupcias con Maria Clara Rojo, con domicilio en Patricias Argentinas 2009, Barrio Las Liebres, lote 144, Escobar, Pcia de Bs As. 3) J. CONSTRUCCIONES S.A. 4) Sede Social: Avenida Callao 1045 piso 4º CABA. 5) 99 años a partir

de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA. Mediante el gerenciamiento en la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. En forma conexas y accesorias podrá efectuar operaciones inmobiliarias mediante la compra venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 7) PESOS DOSCIENTOS MIL. 8) Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la compra de acciones y en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550.- 9) Directorio integrado por uno a tres titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente, si lo hubiere. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Juan RODRIGUEZ DE LA TORRE; Director Suplente: Santiago NATALUCCI. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en la Avenida Callao 1045 piso 4° CABA. 13) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Santiago NATALUCCI: suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan RODRIGUEZ DE LA TORRE: suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29903/21 v. 06/05/2021

KILOMETRO 21 S.A.

CUIT 30-71671354-3. Por Asamblea Unánime del 28-02-2020, resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 11.900.000 representado por 11.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Lucas Demián Kobrinsky: 4.958.730 acciones, Agustín Hanono: 4.958.730 acciones y Luciano Arturo Ianulli: 1.982.540 acciones, y 2) Reformar el artículo 4° (capital social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 1611
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/05/2021 N° 30196/21 v. 06/05/2021

KIOTO GROUP S.A.

Constitución: 7/4/2021; Socios: Mónica Teresa Hernández Loyola, chilena, casada, 4/5/1954, DNI: 92503698, empresaria, Colectora Panamericana 4651, Casa 7, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Juan Simón Villafañe, argentino, soltero, 18/3/1985, DNI: 31519758, abogado, Maipu 1434, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As.; Sede: Av. Dorrego 2699, Piso 30, Depto. I, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 28/2; Capital: \$ 100000, dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: \$ 100000, Integración: \$ 25000. Mónica Teresa Hernández Loyola suscribe 5000 acciones y Juan Simón Villafañe suscribe 95000 acciones; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, bebidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de alimentos y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Juan Simón Villafañe; Directora suplente: Mónica Teresa Hernández Loyola, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29834/21 v. 06/05/2021

LOOP PAYMENTS S.A.

Constitución SA.- Escritura 135 del 26/04/2021, Registro 760 CABA. Socios: Santiago Joaquín MORA, nacido 3/08/1977, DNI 26.073.207, C.U.I.T 20-26073207-3, domicilio en Teodoro García 2151 piso 2 CABA; Nicolás Andrés GARFUNKEL, nacido 3/03/1980, DNI 28.032.102, C.U.I.T 20-28032102-9, domicilio en Mariano Moreno 480, La Lucila, Vicente López, Provincia de Bs As; Mario Jorge PALLAORO, nacido 13/10/1975, DNI 24.963.427, C.U.I.T 20-24963427-2, domicilio en Capitán Ramón Freire 1633 piso 2 depto "A" CABA, todos argentinos, casados y abogados.- Denominación: "LOOP PAYMENTS S.A.". Duración: 99 años desde su constitución.- Domicilio social: Carlos Pellegrini 719 piso 6 oficina "B" CABA.- Objeto: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago;

operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.- Capital: \$ 102.000.- Suscripción: Santiago Joaquín MORA suscribe 34.000 acciones; Nicolás Andrés GARFUNKEL suscribe 34.000 acciones y Mario Jorge PALLAORO suscribe 34.000 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Nicolás Andrés GARFUNKEL, Vicepresidente: Santiago Joaquín MORA, Director titular: Mario Jorge PALLAORO y Director Suplente: Agustina María GIORDANO, quienes fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 719 piso 6 oficina B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 26/04/2021 Reg. Nº 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 Nº 30049/21 v. 06/05/2021

MAYSE S.A.

CUIT 30-64598774-4. Por escritura 26 del 28/04/2021 se protocolizaron actas de Asamblea General 1) Ordinaria del 30/04/2020 donde se reeligen autoridades: Presidente: Segismundo Noé GARTENSZTERN y Director Suplente: José Javier STOLOWICZ, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 944 piso 10 oficina 22, C.A.B.A.; y 2) Extraordinaria del 12/05/2020 que resuelve aumentar el Capital Social de \$ 1.200.000 a \$ 7.200.000, y se reforma los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 06/05/2021 Nº 30090/21 v. 06/05/2021

NBN LIVING ARGENTINA S.A.U.

Esc 69 28/04/2021.1) Enrique José MINGRINO, argentino, 19/03/1960, casado, DNI 14118336, comerciante, Entre Ríos 2869, Martínez, Prov Bs As. 2) 28/04/2021.3) NBN LIVING ARGENTINA S.A.U. 4) Paraguay 1359, Piso 8, CABA. 5) A) importación, distribución y comercialización de productos naturales, productos dietarios, para la nutrición y salud. A l) importación, distribución y comercialización de productos cosméticos destinados al mejoramiento de la apariencia y calidad de la piel, y en general de la estética facial y corporal. A. 2) Se dedicará también a la asesoría y capacitación de personal particular y de empresas en temas relacionados con la industria de la nutrición y salud. B) Se dedicará también a la representación de empresas nacionales y extranjeras, relacionadas con la industria de la nutrición y la salud. C) Podrá adquirir participaciones y acciones de otras empresas dedicadas a las actividades antes mencionadas o cualesquiera otras. D) Podrá formar con otras empresas nacionales o extranjeras, consorcios para participar en todo tipo de licitaciones y/o concursos de ofertas con instituciones del sector público. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, suscripto: Enrique José Mingrino 400.000 acciones \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: 100%:\$ 400.000.8) Presidente: Enrique José MINGRINO. Síndico Titular: Juan Martín COCARO MARESCO, argentino, abogado, DNI 34.072.046; Síndico Suplente: María Belén COCARO MARESCO, argentina, DNI 30.098.640, abogada, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial sede social. 9) Presidente o comisión liquidadora. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 1281 Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 30202/21 v. 06/05/2021

NOTHANGUS S.A.

Por Escritura Pública del 28/04/2021; 2) Nothangus S.A.; 3) Nicolás VANZATO, argentino, D.N.I. Nº 34.509.921, nacido el 11/05/1989, CUIT 20-34509921-3, soltero, empresario, con domicilio en Alvear Nº 799, Chascomús, Partido de Chascomús, de la Provincia de Buenos Aires; y Cecilia Lorena ANTUNEZ, argentina, D.N.I. Nº 32.394.236, nacida el 16/03/1986, CUIT 27-32394236-1, soltera, empresaria, con domicilio en Calle 125 Nº 1917, Berazategui, Partido de Berazategui, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Reconquista Nº 491, Piso 3º, Departamento "3", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría,

engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado ya sea en pie o faenado, representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo quesos y huevos.- COMERCIALES: Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construidas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas.- Comercialización, compraventa de ganado en pie para faenarlo, industrializarlo, ya sea por venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador.- INDUSTRIALES: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propios o en establecimientos de terceros para abastecer a locales comerciales propios o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y los subproductos derivados de los animales faenados por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros faenada de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, sus vísceras y facturas; transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros.- Compra, troceo, venta y abastecimiento de carne y los subproductos derivados de ella.- Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos.- Conservación y venta de chacinados, conservas, productos alimenticios derivados de la carne y su industrialización; fabricación, procesamiento, aprovechamiento integral, transformación y/o elaboración de productos de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras.- Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos.- SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- Como comisionista de ventas y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio agropecuario, incluso exportaciones; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y conectar exportadores e importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 1.000.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Nicolás VANZATO, suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 900.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Cecilia Lorena ANTUNEZ, suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 100.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Nicolás VANZATO, Director Suplente: Cecilia Lorena ANTUNEZ, ambos con domicilio especial en Reconquista Nº 491, Piso 3º, Departamento "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 4.

MARIANO NOEL VALDEZ - Tº: 71 Fº: 305 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 30195/21 v. 06/05/2021

OKANE GROUP S.A.

Constitución: 7/4/2021; Socios: Mónica Teresa Hernández Loyola, chilena, casada, 4/5/1954, DNI: 92503698, empresaria, Colectora Panamericana 4651, Casa 7, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Juan Simón Villafañe, argentino, soltero, 18/3/1985, DNI: 31519758, abogado, Maipu 1434, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As.; Sede: Av. Dorrego 2699, Piso 30, Depto. I., CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/1; Capital: \$ 100000, dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: \$ 100000, Integración: \$ 25000. Mónica Teresa Hernández Loyola suscribe 95000 acciones y Juan Simón Villafañe suscribe 5000 acciones; Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, bebidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de alimentos y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación

comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Mónica Teresa Hernández Loyola; Director suplente: Juan Simón Villafaña, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29825/21 v. 06/05/2021

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

(CUIT: 30-65839870-5) informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2020 se resolvió por unanimidad modificar los artículos 10, 13 y 14 del Estatuto Social, referidos al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a la Asamblea, respectivamente, para permitir en el futuro las reuniones a distancia de dichos órganos sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020
Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30179/21 v. 06/05/2021

ORGANIZACION TRENEL S.A.

33716594039. Por Asamblea Extraordinaria del 8/4/21 se modificó el Estatuto Social: Artículo Quinto: se suprimio del articulado las acciones endosables; Artículo Décimo Primero: Se suprimio la actuación como mandatario o representante en el pais o extranjero; y establecimiento de especie de representación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29905/21 v. 06/05/2021

PATENTE S.A.

Cuit 30600500895 Por Asamblea ordinaria extraordinaria unánime del 29-10-2020 convocada por acta directorio 173 del 14-10-2020 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores titulares salientes Carlos Angel Méndez Miguel Martínez de Hoz y Alberto Francisco Rizzi. Se designan y distribuyen cargos Titulares Presidente Carlos Angel Méndez Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz suplente Alberto Francisco Rizzi quienes fijaron domicilio especial en Reconquista n° 336 Piso 13 C.A.B.A. Se Reforma Artículo 11° y 15° Fiscalización La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo articulo 284 ley general de sociedades Liquidación si correspondiera bajo la vigilancia del síndico.
Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria-Extraordinaria de fecha 29/10/2020
Maria Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29897/21 v. 06/05/2021

RA & BE S.A.

Por escritura 44 del 30/04/2021 folio 163 del Registro Notarial 142, se constituyó la sociedad: "RA & BE S.A." Socios: los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Alberto RAVECCA, argentino, nacido el 2/10/1962, Contador Público, DNI 16.145.065, CUIT 20-16145065-1; y Patricia Susana BERTELLO, argentina, nacida el 22/01/1964, Comerciante, DNI 16.594.393, CUIT 27-16594393-2; Carolina RAVECCA, argentina, soltera, nacida el 2/04/1994, Comerciante, DNI 38.079.612, CUIT 27-38079612-6 y Mariel RAVECCA, argentina, soltera, nacida el 24/05/1995, Comerciante, DNI 38.857.389, CUIT 27-38857389-4, todos con domicilio en Italia 2.160 Piso 11 Departamento A, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) explotación comercial de negocios de los rubros gastronómico y pastelero en todas sus ramas, ya sea como heladerías, cafeterías, pastelerías, confiterías, ventas de bebidas, bar y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) comercialización, elaboración, importación, exportación, industrialización y distribución de productos y subproductos derivados de todo tipo de preparaciones heladas; helados y postres helados, café, medialunas, facturas, tortas, tostadas y sándwiches, masas secas y/o dulces. c) la explotación de concesiones, franquicias, representaciones y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. Marcelo Alberto RAVECCA, suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción,

o sea \$ 50.000; Patricia Susana BERTELLO suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; o sea \$ 50.000; Carolina RAVECCA, suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, o sea \$ 50.000 y Mariel RAVECCA, suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, o sea \$ 50.000. Los accionistas integran en el acto en dinero efectivo el 25% de la suscripción. Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año.- Designan para integrar el Directorio: Presidente: Marcelo Alberto RAVECCA.- Vicepresidente: Patricia Susana BERTELLO.- Directoras Suplentes: Carolina RAVECCA y Mariel RAVECCA.- Fijan la sede social y el domicilio fiscal en Avenida Santa Fe 2899 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 Nº 29901/21 v. 06/05/2021

REALTORS GESTION INMOBILIARIA S.A.

Por Esc. 165, Fº 525 del 28/04/2021, Registro 434 C.A.B.A.- Se constituyó: NOMBRE: REALTORS GESTION INMOBILIARIA S.A.- SOCIOS: Ariel Franco PANESSA, argentino, casado, nacido el 29/09/1983, empresario, D.N.I. 30.555.754 y CUIT 20-30555754-5, con domicilio real en Libertad 310, El Cantón, Islas 258, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Alba Patricia SERRA, argentina, casada, nacida el 22/12/1962, Martillera Pública Nacional, D.N.I. 16.493.165 y CUIT 27-16493165-5, con domicilio real en Freire 3253, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- SEDE SOCIAL: Paroissien 1686, Piso 3º, Unidad Funcional 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles propios o de terceros, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, promoción, explotación, alquiler y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal; b) Servicios de financiamiento con dinero propio o de terceros; c) Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contratación; d) Inversiones financieras y constitución y administración de fideicomisos, quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. e) Servicios de consultoría, publicidad, promoción y marketing. Y f) Celebrar contratos y comercialización, de franquicias para la prestación de servicios vinculados a la actividad inmobiliaria, incluyendo, pero sin limitarse, el otorgamiento de licencias para el uso de la marca, sus logos y diseños asociados, la comercialización de merchandising y la organización y dictado de cursos de capacitaciones referidos a los servicios conexos a la actividad inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 100.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCION: Ariel Franco PANESSA suscribe 9.000 acciones y Alba Patricia SERRA suscribe 1.000 acciones.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios.- PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Director Titular Presidente: Ariel Franco PANESSA.- Directora Titular Vicepresidente: Alba Patricia SERRA.- Directora Suplente: Romina Paola SEPPACUERCIA.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Paroissien 1686, Piso 3º, Unidad Funcional 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, Artículo 284, Ley 19.550.- Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Escribano Adscripto Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Matrícula 5293, Registro 434 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 434 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 434

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 Nº 29841/21 v. 06/05/2021

RESTALL CORP. S.A.

CDI 30-70777690-7. Edicto complementario de publicación del 14/10/2020 T.I. 46455/20, por Esc. 246, del 3/5/21, Fº 625 Registro 2001 C.A.B.A. se reforma el art 4 y se rectifica y aclara que las acciones son NO endosables; en el art 5 se agrega conforme legislación vigente; y se rectifica que el Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 2001

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 29896/21 v. 06/05/2021

ROMAZ GROUP S.A.

e. 07/04/2021 N° 20723/21. Rectificatorio. Por escritura 120 del 03/05/2021, pasada al folio 360 del Reg. 773 CABA se rectifica el objeto: todo tipo de emprendimiento relacionado con el mantenimiento integral, obras y limpieza de Edificios residenciales, comerciales, públicos o privados, especialmente: a) Mantenimiento del tendido de redes, fibra óptica y telefónica; subsistiendo las demás actividades detalladas en la publicación original. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29888/21 v. 06/05/2021

TASKERS S.A.

CUIT N° 30-71654089-4. Se hace saber que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 140.000 a la suma de \$ 165.563 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. En virtud de tal aumento, la composición accionaria quedó conforme el siguiente detalle: Sr. Mario Ariel Saban 59.468 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, Sr. Nicolás Ruben Vidal, 59.468 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; y Andrés Werthein, 46.627 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/2020
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30023/21 v. 06/05/2021

TOROS CAPITAL S.A.

Constitucion Esc. 30 del 4.5.2021 Reg 1108 CABA. 1.- Socios: cónyuges en 1as nupcias Santiago Luis ELIZONDO, nacido el 29.3.1975, DNI 24.365.793, CUIT 20-24365793-9, Ingeniero y María Carolina TERÁN ORTIZ, nacida el 27.11.1977, DNI 26.348.960, CUIT 27-26348960-3, Abogada, argentinos Y domiciliados en Junín 1057 9° Dto A CABA. 2.- "TOROS CAPITAL S.A." 3.- Adolfo Alsina 1441 Piso 3 Oficina 309 CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades previstas para las categorías de Agente Productor, Agente de Negociación, Agente Asesor Global de Inversiones y Agente de Liquidación y Compensación previstas en la Ley 26.831, sus complementarias y modificatorias, en el marco de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (la "Normativa Aplicable"). La sociedad proporcionará de manera habitual y profesional servicios de (i) asesoramiento y promoción respecto de inversiones en el mercado de capitales; (ii) gestión de órdenes de operaciones; (iii) administración de carteras de inversión, por mandato expreso, a nombre e interés de sus clientes, ya sea por medio de un Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación y/o por medio de intermediarios del exterior y/o del modo que lo autorice la Normativa Aplicable y/o (iv) intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones. También podrá acercar al cliente la documentación provista por intermediarios para su registro como cliente y apertura de cuenta, en los términos que autorice la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la ley 19.550 –y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "LGS") –, y este estatuto.. 5.- 99 años desde su constitucion 6.- Capital \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscripto en un 100% así: Santiago Luis ELIZONDO: 1.800.000 acciones por \$ 1.800.000 y Maria Carolina TERAN ORTIZ 200.000 acciones por la suma de \$ 200.000 Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Santiago Luis ELIZONDO y Director Suplente: Maria Carolina TERAN ORTIZ aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1108
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29842/21 v. 06/05/2021

TRANSPORTE ARECO S.A.

Por escritura nro. 132 del 29/4/2021 comparecieron Nicolás Bautista Zaffarano Vollmar, argentino, 19/4/1995, DNI 38426892, soltero, comerciante, Av del Libertador 16607, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Alejo Agustín Orsini Bianchi, argentino, 24 /5/1989, DNI 34534354, soltero, comerciante, Chacabuco 1976, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; "TRANSPORTE ARECO S.A." duración 99 años; OBJETO: Servicio de Transporte Automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como de turismo; en vehículos propios y/o de terceros y/o contratados; turismo nacional e internacional. Se excluye el Transporte Público; Capital social \$ 4000000, 4000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Nicolás Bautista Zaffarano Vollmar, suscribe 2000000 acciones; Alejo Agustín Orsini Bianchi 2000000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente Fernando Ariel Fortino, Director Suplente Araceli Parisi Perez, domicilio especial en sede social Amenabar número 30 Depto. 515 CABA; ejercicio social cierra el 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 165
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30042/21 v. 06/05/2021

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-68241957-8. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 2021 que resolvió: REFORMAR el artículo 13° del ESTATUTO SOCIAL, el que será del siguiente tenor: "ARTICULO 13: CONVOCATORIA A ASAMBLEAS: Adicionalmente a las previsiones del artículo décimo segundo, las asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el boletín oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República Argentina. Deberá mencionarse el carácter de la asamblea, fecha, hora y lugar de reunión, orden del día y los recaudos especiales exigidos por la ley o por este estatuto para la concurrencia de los accionistas. Las Asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, podrán celebrarse una hora después de fracasada la primera convocatoria. Asambleas a Distancia: Todas las Asambleas (Generales, Especiales, de Clase, Ordinarias, Extraordinarias y cualquier otra) podrán celebrarse a distancia, mediante la utilización de canales de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y dando cumplimiento a los demás requisitos que establezcan las normas aplicables vigentes en la actualidad o en el futuro, incluyendo, sin limitación, las normas de la Comisión Nacional de Valores. En el caso de celebración de Asambleas a Distancia, las actas serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la Asamblea por el presidente de la asamblea, por dos accionistas que la asamblea designe a tal efecto y por el representante de la Comisión Fiscalizadora. A los efectos de la determinación del quórum y las mayorías se computarán los accionistas que participen de manera presencial y los que participen a distancia. Sujeto a lo que establezcan las normas aplicables vigentes: (a) la Sociedad podrá celebrar asambleas (i) exclusivamente en forma presencial; (ii) exclusivamente a distancia; y/o (iii) en forma mixta, admitiendo la participación en forma presencial y a distancia; y (b) cuando se admita la participación a distancia, las personas humanas que participen podrán encontrarse en cualquier lugar, dentro o fuera de la jurisdicción de la sede social y dentro o fuera del país. El acta consignará las manifestaciones y computará los votos y abstenciones de los accionistas que hayan participado de manera presencial y de los que hayan participado a distancia. La Comisión Fiscalizadora, a través de su representante en el acto asambleario, deberá dejar constancia del cumplimiento de los recaudos establecidos por las normas aplicables vigentes." Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30222/21 v. 06/05/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**DISERR DISEMN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/03/2021. 1.- KARINA ALEJANDRA SANCHEZ, 10/02/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. FRANCISCO BEIRO 5171 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26340167, CUIL/CUIT/CDI N° 27263401676, ADRIAN OSCAR ARAUJO, 10/11/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. FRANCISCO BEIRO 5171 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22965169, CUIL/CUIT/CDI N° 20229651693, . 2.- "DISERR DISEMN SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 5171 piso 10 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la

prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.

El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: KARINA ALEJANDRA SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5171 piso 10 E, CPA 1419 , Administrador suplente: ADRIAN OSCAR ARAUJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 5171 piso 10 E, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Enero de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2021 N° 29956/21 v. 06/05/2021

GAUTO CASTRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/01/2021. 1.- CESAR GAUTO GARCETE, 23/06/1985, Casado/a, Paraguaya, Obrero, MZA 4 CASA 36A 0 piso Bbarrio pavimento alegre CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94459838, CUIL/CUIT/CDI N° 20944598384, JULIO DENIS CASTRO FRANCO, 30/11/1986, Soltero/a, Paraguaya, Obrero, ARGENTINIDAD y ALBERDI 3738 piso 0 CASCALLARES, DNI N° 94935145, CUIL/CUIT/CDI N° 23949351459, GABRIEL GAUTO GARCETE, 23/08/1993, Soltero/a, Paraguaya, Obrero, MZA 4 CASA 36A 0 piso Barrio Pavimento alegre CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95259506, CUIL/CUIT/CDI N° 20952595068, . 2.- “GAUTO CASTRO SAS”. 3.- VILLA 21 CASA NRO. 36 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.

El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 90000. 7.- Administrador titular: CESAR GAUTO GARCETE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLA 21 CASA NRO. 36 piso 0 0, CPA 1437 , Administrador suplente: JULIO DENIS CASTRO FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLA 21 CASA NRO. 36 piso 0 0, CPA 1437 GABRIEL GAUTO GARCETE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLA 21 CASA NRO. 36 piso 0 0, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2021 N° 29957/21 v. 06/05/2021

GRUPO TEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/01/2021. 1.- JUAN DIEGO KULJAJ, 05/08/1984, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PARTES DE MUEBLES, PRINCIPALMENTE DE MADERA, SERRANO 1460 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31051076, CUIL/CUIT/CDI N° 23310510769, ROBERTO JUAN KULJAJ, 07/10/1956, Casado/a, Argentina, DISTR Y VTA REPUES P/VEHICULOS, SERRANO 1460 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11960358, CUIL/CUIT/CDI N° 20119603588, . 2.- “GRUPO TEM SAS”. 3.- SERRANO 1460 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación

e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.

El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social.

La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JUAN DIEGO KULJAJ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 1460 piso 0 0, CPA 1414 , Administrador suplente: ROBERTO JUAN KULJAJ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 1460 piso 0 0, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2021 N° 29958/21 v. 06/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCIONESBA S.R.L.

Constitución: 29/04/2021. Socios: Bernardo Enrique VERA MEDRANO venezolano, soltero, ingeniero, nacido el 27/11/1955, DNI 95919465, CUIT 20959194654; y Juan Diego VERA DIAZ, venezolano, soltero, nacido el 25/06/1990, ingeniero, DNI 95918842, CUIT 20959188425, ambos domiciliados en Av. Dr. Ricardo Balbin 2597 piso 2 depto B CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas productos de la industria alimenticia y gastronómica, incluyendo la elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, repostería y pastelería; II) Efectuar servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, envíos a domicilio y cualquier actividad vinculada con la gastronomía; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- Capital: \$ 200.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Elcano 3190 CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan Diego VERA DIAZ, venezolano, soltero, nacido el 25/06/1990, ingeniero, DNI 95918842, CUIT 20959188425, domicilio en Av. Dr. Ricardo Balbin 2597 piso 2 depto B CABA. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tenencia cuotas: Bernardo Enrique VERA MEDRANO 60.000 CUOTAS que representan 60.000 votos; Juan Diego VERA DIAZ 140.000 CUOTAS, que representan 140.000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29914/21 v. 06/05/2021

ALMUNDO.COM S.R.L.

CUIT 30-65951462-8, comunica que: (i) Por Reunión de Socios de fecha 21/11/2019 se resolvió reformar el artículo 5° del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no. Los gerentes podrán ser designados por los socios como Clase A o Clase B y se mantendrán en su cargos por tiempo indefinido. El número de gerentes de cada Clase será fijado por reunión de socios. Asimismo, los socios podrán designar suplentes para que suplan a los gerentes titulares de cada Clase en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de cada uno de los gerentes Clase A actuando de manera individual e indistinta, o a cargo de un gerente Clase B actuando de manera conjunta con al menos un gerente Clase A. Los gerentes tendrán amplias facultades para realizar actos y celebrar contratos a fin de cumplir con el objeto social, incluyendo los casos establecidos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. La elección de los gerentes así como su remoción se hará por medio de la reunión de socios, pudiendo ser removidos con o sin justa causa. En caso de gerencia colegiada, y sujeto a lo establecido en los párrafos precedentes, la gerencia sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, cada uno de los gerentes titulares constituirá a favor de la Sociedad una garantía por un valor no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento

legal y reglamentario aplicable, debiendo mantener su exigibilidad hasta por un plazo mínimo de tres (3) años desde el cese del respectivo gerente en el desempeño de sus funciones. Los gerentes designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan; (ii) Por reunión de socios de fecha 30 de diciembre de 2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 16.982.400 a la suma de \$ 17.002.400 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó compuesto por 1.700.240 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 suscriptas e integradas por el socio Santa Fe Investment B.V.; (iii) Por Reunión de Socios de fecha 16/01/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 17.002.400 a la suma de \$ 19.002.400 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó compuesto por 1.700.240 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 suscriptas e integradas por el socio Santa Fe Investment B.V.; (iv) Por Reunión de Socios de fecha 14/01/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 19.002.400 a la suma de \$ 29.751.380 y reformar el artículo cuarto del estatuto social; y (b) aumentar el capital social de la suma de \$ 29.751.380 a la suma de \$ 31.751.380. El capital social quedó compuesto por 3.175.138 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 suscriptas e integradas por el socio Santa Fe Investment B.V. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/11/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30084/21 v. 06/05/2021

ARGIA TECH S.R.L.

Rectifica edicto del 5-5-21 TI: 29413-21.Escritura N°159, Capital 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. vn c/u. Adrian Forzano Autorizado en Esc. N° 159 del 28/04/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 06/05/2021 N° 30181/21 v. 06/05/2021

AURAVANT S.R.L.

CUIT 30-71551899-2. Por Reunión de Socios de fecha 21/10/2020 se aumentó el capital social de \$ 30.000 a \$ 3.000.000 y se reformó el Artículo 4 del Estatuto. En consecuencia, el capital social queda conformado del siguiente modo: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 cada una, siendo "Auravant Corp, Sociedad Limitada" titular de 29.980 cuotas y Nicolás Beltrán Larrandart titular de 20 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/2020

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30057/21 v. 06/05/2021

AW PLUS S.R.L.

Por Esc 94 del 30/04/21 Registro 243 CABA, por vista de IGJ se resolvió modificar el art. 1 del contrato social de "ARQUITECTURA AW PLUS SRL" por "AW PLUS SRL" y suprimir del art. 4 del objeto social "obras de ingeniería y arquitectura" Complementaria de publicación del 09/04/21 T.I. 21384/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 243.

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29973/21 v. 06/05/2021

AXIONAR SALUD S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Lucas Damián ITROSI, nacido el 16/1/1979, DNI 27032941, CUIT 20-27032941-2, domiciliado en avenida de los Constituyentes 5551, CABA y Augusto Nicasio VAN LACKE, nacido el 28/8/1985, DNI 31661565, CUIT 20-31661565-2, domiciliado en Pasteur 93, Belén de Escobar, Prov Bs As. Instrumento de constitución: documento privado del 3/5/2021. Denominación: "AXIONAR SALUD S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente avenida de los Constituyentes 5551, CABA. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000, representado por 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Lucas Damián Itrosi 5000 cuotas, Augusto Nicasio Van Lacke 5000 cuotas. Objeto: A) INDUSTRIAL: Desarrollo, elaboración, fabricación y transformación de productos, sub productos, principios activos y derivados para uso medicinal, sanitario y estético, en el área de la salud humana. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de los productos y sub productos detallados en el rubro industrial. C) SERVICIOS: Organización, administración e implementación de equipamientos para consultorios, centros de salud, clínicas, sanatorios, laboratorios farmacias y toda otra

entidad dedicada al área de Salud y Estética. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: Lucas Damián Itrosi. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/05/2021
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 06/05/2021 N° 30081/21 v. 06/05/2021

BIBASK S.R.L.

CUIT. 30707486445. Acta de Reunión de Socios del 31/3/21 REELIGE GERENTE: Adrián Walter KOPYTO, domicilio especial Av.Estado de Israel 4567,1° piso, Dpto.A, CABA.REFORMA Artículo 5° Duración Gerentes: por todo el plazo de duración social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 31/03/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/05/2021 N° 30125/21 v. 06/05/2021

BOLLO S.R.L.

Rectifica TI 23570/21 del 16/04/21.- Por escritura 49 de fecha 26/04/2021 Folio 130 Registro 672 C.A.B.A. se reformó el objeto social en el artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Explotación de negocios de ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos gastronómicos de su ramo ya sean estos preelaborados y/ o elaborados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto.- Asimismo las actividades que l o requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. -" Por escritura 56 de fecha 04/05/2021 Folio 146 Registro 672 C.A.B.A. se ratificó lo actuado en la escritura número 49 de fecha 26/04/2021 pasada al folio 130 Registro 672 C.A.B.A. de modificación de objeto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29900/21 v. 06/05/2021

BOXPUAN S.R.L.

Por escritura N°67 del 30/04/2021, se constituye: Emilia AGUIRREGOMEZCORTA, nacida el 13/05/1966, DNI 17.566.557; y Alberto Pablo GEBETSBERGER, nacido el 14/06/1960, DNI 13.767.878. Ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en Antonio Vivaldi 1914, El Talar, Prov. Bs. As. GERENTE: Emilia AGUIRREGOMEZCORTA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Billinghamurst 1676, piso 5°, depto. "A", CABA. 1) BOXPUAN S.R.L. 2) 99 años. 3) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de cajas, estuches, empaques, envases, recipientes, bolsas, rollos y embalajes. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Emilia AGUIRREGOMEZCORTA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Alberto Pablo GEBETSBERGER \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2091
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29859/21 v. 06/05/2021

CAMILA MARTINEZ S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 154 del 30.04.2021. Camila MARTINEZ, 19.07.1981, dni: 28936494 y Carla Virginia MICHINI, 16.06.1979, dni: 27241648, AMBAS argentinas, solteras, empresarias con domicilio en Lavalle 1260, piso 6 oficina 610 CABA. 1) 99 años. 2) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación toda clase indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportivas para ambos sexos, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos, fibras sintéticas, caucho, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas de cualquier materia prima y/o terminación de toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y la venta de los mismos en forma directa, domiciliaria, por

catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta para la llegada al usuario en forma directa. incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Armado de salas de exposición (Showroom) para exhibir los productos mencionados. Gestión todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. Armado de locales comerciales en Shopping y lugares similares para ser explotados por cuenta propia y/o de terceros. Podrá construir y operar los montajes e instalaciones industriales que sean necesarias, establecer sistemas de distribución y ventas que considere más adecuadas para la realización de su objeto social y para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá contratar por cuenta propia, de terceros/asociada a terceros con entes públicos/privados sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social sin más limitaciones que establecidas por leyes vigentes y este contrato. Organización de eventos, promociones y campañas publicitarias, mega desfiles de moda, lanzamiento de colecciones de ropa en las distintas temporadas del año (otoño, invierno, primavera y verano) como así también de calzado tanto femenino como masculino, pudiendo contratar servicios artísticos y/o musicales necesarios para llevar a cabo dichos eventos. Armado de barra de tragos y provisión de servicio de bar/cafetería sea con personal propio o mediante la contratación de Servicio de Catering a terceros. La sociedad tiene amplias facultades para contratar inclusive en actos indicados en artículo 1.881 del Código Civil para querellar o ser querellada particular y demandada o demandante civil. 4) Pesos Un millón (\$ 1.000.000), dividido en cien (1.000) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una. Camila MARTINEZ suscribe 800 cuotas y Carla Virginia MICHINI 200 cuotas. 4) una gerencia compuesta por uno o más gerentes socios o no individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 5) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Camila MARTINEZ y Carla Virginia MICHINI, AMBAS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lavalle 1260, piso 6, oficina 610 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/05/2021 N° 30129/21 v. 06/05/2021

CAMPOS DEL LIMONERO S.R.L.

Escritura 86. 04/05/2021.- Damián Alejandro SAUCEDO, 22/07/1981, DNI 28.937.497, CUIT 20-28937497-4, Cosquín 4668 CABA y Damián Alejandro CARA, 3/02/1987, DNI 32.882.153, CUIL/T 20-32882153-3, Cañada de Gómez 4535 CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) CAMPOS DEL LIMONERO S.R.L. 2) 99 años. 3) Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y cerealera.- 4) \$ 400.000-40.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Damián Alejandro SAUCEDO suscribe VEINTE MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) y Damián Alejandro CARA suscribe VEINTE MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000).- 5) Cierre del Ejercicio 30/04. 6) Sede social: Cosquín 4668 CABA.- 7) Gerente: Damián Alejandro SAUCEDO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cosquín 4668 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30055/21 v. 06/05/2021

CGRDS S.R.L.

RECTIFICA EDICTO N° 11548/21 desde 4/03/2021 hasta 4/03/2021. Rectifica por Escritura Pública Complementaria de fecha 19/04/2021 el Capital Social: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios." y "El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Tomas Czentner Colomo, suscribe 6.000 CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS sesenta mil (\$ 60.000); Federico Diego Ríos suscribe 1.500 CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS quince mil (\$ 15.000); Nicolás Ignacio Maffia suscribe 1.500 CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS quince mil (\$ 15.000), y Manuel Bernaudo, suscribe 1.000 CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS diez mil (\$ 10.000), integrando cada uno en este acto el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de sus respectivas cuotas del capital social, debiendo integrar el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha del presente, en la oportunidad en que lo requiera la Gerencia." Autorizado según instrumento privado 017019701 de fecha 19/04/2021 Clara Maria Rosinger - T°: 135 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29989/21 v. 06/05/2021

CLANN S.R.L.

1) Mariela Gisele Cerna, DNI 34018779, 02/09/88, soltera, Aldo Motter 2295, Piso 3, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego y Maria Soledad Pedrozo, DNI 21980790, 07/02/71, casada en segundas nupcias con Dandres Oscar Eduardo, La Rioja 997, Quilmes, Pcia. Bs. As, ambas argentinas y comerciantes 2) CLANN S.R.L. 3) Juramento 1971, piso 8°, Dpto. K, CABA. 4) 99 años. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, leasing, alquiler, guarda, distribución, representación, comisión y consignación de bicicletas, motos, motocicletas, cuatriciclos, autos eléctricos y vehículos similares; equipos, repuestos y accesorios; servicio de mecánica, electricidad, mantenimiento y reparación de dichos vehículos. 6) \$ 300.000. 7) 300.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Pedrozo Maria Soledad 201.000 cuotas y Mariela Gisele Cerna 99.000 cuotas. Integración 25% en dinero en efectivo, resto en 2 años. 8) 31/03. 9) Gerente: Mariela Gisele Cerna, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/05/2021 LUCILA BARRENENCHEA - T°: 408 F°: 049 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30086/21 v. 06/05/2021

COCREATE SIETE S.R.L.

1) Eva Carolina OLAZAGASTI, argentina, DNI 28.250.579, CUIT 27-28250579-2, 3/7/1980, soltera, comerciante, Solis 1164, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia Buenos Aires; Laura GUERRA VILLEGAS, colombiana, DNI 95.112.665, CUIT 27-95112665-4, 17/6/1987, soltera, comerciante, Avenida Riestra 6033, Piso 9, CABA. 2) 03/05/2021. 3) "COCREATE SIETE SRL" 4) Avenida Riestra 6033, Piso 9, CABA. 5) a) Intermediación a través de dispositivos móviles o páginas web y/o física en la contratación por parte de personas físicas y/o jurídicas de cursos, talleres, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación académica, artística, profesional y relativa a los oficios, ya sea de formación, desarrollo y/o perfeccionamiento; b) Dictado y/o organizado por cuenta propia o de terceros de cursos, talleres y seminarios, foros y cuanto evento pueda desarrollarse en el marco con la formación académica, artística, profesional y relativa a los oficios, ya sea de formación, desarrollo y/o perfeccionamiento; c) Desarrollo y licenciamiento de programas de software (sea por encargo o no, embebidos o insertados, o de cualquier otro tipo) destinados a la intermediación en la contratación de cursos, talleres, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación académica, artística, profesional y relativa a los oficios, ya sea de formación, desarrollo y/o perfeccionamiento. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, divididos en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada uno y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 500 cuotas cada una.- 8) Gerente: Eva Carolina OLAZAGASTI acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 6 Moron Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29908/21 v. 06/05/2021

CONSTRUCCIONES RESISTENTES J & M S.R.L.

Se complementa publicación del 9/11/20. TI 53932/20. Por documento del 14/4/21 se modifica en inciso b) del objeto social, el que queda así redactado: "b) compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales para la construcción y artículos de decoración." Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/02/2020 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 06/05/2021 N° 30136/21 v. 06/05/2021

CONSTRUCTORA DON VICENTE S.R.L.

EDICTO constitución de CONSTRUCTORA DON VICENTE S.R.L. Socios: GIULIANO VICENTE MARICOCHI, italiano, nacido el 29/06/1990, D.N.I. 93.978.229, y MARIANO PASCUAL CAPUTO, Argentino, nacido el 06/06/1990, DNI. 35.274.907, Ambos solteros, empresarios y con domicilio particular y especial en la calle Miranda 6127 C.A.B.A CONSTITUCION: Instrumento privado del 06/04/2021. Objeto: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, consignaciones, leasing, fideicomisos, Y todo lo relacionados en forma directa con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 120.000, dividido en doce mil cuotas de pesos diez (\$ 10-) valor nominal cada una, a saber: GIULIANO VICENTE MARICOCHI, 6000 cuotas y MARIANO PASCUAL CAPUTO 6000 Dirección, Administración y representación: 1 o

más Gerentes. Gerentes: GIULIANO VICENTE MARICOCHI, Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Juan B. Justo 7925, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 06/04/2021. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30170/21 v. 06/05/2021

CONSTRUCTORA JGL S.R.L.

1) María de los Ángeles GAUNA, 14/09/1987, DNI 33.203.560; José Ignacio LÓPEZ, 01/03/1985, DNI 31.678.871; ambos argentinos, solteros, empleados y con domicilio Portela 1717, dto 4, CABA. 2) 21/04/2021. 3) CONSTRUCTORA JGL SRL. 4) PORTELA 1717, Dpto 4, CABA. 5) Tendido y puesta en marcha de redes de cable, energía, fibra óptica, cable de cobre, canalizaciones, para televisión, radio, telefonía, internet y todo lo referente a las telecomunicaciones. Realización de instalaciones domiciliarias. Fabricación de metálicos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: María de los Ángeles GAUNA 90 cuotas y José Ignacio LÓPEZ 10 cuotas \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 25%: \$ 25.000. 8) Gerencia: María de los Ángeles GAUNA y José Ignacio LÓPEZ. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/04/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30203/21 v. 06/05/2021

CUENCA AGRO S.R.L.

Se rectifica el edicto N° 12832/21 del 08/03/2021 y en tal sentido se manifiesta que por instrumento privado de fecha 04/05/2021 se rectificó la sede social de la sociedad encontrándose esta en calle Juncal N° 750, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/03/2021 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30087/21 v. 06/05/2021

D&S PROTECTOR S.R.L.

Constitución. Escritura Pública 32 del 30/04/2021. Socios: Alicia Haydee RODRIGUEZ, nacida el 18/03/ 1958, casada en primeras nupcias con Ricardo Alberto Yzal, DNI 11.986.180, CUIT 27- 11986180- 8, domiciliada en la calle Larsen n° 2639 de CABA; y Sergio Adrian TEDESCO, nacido el 12/02/1982, soltero, DNI 29.319.412, CUIT 20- 29319412- 3, domiciliado en Larsen n° 2589 de CABA; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: D&S PROTECTOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, industrialización, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de elementos de seguridad. b) Servicio de seguridad: Vigilancia y prevención de delitos contra las personas y las cosas a través de sistemas de alarmas fijas o móviles, y cámaras sean con o sin servicio permanente de monitoreo. Transporte, custodia y protección de personas y objetos de traslado lícito. Brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/ o alarmas. Obtener la adjudicación de permisos y concesiones, permanentes o temporarias, de las administraciones y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c) Servicio de asesoramiento de seguridad y custodia de personas y bienes; Planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en todo tipo de inmuebles y organizaciones. Instalación y mantenimiento con instaladores matriculados de sistemas de alarmas y cámaras, ya sea que estén ligadas o no a sistemas de monitoreo. Capital: \$ 100.000. dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, suscriptas así: Alicia Haydee RODRIGUEZ, 50.000.- cuotas o sea \$ 50.000.-; y Sergio Adrián TEDESCO, 50.000.- cuotas o sea \$ 50.000.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Sergio Adrián TEDESCO, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Larsen n° 2589 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30075/21 v. 06/05/2021

DE LUCA GROUP S.R.L.

C.U.I.T. 30716764792. Aviso COMPLEMENTARIO de publicación del 20/01/2021, trámite 2487/21. Conformación Capital (Suscripto e integrado en un 100%): Máximo DE LUCA 1.030.625 cuotas y Tomas DE LUCA 1.030.625 cuotas. Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social.

Conforme Res. IGJ (G) 3/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/10/2020

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30025/21 v. 06/05/2021

DENIMES TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-71525821-4. Por acta de reunión de socios del 11/11/2020 se dispuso: i) Reformar la cláusula PRIMERA del Contrato Social: "PRIMERA. Bajo denominación "DENIMES S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "DENIMES TEXTIL S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". ii) Reformar la cláusula TERCERA del Contrato Social: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de instrumental médicos, insumos médicos, equipos hospitalarios, equipos de uso profesional y científico, instrumentos de medida y control, implementos quirúrgicos y artículos ortopédicos. De manera conexas y accesorias la sociedad podrá desarrollar servicios de gerenciamientos, auditoría, consultaría y asesoramientos de empresas, sanatorios, hospitales, clínicas, obras sociales, prepagas e instituciones de la salud a fines al objeto social. Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y compulsas de precios. Podrá establecer sucursales y representación tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29904/21 v. 06/05/2021

EL ARCO FERTIL S.R.L.

CUIT 30709600911. Contrato: 22/4/21. Reforma art. 3°. Capital: \$ 20000 (200 cuotas de \$ 100): Elizabeth Garcia 190 y Gabriela S. Imeneo 10. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30130/21 v. 06/05/2021

EL GALLO MUDO S.R.L.

Escritura 88. 04/05/2021.- Robertino Alexis CORONEL, casado, 24/12/1984, DNI 31.145.447, CUIT 20-31145447-2, Lafayette 4932 Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y Sebastián Alejo SCARINI, soltero, 15/03/1989, DNI 34.434.922, CUIL/T 20-34434922-4, Las Bases 465 CABA, ambos argentinos y comerciantes.- 1) EL GALLO MUDO S.R.L. 2) 99 años. 3) Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y cerealera.- 4) \$ 400.000-40.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Robertino Alexis CORONEL suscribe VEINTE MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) y Sebastián Alejo SCARINI suscribe VEINTE MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000).- 5) Cierre del Ejercicio 30/04. 6) Sede social: Ángel Justiniano Carranza 2400 CABA.- 7) Gerente: Robertino Alexis CORONEL, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 2400 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30139/21 v. 06/05/2021

EL MAYORISTA DEL NORTE S.R.L.

1) 30/4/21 2) Marcelo Ricardo MONTSERRAT, (190.000 cuotas) DNI 18210167, casado, comerciante, 18/9/67 y Florencia Natalia MONTSERRAT, (10.000 cuotas) DNI 41127745, soltera, estudiante, 21/4/98, ambos argentinos, domicilio en O Higgins 2746, Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) Beruti 4460, Piso 3, dto. 13 CABA 4) Venta, Compra, importación, exportación, transporte, logística, guarda distribución de materiales de construcción, eléctricos, como así también artículos de ferretería, iluminación y sus derivados o materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000

en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Marcelo Ricardo MONTSERRAT domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/05/2021 N° 30215/21 v. 06/05/2021

ESHER S.R.L.

CUIT 30580828341. Esc. 136.22/4/21, reg. 1433. Reforma art. 5°. Administracion: 1 gerente por tiempo indeterminado. Gerencia: Renuncia de Maria Dolly Benedicta Farias y se designa a Pablo A. Boulay, domicilio especial: Bahía Blanca 3949, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30132/21 v. 06/05/2021

ESTUDIO LAFAR S.R.L.

CUIT 30-70815734-8 Edicto complementario del publicado el 8/3/21 recibo TI 12667/21 Capital: \$ 2.000 representado por 2.000 cuotas de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por cuota Suscripción Ana María FARIÑA 1.000 cuotas y María Florencia LASTRA 1.000 cuotas Ambas integran el 100% del Capital Social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/02/2021
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29876/21 v. 06/05/2021

FENIX BIG BAG S.R.L.

Esc 28 26/4/21. Socios: Ángel Darío MONTE, comerciante, argentino, 16/06/71, soltero, DNI 22.238.217, Ricardo Gutierrez 810, Dock Sud, Avellaneda, Bs. As. y Julio Cesar MONTE, comerciante, argentino, 10/01/74, casado, DNI 23.554.739, Palacios 675, Avellaneda, Bs. As. Sede social: Av. Independencia 356 piso 5 depto 29 CABA. Duración: 99 años desde constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, fason de envases flexibles de tela, de rafia, de polipropileno y derivados. Todas aquellas actividades de prestaciones de servicios que por su naturaleza así lo requieran deberán ser prestadas por profesionales en la materia con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. b) Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. A tal fin la sociedad podrá contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. Capital: \$ 1.500.000. Suscripción 100%: Ángel Darío MONTE: 750.000 cuotas valor nominal \$ 1 y Julio Cesar MONTE 750.000 cuotas valor nominal \$ 1. Cada cuota un voto. Integración 25%. Cierre ejercicio: 31/03. Representación: uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no que duran en cargo hasta renuncia, muerte, incapacidad o revocación. GERENTE: Ángel Darío MONTE. Domicilio especial sede social. Autorizada Esc. N° 28 26/04/21 Reg. N° 41 Avellaneda.
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29985/21 v. 06/05/2021

FIELD ELECTRONIC S.R.L.

1) Leonel Antonio CORONEL, 13/6/84, DNI 31033021, Cerrito 1661, Bernal PROV. Bs. As.; Ezequiel CORONEL, 5/11/95, DNI 39339183, Cerrito 1661, Bernal, Prov. Bs. As.; y Damián Gabriel CALDERON, 8/4/82, DNI 29461613, Los Robles 61, Quilmes, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y comerciantes; 2) Escritura 1 del 6/1/21; 3) FIELD ELECTRONIC SRL; 4) Tacuarí 478, piso 9, of A, CABA; 5) a) compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación de: artículos y artefactos electrónicos de todo tipo, para el hogar y la industria, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- dividido el cuotas de \$ 1.- y 1 voto; Suscripción: Ezequiel Coronel 65000 cuotas, Leonel Antonio Coronel 25000 cuotas, Damián Gabriel Calderon 10000 cuotas. 8) gerentes todos los socios por termino social,

con domicilio especial en el social; 9) firma indistinta; 10) 21 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2021 Reg. N° 112
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 06/05/2021 N° 30137/21 v. 06/05/2021

GROSPENLIFE S.R.L.

Acto Privado 15/04/2021, complementario a la publicación 16/04/2021, T.I. 23826/21 Socios: Julián VALOR, domicilio real y especial Almirante Brown 1712, piso 1° Dto.A, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. y Jesica Vanesa GAGLIANONE, Almirante Brown 1712, piso 1° Dto.A, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs.As.-
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/04/2021
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30204/21 v. 06/05/2021

GUSAJORE S.R.L.

Se complementa T.I 20688/21 del 06/04/2021.- Se hace saber que se designa como Socio Gerente al Sr. JORGE QUINTEROS, DNI N° 13.404.738 y Gerente Suplente al Sr. GUSTAVO ARMANDO LEZCANO DNI N° 17.163.286. Autorizado según instrumento privado contrato constituido de fecha 19/02/2021 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/02/2021
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30060/21 v. 06/05/2021

HIDRAULICA GOMAR S.R.L.

Contrato: 19/4/21.1) Vicente Claudio Turco, 15/1/63, DNI 16213631, soltero y Amelia Aurora Lizzi, 19/12/60, DNI 14416602, divorciada, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Gavilan 1235, La Tablada, Prov.Bs.As y 100000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) Comercial: Compra, venta, importacion, exportacion y comercializacion en todas sus formas, repuestos y/o accesorios para la industria automotriz y/o industria en general, prestacion de servicios de mantenimiento, reparacion y accesorios hidraulicos, neumaticos, incluida la fabricacion y distribucion de mangueras de alta presion, comunes de caucho y plastico y todo tipo de valvulas, bombas, aparatos neumaticos e hidraulicos y/o cualquier otro elemento y/o accesorio para la industria.Financiera: Inversion y aporte de capitales en sociedades agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar creditos, en el pais o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversion con exclusion de las previstas en la ley de entidades financieras. 4) \$ 2000000(200000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/3.Gerente: Amelia Aurora Lizzi, domicilio especial en la sede: Castañares 4273, Edificio 10,9° piso, dpto E, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30112/21 v. 06/05/2021

HITPATJUIOT S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 22/4/2021 TI. 25419/21. Por escritura del 5/5/2021 se modificó el artículo tercero, adicionándose: "Quedan excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras y Concurso Publico".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 172
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30135/21 v. 06/05/2021

HUS REALTY S.R.L.

CUIT 33716967889.Por acta del 21/04/2021 se modifico la denominación social de "HUS REALTY S.R.L", por la de "HUS S.R.L." y se reformo el articulo primero del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1285 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30182/21 v. 06/05/2021

I LOVE COURIER S.R.L.

CUIT 30-71706093-4. Por Reunión de Socios de 22/04/2021 se decidió la reforma del objeto social quedando redactado: Artículo Tercero: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: la admisión, clasificación, transporte, y distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y/o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados Courier o empresas de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 22/04/2021
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29818/21 v. 06/05/2021

IDB S.R.L.

Contrato privado del 04/05/2021. Socios: Alexander Isaac Adaro Ferreyra, DNI: 42.700.209, nacido el 11/10/2000, domiciliado en La rioja 268, Berabevú, Pcia de Santa Fé; Agustín Natanael Nieto Maldonado, DNI: 37.821.953, nacido el 08/08/1993, domiciliado en Las Glicinas 100, Pcia de Córdoba; Cristian Hernán Velazquez, DNI: 38.255.624, nacido el 10/04/1994, domiciliado en Besares 465, San Fernando, Pcia de Bs As y, Juan Bautista Ángelo Del Vecchio Battiman, DNI: 43.920.916, nacido el 05/04/2002, domiciliado en José Luis Cantilo 4191 1°, CABA. Todos solteros, comerciantes y argentinos. 1) IDB S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) José Luis Cantilo 4191 1°, CABA.; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: capacitación presencial y a distancia de inversiones en activos digitales, trading, finanzas y negocios, economía global. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Alexander Isaac Adaro: 140.000 cuotas; Agustín Natanael Nieto Maldonado: 20.000 cuotas; Cristian Hernán Velazquez: 20.000 cuotas y Juan Bautista: 20.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Alexander Isaac Adaro. Fija domicilio especial en José Luis Cantilo 4191 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 04/05/2021
AXEL FEDERICO TURCHET - T°: 424 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30089/21 v. 06/05/2021

IREP S.R.L.

Rectifica trámite 15501/20 del 18/03/2020 1) Marcos Gabriel ROSEMFET, DNI 14.026.862, médico.- 2) Capital Social \$ 100.000 representado por cien cuotas de Pesos (\$ 1000) valor nominal cada una.- 3) Gerente. Gustavo CITERA y Marcos Gabriel ROSEMFET, quienes aceptan, domicilio especial: La Pampa 1548 Piso 1 Departamento "A" CABA 5) cierre ejercicio 30/11 de cada año 6) Suscripción Capital: cada socio suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos mil valor nominal cada una, es decir Pesos Cincuenta mil cada uno de ellos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 27/03/2021 Reg. N° 2090
Gabriela Rosana Stigliani - Matrícula: 4381 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30092/21 v. 06/05/2021

L & AMERICA S.R.L.

Constitución: Esc. 99 del 04/05/21, F° 317. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Ziqi LIU, 20/06/1989, DNI 96.027.201, CUIT 20-96027201-4 y Chenjian LIN, 15/11/1984, DNI 93.799.198, CUIT 20-93799198-4, cada uno suscribe 75.000 cuotas, son chinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Pablo Richieri 1575, Don Torcuato, Tigre, Pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución, ya sea en forma mayorista o minorista, de accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con asilamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico; herramientas y equipos de soldadura, maquinaria y herramientas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería en general; herrajes y artículos electrónicos; unidades mecánicas, caños, canillas, implementos, repuestos y accesorios para uso y aplicación; artículos para el hogar; mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para

bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el hogar, y todo otro objeto en general que integre el negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Ziqi LIU. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1662, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 30194/21 v. 06/05/2021

LARREAQUINTANA S.R.L.

Constitución por escritura del 22/04/21. 1) Alexis Jonathan MINIELLO PALACIOS, DNI 41.473.579, 18/08/1998, Acevedo 246, piso 1º, departamento "4", CABA; Francis Nahuel LARREA QUINTANA, DNI 41.621.034, 25/10/1998, Araoz 49, CABA; Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Talcahuano 833, piso 4to, departamento "B", CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: a) mediante el transporte de carga, ya sea vía terrestre aérea fluvial, o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la comisionista y representantes de toda operación afin. b) prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, trading, importadores y exportadores, agente de transporte aduaneros, logística, distribución, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la prefectura Naval Marítima. c) importar y exportar cilindros de gas natural comprimido, equipos y/o partes de equipos y/o accesorios, compresores, brindar servicio de revisión periódica de cilindros. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachantes de aduana, agente de transporte aduanero, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. d) Servicios de condición de mercaderías. Control de recepción de carga y descarga, extracción de muestras y realización de análisis, emitiendo los certificados respectivos, de toda clase de mercaderías, frutos o productos naturales o manufacturados, incluyendo la gama de hidrocarburos y sus derivados, destinados a exportación, importación o venta en plaza y toda operación relacionada con el transporte y/o manipuleo de productos agropecuarios, minerales, industriales y bienes de cualquier naturaleza, emisión de tablas de calibración de tanques de almacenaje, buques, lanchas, camiones y similares, emisión de certificados de estanqueidad, de frío (temperaturas de bodega y cámaras frigoríficas) de limpieza de bodegas, tanques, plantas y depósitos de almacenaje, peritajes y liquidaciones de avería y siniestros marítimos y realización de análisis químicos e industriales, servicio de estibaje, fletes y transporte fluviales, oceánicos y terrestres, servicio de estibaje, fletes y transporte fluviales, oceánicos y terrestres y seguros por cuenta de terceros como asegurado, comisiones, consignaciones y representaciones INDUSTRIALES: industrialización y fabricación de aparatos, maquinarias, herramientas y accesorios para control y calibración.- importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas así: Alexis Jonathan MINIELLO PALACIOS suscribe 900 cuotas y Francis Nahuel LARREA QUINTANA suscribe 100 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta ,por la duración de la sociedad. Gerente a Alexis Jonathan MINIELLO PALACIOS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/05/2021
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 30118/21 v. 06/05/2021

LEONOFF S.R.L.

Constitución por escritura del 22/04/21. 1) Julieta Florencia LEONOFF; DNI 41.709.324, 02/02/1999, Avenida Elcano 3733, CABA; Kyong Ho HAN, DNI 92.819.562, 08/01/1984, Avenida Avellaneda, 2645, piso 10º, departamento "B", CABA. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Talcahuano 833, piso 4to, departamento "B", CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: a) mediante el transporte de carga, ya sea vía terrestre aérea fluvial, o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la comisionista y representantes de toda operación afin. b) prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, trading, importadores y exportadores, agente

de transporte aduaneros, logística, distribución, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la prefectura Naval Marítima. c) importar y exportar cilindros de gas natural comprimido, equipos y/o partes de equipos y/o accesorios, compresores, brindar servicio de revisión periódica de cilindros. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachantes de aduana, agente de transporte aduanero, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. d) Servicios de condición de mercaderías. Control de recepción de carga y descarga, extracción de muestras y realización de análisis, emitiendo los certificados respectivos, de toda clase de mercaderías, frutos o productos naturales o manufacturados, incluyendo la gama de hidrocarburos y sus derivados, destinados a exportación, importación o venta en plaza y toda operación relacionada con el transporte y/o manipuleo de productos agropecuarios, minerales, industriales y bienes de cualquier naturaleza, emisión de tablas de calibración de tanques de almacenaje, buques, lanchas, camiones y similares, emisión de certificados de estanqueidad, de frío (temperaturas de bodega y cámaras frigoríficas) de limpieza de bodegas, tanques, plantas y depósitos de almacenaje, peritajes y liquidaciones de avería y siniestros marítimos y realización de análisis químicos e industriales, servicio de estibaje, fletes y transporte fluviales, oceánicos y terrestres, servicio de estibaje, fletes y transporte fluviales, oceánicos y terrestres y seguros por cuenta de terceros como asegurado, comisiones, consignaciones y representaciones INDUSTRIALES: industrialización y fabricación de aparatos, maquinarias, herramientas y accesorios para control y calibración.- importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. 4) 99 años. 5) \$100.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$100 cada una, suscriptas así: Julieta Florencia LEONOFF 900 cuotas y Kyong Ho HAN suscribe 100 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerenta Julieta Florencia LEONOFF, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/05/2021 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30116/21 v. 06/05/2021

LUGODU S.R.L.

Constitución por escritura del 22/04/21. 1) Ayelen Lujan GONZALEZ DUGO; DNI 40.903.072, 31/01/1998, Avenida Córdoba 2669, CABA; Elías Gabriel DIAZ, DNI 40.250.963, 10/02/1997, Eloy Alfaro 1814, Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Talcahuano 833, piso 4to, departamento "B", CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: a) mediante el transporte de carga, ya sea vía terrestre aérea fluvial, o marítima, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la comisionista y representantes de toda operación a fin. b) prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, trading, importadores y exportadores, agente de transporte aduaneros, logística, distribución, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la prefectura Naval Marítima. c) importar y exportar cilindros de gas natural comprimido, equipos y/o partes de equipos y/o accesorios, compresores, brindar servicio de revisión periódica de cilindros. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachantes de aduana, agente de transporte aduanero, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañía de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. d) Servicios de condición de mercaderías. Control de recepción de carga y descarga, extracción de muestras y realización de análisis, emitiendo los certificados respectivos, de toda clase de mercaderías, frutos o productos naturales o manufacturados, incluyendo la gama de hidrocarburos y sus derivados, destinados a exportación, importación o venta en plaza y toda operación relacionada con el transporte y/o manipuleo de productos agropecuarios, minerales, industriales y bienes de cualquier naturaleza, emisión de tablas de calibración de tanques de almacenaje, buques, lanchas, camiones y similares, emisión de certificados de estanqueidad, de frío (temperaturas de bodega y cámaras frigoríficas) de limpieza de bodegas, tanques, plantas y depósitos de almacenaje, peritajes y liquidaciones de avería y siniestros marítimos y realización de análisis químicos e industriales, servicio de estibaje, fletes y transporte fluviales, oceánicos y terrestres, servicio de estibaje, fletes y transporte fluviales, oceánicos y terrestres y seguros por cuenta de terceros como asegurado, comisiones, consignaciones y representaciones INDUSTRIALES: industrialización y fabricación de aparatos, maquinarias, herramientas y accesorios para control y calibración.- importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas así: Ayelén Luján GONZALEZ LUGO 900 cuotas y Elías Gabriel

DIAZ suscribe 100 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta ,por la duración de la sociedad. Gerenta Ayelén Luján GONZALEZ LUGO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. 7) cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 03/05/2021 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30117/21 v. 06/05/2021

MARIA FAIENZA CONSULTING S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 30/04/2021 celebran contrato social y acta constitutiva los socios: 1) Maria Alejandra Faienza, DNI: 22839725, Argentina, nacida el 15 de agosto de 1972, CUIT 27-22839725-9, Empresaria, con domicilio real en Arce 348 piso 10 depto. B, CABA y domicilio electrónico bienestarcorporativo@wellnessservicios.com, divorciada, y el Sr. Julian Gustavo Barrera Luna, DNI 21.831.743, Argentino, nacido el 09 septiembre de 1970, CUIT 20-21831743-0, Abogado, con domicilio en Libertad 735 piso 1 dpto.A, CABA, domicilio electrónico en julian@barrereluna.com.ar, casado; Denominación: "MARIA FAIENZA CONSULTING S.R.L."; Sede social: Segurola 3827 piso 2 departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en el país, o en el extranjero, a actividades de organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como asesoramiento, musicalización, animación, actividades de esparcimiento y diversión, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate, incluyendo servicios de gastronomía, de realización de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad gastronómica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años; Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100% de la siguiente forma: a) Maria Alejandra Faienza, suscribe 900 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; b) Julian Gustavo Barrera Luna, suscribe 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Integración inicial del 25% por Acta Notarial de fecha 30/04/2021. Integración de saldo: 2 años. Administración y representación en forma indistinta. Gerente: Maria Alejandra Faienza, con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado; Prescinde del órgano de fiscalización; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 30/04/2021 Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30138/21 v. 06/05/2021

MKS SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Por instrumento privado del 3/5/2021 se rectificó aviso Nro 26425/21 del 26/4/2021 en el punto 4 donde dice "prestación" debe decir "administración y gerenciamiento" Autorizado según instrumento privado Reglamento de fecha 22/04/2021 Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29984/21 v. 06/05/2021

NEBIOS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 306 del 30/04//2021. Socios: María Martha Cámara Chinchilla, argentina, casada, docente, nacida el 22/01/74, DNI 23.568.445, La Rioja 1981, Piso 1°, Departamento H, CABA, suscribe 63.750 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Graciela Aurora Puente, argentina, casada, jubilada, nacida el 31/08/49, DNI 6.206.749, Andrés Bianchi 7494, CABA, suscribe 30.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Facundo Gabriel Delgado, argentino, soltero, metalúrgico, nacido el 18/11/80, DNI 28.501.341, Vicente Forte 690, San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Pcia Bs As, suscribe 7.500 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Luciana Soledad Egurrola, argentina, casada, empleada, nacida el 30/05/76, DNI 25.385.459, Juana Azurduy 2181, CABA, suscribe 22.500 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Daniel Esteban Molina Gómez, colombiano, soltero, gastronómico, nacido el 19/04/94, DNI 95.437.131, Combate de los Pozos 247, Piso 1°, Departamento 2, CABA suscribe 7.500 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Diego Aníbal Lafont, argentino, divorciado, empleado, nacido el 10/10/66, DNI 18.029.431, Avenida Cabildo 632, Piso 7°, Departamento A, CABA, suscribe 18.750 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "NEBIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de

bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Diego Aníbal Lafont, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 2609, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30021/21 v. 06/05/2021

NETCINCO S.R.L.

CUIT 30-71213091-8.- Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 01/04/2021: Fernando Omar VEIGAS, DNI 14.908.207, y Walter FERNANDEZ, DNI 13.927.573, VENDIERON, CEDIERON y TRANSFIRIERON la totalidad de las cuotas que tenían a favor de Roberto MANCO, argentino, 19/12/1960, casado, técnico electrónico, DNI 14.350.115, CUIT 23-14350115-9, domiciliado Nazca 4411, CABA, quien adquirió 1600 cuotas y Victoria Virginia MANCO, argentina, 11/05/1999, soltera, empresaria, DNI 41.915.660, CUIT 23-41915660-4, domiciliada Patxot 594, Valentín Alsina, Lanús, Prov. Bs. As. quien adquirió 400 cuotas. b) Se acepto la renuncia del gerente Fernando Omar VEIGAS aprobando su gestión, y se designó Gerente a Roberto MANCO, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Gaona 2055, 2 piso, Depto "A", CABA.- Se reformó el ARTÍCULO SEXTO del Estatuto Social: ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES: Para adquirir, enajenar y gravar, por cualquier contrato nominado o innominado, bienes inmuebles de la sociedad; o para otorgar poderes especiales o generales con facultades de disposición de dichos bienes, el o los gerentes deberán contar con la aprobación previa de una reunión de socios, que apruebe dichos actos".- d) Se decidió cambiar la sede Social a Av. Gaona 2055, 2 piso, Depto "A", CABA.- Cuadro de suscripción e integración Roberto MANCO, 1600 cuotas v/n \$ 10 c/u 1 voto p/c, o sea \$ 16.000.- Victoria Virginia MANCO 400 cuotas v/n \$ 10 c/u 1 voto p/c, o sea \$ 4.000.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 01/04/2021.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 01/04/2021

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29844/21 v. 06/05/2021

NPF CONSULTORES S.R.L.

33716625619-Por acta de socios del 15/4/21 renunció Oscar PEREZ ORGAMBIDE y designo gerente a Fabio Aníbal FRATICELLI domicilio especial en Vidt 1767, Piso 1, dto. D, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 15/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/05/2021 N° 30213/21 v. 06/05/2021

NXTP PARTNERS S.R.L.

CUIT 30715428551.Por Reunión de Socios del 07.10.2020 se resolvió modificar el art. 7 del Contrato Social incorporando la celebración de reunión de socios a distancia por medios digitales. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/10/2020

maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30062/21 v. 06/05/2021

PRODUCTORA Y CONSULTORA ARGENTINA AZUL S.R.L.

FECHA: 04/05/2021. SOCIOS: Horacio OYHANART, argentino, nacido el 09/01/1960, divorciado de sus primeras nupcias de Norma Graciela Carrasco, hijo de Humberto Osvaldo Oyhanart y Alcira Martha Gauna, Abogado, DNI 13.799.052, CUIT 20-13799052-1, con domicilio real en 15 de Noviembre de 1889 número 2467, 9 Piso, Departamento A, CABA; y Jorge Carlos JANKOWSKI, argentino, nacido el 08/03/1955, casado en primeras nupcias con María Alejandra Muchart, Ingeniero, DNI 11.543.527, CUIT 20-11543527-3, con domicilio real en Lavalle 1882, 3 Piso, Departamento A, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, publicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina, a las siguientes actividades: en el marco de una nueva estrategia de construcción de una nueva visión marítima, fluvial

y ecológica de la Argentina a los fines de concientizar, informar y educar dejando de dar la espalda al mar: a la producción publicitaria radial, televisiva, gráfica, redes sociales y/o todo medio de difusión; tareas de consultoría, producción, elaboración, fabricación, comercialización, distribución y logística de materias primas, sus derivados y materiales preferentemente no contaminantes y/o reciclables, actuando en la articulación de negocios productivos, industriales y/o comerciales, tanto sean estos de importación como así de exportación; capacitación y/o formación de emprendedores y/o personal y/o integrantes de micro, pequeñas y medianas empresas; integrar uniones transitorias de empresas que hagan a su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Horacio OYHANART 5.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 50.000 y representan el 50% del capital social; y Jorge Carlos JANKOWSKI 5.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 50.000 y representan el 50% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Cachi 40, CABA. Gerente Titular a Horacio OYHANART y Gerente Suplente a Jorge Carlos JANKOWSKI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cachi 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29911/21 v. 06/05/2021

PROYECTO BORIS S.R.L.

Constitución: Escritura 31 del 30/04/2021, Registro 1974, CABA. Socios: Julio Adrián BATISTA, nacido el 18/01/1963, DNI 16.343.201, CUIT 20-16343201-4, y Fernanda Bettina GONZALEZ CARIDE, nacida 18/09/1968, DNI 20.470.129, CUIT 27-20470129-1, ambos casados, argentinos, empresarios, domicilio real en Julián Álvarez 928, CABA. Denominación "PROYECTO BORIS S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Organizar, instalar, administrar, explotar, espacios de cultura tales como música y teatro, pudiendo brindar espectáculos y exposiciones, incluso con expendio de alimentos y servicios de bar, incluyendo producciones, clases y talleres artísticos, tales como de actuación, yoga, pintura y ejecución de instrumentos musicales, para hacer del hecho cultural una experiencia integral. Plazo 99 años. Capital \$ 500.000 en 5000 cuotas de \$ 100 cada una, suscribiendo \$ 250.000 cada socio. Domicilio: Julián Álvarez 924, CABA. GERENTE: Alfredo Ángel GONZALEZ DNI 4.308.908 y GERENTE SUPLENTE: Fernanda Bettina GONZALEZ CARIDE, ambos con domicilio especial en el social. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29895/21 v. 06/05/2021

REGREB S.R.L.

Por escritura N°66 del 30/04/2021, se constituye: Nicole GEBETSBERGER, nacida el 21/12/1992, DNI 37.752.269; y Juan Pablo GEBETSBERGER, nacido el 11/02/1996, DNI 39.557.285. Ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Billinghurst 1676, piso 5°, departamento "A", CABA. GERENTE: Nicole GEBETSBERGER. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Billinghurst 1676, piso 5°, depto. "A", CABA. 1) REGREB S.R.L. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Nicole GEBETSBERGER \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Juan Pablo GEBETSBERGER \$ 50.000 y 50.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2091
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29860/21 v. 06/05/2021

RM ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

Por escritura N°74 del 3/05/2021, se constituye: Roberto Carlos MENGHI, nacido el 30/08/1974, DNI 24.159.233, con domicilio real en Obispo San Alberto 2461, CABA; y Julián Ricardo FUENTES PINHO, nacido el 13/09/1991, DNI 36.536.698, con domicilio real en Intendente Grant 486, Morón, Prov. Bs. As. Todos argentinos, solteros

y empresarios. GERENTE: Roberto Carlos MENGHI. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Obispo San Alberto 2461, CABA. 1) RM ENTERTAINMENT GROUP S.R.L. 2) 99 años. 3) Producción, promoción, organización, representación, comisión, importación, exportación y comercialización de todo tipo de espectáculos artísticos, científicos, publicitarios, documentales, informativos y/o técnicos, sean estos televisivos, cinematográficos, radiales, teatrales y/o musicales, sean estos nacionales o extranjeros. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Roberto Carlos MENGHI \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Julián Ricardo FUENTES PINHO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29858/21 v. 06/05/2021

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) (I) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 28/04/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 10.861.520, de \$ 2.625.000.760 a \$ 2.635.862.280; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 210.697.609 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (II) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 08/05/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 219.660.820, de \$ 2.635.862.280 a \$ 2.855.523.100; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 232.663.691 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (III) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 15/05/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 375.816.200, de \$ 2.855.523.100 a \$ 3.231.339.300; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 270.245.311 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (IV) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 21/05/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 452.359.650, de \$ 3.231.339.300 a \$ 3.683.698.950; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 315.481.276 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (V) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 28/05/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 405.177.560, de \$ 3.683.698.950 a \$ 4.088.876.510; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 355.999.032 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2020
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30212/21 v. 06/05/2021

SIX WORKING S.R.L.

CUIT 30-69938795-5.- Por Instrumento Privado del 01/04/2021: a) Roberto MANCO, DNI 14.350.115; y Guillermo Carlos MOCCAGATTA, DNI 16.892.865, VENDIERON, CEDIERON y TRANSFIRIERON 8.000 CUOTAS: Roberto MANCO 6.000 CUOTAS v/n \$ 1 c/u y Guillermo Carlos MOCCAGATTA, 2000 CUOTAS v/n \$ 1 c/u a favor de Fernando Omar VEIGAS, 09/04/1962, divorciado, DNI 14.908.207, CUIT 20-14908207-8, domiciliado Andrés Ferreyra 667, Haedo, Part. Morón, Prov. Bs. As. quien adquirió 4.000 cuotas v/n \$ 1 c/u y Walter FERNANDEZ, 26/05/1960, casado, DNI 13.927.573, CUIT 20-13927573-0, domiciliado Carlos Pellegrini 1444, Morón, Prov. Bs. As.; quien adquirió 4.000 de v/n \$ 1 Uno, c/u.- ambos argentinos, técnicos electrónicos.- b) Se aceptó la renuncia

del gerente Roberto MANCO aprobando su gestión, y se designó como Gerente por 10 ejercicios a Fernando Omar VEIGAS, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Av. Nazca 4411, CABA.- c) Se decidió la modificación del artículo sexto: "ARTÍCULO SEXTO: ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES: Para adquirir, enajenar y gravar, por cualquier contrato nominado o innominado, bienes inmuebles de la sociedad; o para otorgar poderes especiales o generales con facultades de disposición de dichos bienes, el o los gerentes deberán contar con la aprobación previa de una reunión de socios, que apruebe dichos actos".- Suscripción e integración: Walter FERNANDEZ, 4.000 cuotas v/n \$ 1 c/u 1 voto p/c, \$ 4.000.- Fernando Omar VEIGAS 4.000 cuotas v/n \$ 1 c/u 1 voto p/c, \$ 4.000 y Guillermo Carlos MOCCAGATTA 4.000 cuotas v/n \$ 1 c/u 1 voto p/c, \$ 4.000.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 01/04/2021
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29814/21 v. 06/05/2021

STAMPIT S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 04/05/2021, Socios: Ian Lucas Baldrich, 24/01/ 1994, DNI 37.986.281, CUIT 20-37986281-1, arquitecto, y Florencia Andrea Chillo, 25/09/ 1991, DNI 36.396.756, CUIT 27-36396756-1, licenciada en diseño gráfico, ambos solteros, argentinos, domiciliados en la calle Blanco Encalada 4465, Piso 7°, Departamento A, CABA. Denominación: STAMPIT S.R.L Duración: 99 años. Sede: Echeverría 4799, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de artículos de librería, papelería, y cartulinas, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería; b) importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos de librería y todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de \$ 1 c/u y voto por acción. Suscripción Ian Lucas BALDRICH suscribe 50.000 cuotas, de valor nominar un peso (\$ 1) cada una y derecho a un voto, y Florencia Andrea Chillo suscribe 50.000 cuotas, de valor nominar un peso (\$ 1) cada una y derecho a un voto. Representación legal: 1 o más gerentes por la duración de la sociedad, de forma individual o indistinta. Gerente: Ian Lucas Baldrich, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/05/2021
Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30056/21 v. 06/05/2021

STARBUCKS COFFEE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71004052-0. Por Reunión de Socios N° 25 del 28 de abril de 2020 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 1.032.390.050 a la suma de \$ 1.058.962.050; (ii) emitir 26.572.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota a favor de Alsea SA Bursátil de CV, quedando el capital social conformado de la siguiente manera: (a) Fast Food Sudamericana SA: titular de 2.045.900 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; (b) Operadora Internacional Alsea de CV: titular de 64.712.105 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota y (c) Alsea SA Bursátil de CV: titular de 39.138.200 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota y (iii) reformar el artículo 4° del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "IV – CAPITAL ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 1058.962.050 (pesos mil cincuenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil cincuenta), representado por 105.896.205 (ciento cinco millones ochocientos noventa y seis mil doscientas cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.". Facultado: María Lucía Castañera, autorizado por Reunión de Socios N° 25 del 28 de abril de 2020.
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30105/21 v. 06/05/2021

TECNICA EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 102 del 28/04/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Vanina D'Antoni, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.188.223, nacida el 13/05/1976, con domicilio en Baez 586, 4° piso, CABA y Mario Oscar Sieff, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.862.473, nacido el 21/11/1955, con domicilio en Chanas 1950, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires . 2) TECNICA EQUIPAMIENTOS S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Alvarez Thomas 195, 2° piso, departamento B - CABA.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de muebles de madera, aluminio, plástico, hierro, de todo tipo de metales, artículos de ebanistería, todo para el uso doméstico, comercial e industrial. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Vanina D'Antoni suscribe 15.000 cuotas, y Mario Oscar Sieff suscribe 15.000 cuotas. 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Vanina D'Antoni por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la Avenida Álvarez Thomas 195 – piso 2° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 30024/21 v. 06/05/2021

TFL STORE S.R.L.

Escritura 330 del 30/04/21 Registro 698 Capital Federal. Denominación: "TFL Store S.R.L.". Socios: Luca D'ALOIA, DNI 41.780.599 y CUIL 20-41780599-1; Fabrizio D'ALOIA, DNI 41.780.600 y CUIL 20-41780600-9; nacidos el 30/03/99, domiciliados en Av. Gral. Mosconi 3226 piso 1° C.A.B.A.; y Tobías GOLBERG, DNI 41.623.899 y CUIL 20-41623899-6, nacido el 28/12/98, domiciliado en Pilar del Lago Country Club unidad 47 Presidente Derqui Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires; argentinos, solteros, estudiantes. Sede social: Avenida General Mosconi 3226 piso 10° oficina C Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la importación y comercialización de toda clase de bienes. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 60.000 en 60.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Luca D'ALOIA: 20.000 cuotas; Fabrizio D'ALOIA: 20.000 cuotas y Tobías GOLBERG: 20.000 cuotas. Integración: 25% cada uno en efectivo; el saldo deberá integrarse dentro del plazo legal. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, indefinida. Primera Gerencia: Gerentes: Luca D'ALOIA y Fabrizio D'ALOIA, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Av. Gral. Mosconi 3226 piso 10° oficina C C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Facultado a publicar por escritura 330 del 30/04/21 registro 698 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 Nº 29909/21 v. 06/05/2021

TRANSPORTE LOS BACI S.R.L.

RECTIFICA OBJETO SOCIAL - Aviso rectificatorio de fecha 17/02/2021 T.I.Nro Nro 7836/21
Que en cumplimiento de la vista realizada en fecha 31 de marzo de 2021 respecto al nro Tramite 9201338 Y Nro. Correlativo: 1962291 se procede a eliminar las actividades contenidas en las cláusulas c) y d) del objeto social del instrumento de fecha 2 de febrero de 2021, publicado Boletín Oficial (aviso rectificatorio de fecha 17/02/2021 T.I.Nro Nro 7836/21) en consecuencia, la cláusula TERCERA. OBJETO, queda redactada de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Transporte nacional e internacional de cargas, mercaderías, encomiendas, equipajes y su distribución, con vehículos propios, de terceros o asociada a terceros; almacenamiento, depósito embalaje y guarda de cargas y mercaderías; compra; venta, importación y/o exportación, arriendo o subarriendo de vehículos para transporte, como ser camiones, furgones, chásis, remolques, utilitarios, autos, máquinas, grúas y cualquier medio, accesorio o implemento necesarios para la carga y el transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas y mercaderías; operaciones de logística vinculados especialmente con el transporte de cargas y mercaderías; y toda operación concerniente tanto al transporte nacional como internacional B) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior C) El ejerc. de todo tipo de mandatos, repres., serv. y franquicias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Se firma la presente a los 22 días de marzo de 2021. Mariana Marcela Barbitta, T° 104 F° 766, Autorizada según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 02/02/2021
Mariana Marcela Barbitta - T°: 104 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 Nº 30101/21 v. 06/05/2021

VALHALLA TRADE S.R.L.

Por escritura 77 del 04/05/2021, Registro 845, C.A.B.A., Axel RODRIGO, DNI 37.434.140, CUIT 20-37434140-6, nacido 27/04/1991, soltero, licenciado en finanzas, domiciliado en Av Crisólogo Larralde 2453, piso 2 "B", CABA; Marcelo FIOREZZANO, DNI 17.456.807, CUIT 20-17456807-4, nacido 25/08/1965, casado en primeras nupcias con Silvia Marta Schivardi, ingeniero en construcciones, domiciliado en Tomas Antonio Valle 485, CABA; y Marco GONZÁLEZ PRIETO, DNI 37.806.125, CUIT 20-37806125-4, nacido el día 17/07/1993, soltero, ingeniero Industrial, domiciliado en calle Quesada 1567, piso 2° "A", CABA; todos argentinos, constituyen VALHALLA TRADE S.R.L., con domicilio en C.A.B.A.- Plazo: 90 años a contar del 04/05/2021.- OBJETO.- Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la sociedad tiene por objeto la importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de cualquier clase de insumo electrónico, herramientas y/o bienes de uso para instalaciones de equipos de telecomunicaciones u otros equipos de computación e informática. A fin de facilitar la actividad societaria y lograr un desenvolvimiento de excelencia, con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; y b) realizar operaciones financieras en general relacionadas con su objeto de Importación y exportación, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- Capital: \$ 500.000.- Suscripción: Axel RODRIGO, 1667 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 166.700 con derecho a 1667 votos; Marcelo FIOREZZANO, 1667 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 166.700 con derecho a 1667 votos; y Marco GONZÁLEZ PRIETO, 1666 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 166.600 con derecho a 1666 votos.- Gerencia unipersonal sin plazo. Representación: gerente titular: Marcelo Fiorenzano. Aceptó designación. 5) domicilio especial y Sede social: Tomas Antonio Valle 485 en CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30201/21 v. 06/05/2021

XOTRADE S.R.L.

Por escritura 21/4/2021 se constituyó la sociedad. Socios Juan Domingo DIAZ, 11/1/1992, DNI 36722583, Despachante de Aduana, soltero, Bulnes 951 Departamento 6 CABA, suscribe 30 cuotas; y Hernán Gabriel ADAMEC, argentino, 2/1/70, DNI 21486034 y empresario, divorciado, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 615 Piso 3 Departamento 311 CABA, suscribe 70 cuotas. 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Comercio exterior, Comercio internacional, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías en general, comercialización en mercado interno de mercadería. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) Representaciones comerciales en el país y en el exterior y h) Participación en licitación nacionales e internacionales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos. Capital social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000. Administración y representación: uno o mas gerentes socios o no. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615 Piso 3° Oficina 311 CABA. Gerente: Hernán Gabriel Adamec, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29924/21 v. 06/05/2021

ZAFFORA - BESPOKE TAILORS S.R.L.

1) 3/5/21 2) Nicolás ZAFFORA, (285.000 cuotas) DNI 25415165, 7/7/76, comerciante, Libertad 1613, Piso 5, CABA y Sabina ZAFFORA, (15.000 cuotas) DNI 23835510, 3/2/74, empresaria, Andonagui 3442 CABA ambos argentinos y solteros. 3) Arroyo 961 CABA 4) la manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material,

productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido como así también la sastrería en general. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Nicolás ZAFFORA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/05/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/05/2021 N° 30214/21 v. 06/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BERCEO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-50526123-9. Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA a realizarse el 28/05/2021 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda Convocatoria en la sede social de J.F. Aranguren 1311 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de los estados contables, sus cuadros y anexos, notas a los estados contables, dictamen del auditor, memoria del directorio y resultados del ejercicio económico anual fenecido el 31-12-2020.- 3) Consideración de las gestiones de los directores, apoderados y contador interviniente por el periodo del 01-01-2020, a la fecha de esta asamblea.- 4) Fijación de honorarios de directores por el ejercicio calendario 2020.-

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 3/6/2019 cecilia fernanda armas gomez - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30162/21 v. 12/05/2021

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de junio de 2021 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2020, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de cinco directores titulares y tres suplentes por vencimiento de sus mandatos [6] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [7] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a kurlat@lacaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 235 de fecha 25/4/2018 santiago jesus sturla - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30128/21 v. 12/05/2021

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos de la Sociedad prescriptos por el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación de honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2020; 6) Fijación del número y designación de Directores para los ejercicios 2021, 2022 y 2023; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en los puntos precedentes. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar

los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asamblealamacarena@gmail.com" consignando en el asunto "COMUNICACIÓN ASAMBLEA 26 DE MAYO DE 2021", adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio de la cual surjan los datos de inscripción de la misma, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. En caso de acciones en condominio se deberá unificar la representación en uno solo de los condóminos, informándolo al momento de comunicar la asistencia. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente
e. 06/05/2021 N° 30088/21 v. 12/05/2021

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocatoria Coppa savio y cia CUIT 30-53611702-0

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 58, terminado el día 31 de Diciembre de 2020.3- Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Mayo de 2021.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 24 de Abril de 2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente
e. 06/05/2021 N° 29892/21 v. 12/05/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:30 horas. EL DIRECTORIO. ROBERTO FABIO FERREIRA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30219/21 v. 12/05/2021

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CUIT: 30-59803162-9. Convóquese a asamblea general ordinaria el 27/05/2021, a las 16:00hs en Primera Convocatoria y a las 17hs en Segunda Convocatoria, a realizarse a través de plataforma de videoconferencias en línea, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 2) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30/06/2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio, 4) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro, 5) Informe de la Comisión de Escrutinio, 6) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de quienes cesan en su mandato, 7) Elección de siete miembros suplentes por un año, 8) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año. Contacto e-mail: ranking@federaciontiro.com.ar

designado instrumento privado acta 1135 de fecha 1/10/2019 JULIO OSCAR ESCALANTE - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29926/21 v. 06/05/2021

FEDERICO VOGT S.A.

El Directorio de Federico Vogt SA CUIT N° 30-50168590-5 convoca a Asamblea General Ordinaria de accionista para el día 31 de Mayo del 2021, a las 12:00 horas, en la sede social cita en Paraná 1083, piso 2 "A" de CABA. Informamos que en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se llevará a cabo mediante el acceso remoto al sistema de videoconferencias ZOOM, de acuerdo al régimen establecido en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. El orden del día a considerar será el siguiente: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 31 de Diciembre del 2019. Tratamiento de Resultados No Asignados. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de Diciembre del 2020. Tratamiento de Resultados No Asignados. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio, por el ejercicio de sus funciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carolina Vogt – Presidente

Correo electrónico: carolinavogt@vogtsa.com.ar

designado instrumento privado acta de directorio 410 de fecha 16/5/2018 Carolina Vogt - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30013/21 v. 12/05/2021

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a los accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 15 y 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29856/21 v. 12/05/2021

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT. 30-69895054-0. Convócase a los accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29855/21 v. 12/05/2021

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

CUIT 30-68630234-9. Convócase a los accionistas de Resonancia por Imágenes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28/5/2021 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, piso 1°, CABA, a las 17 y 18, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5.

Elección de Directores titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. Consideración de la convocatoria tardía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de designación de directorio de fecha 17/11/2017 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 06/05/2021 N° 29854/21 v. 12/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Destino de los resultados. 4) Consideración de las gestiones del Directorio. 5) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30052/21 v. 12/05/2021

VICTOR TRONCONI E HIJOS S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61858156-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021, a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. L. N. Alem 822, piso 3°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de las gestiones del Directorio. 6) Honorarios al Directorio, en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de fecha 22/5/2018 Noema Elena Tronconi - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30054/21 v. 12/05/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

451 S.A.

30709597465. Por Asamblea del 4/3/2020 se renovaron autoridades; como Presidente: Jorge Adrián Carielle, Dni/Cuit 20-26664864-3; Director Titular Gladys Norma Aguirre, Dni/Cuit 27-17014412-6; Director Suplente: Ernesto Gustavo Rinaldi, Dni/Cuit 20-17255262-6. Todos aceptaron los Cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Darwin 1154 Depto. 44 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2020

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30002/21 v. 06/05/2021

ACINDAR PYMES S.G.R.

(CUIT 30-70937729-5) informa que: 1) por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2020 se resolvió designar como miembros del Consejo de Administración: i) en representación de los socios protectores, a Marcelo Marino Pena Luz y Gabriela Alejandra Euillades como Consejeros Titulares, y a Marcos Andrés Downes y Agustina María Pinheiro como Consejeros Suplentes; y ii) en representación de los socios partícipes, a Marcelo Fabián Pascual como Consejero Titular y Gastón Guarino como Consejero Suplente. Todos ellos fueron designados por el término de un año. 2) Por reunión del Consejo de Administración del 14/05/2020 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcelo Marino Pena Luz. Vicepresidente: Gabriela Alejandra Euillades. Consejero Titular: Marcelo Pascual. Consejeros Suplentes: Marcos Andrés Downes, Gastón Maximiliano Guarino y Agustina María Pinheiro. Todos los consejeros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 367 P. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Por Reunión del Consejo de Administración del 31/08/2020 se

resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Marino Pena Luz a su cargo de Consejero Titular y Presidente y que la Sra. Gabriela Alejandra Euillades, asuma como Presidente, quien aceptó el cargo. 4) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2020 se resolvió designar al Sr. Everton Guimaraes Negresiole como Consejero Titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Marcelo Marino Pena Luz por lo que resta de su mandato. 5) Por Reunión del Consejo de Administración del 29/10/2020, se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Everton Guimaraes Negresiole. Vicepresidente: Gabriela Alejandra Euillades. Consejero Titular: Marcelo Pascual. Consejeros Suplentes: Marcos Andrés Downes, Gastón Maximiliano Guarino y Agustina María Pinheiro. El Sr. Everton Guimaraes Negresiole aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 367 P. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2020 Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30184/21 v. 06/05/2021

ACQUA COMERCIAL S.A.

CUIT 30711412715. Acta: 31/7/20. Se designo: Presidente: Mariano E. Estrach; Titular: Guillermo E. Perassolo y Suplente: Graciela Guerrico, todos domicilio especial: Chascomus 6031, CABA. Autorizado por nota del 29/4/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30131/21 v. 06/05/2021

ADIMAS S.A.

CUIT 30-70202322-6. Por: 1) Asamblea del 15-02-2018 se designo: Director Titular y Presidente Gustavo Luis Menghi y Director Suplente Martin Spotorno, 2) Asamblea del 11-07-2019 se designo: Director Titular y Presidente Gustavo Luis Menghi y Director Suplente: Martin Spotorno, y 3) Acta de Directorio del 04-12-2020 se deja constancia de la cesación del directorio anterior: Gustavo Luis Menghi como Director Titular y Ricardo Olivera Garcia como Director Suplente. Domicilio especial de todos los directores en Suipacha 570, 7° "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/12/2020 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/05/2021 N° 30198/21 v. 06/05/2021

AERO FEDERAL S.A.

(I.G.J. N° 1.603.072 – CUIT N° 30-68012632-8) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 29/04/2019 se resolvió reelegir: al Sr. Alfredo Guillermo Merlis como director titular y presidente y al Sr. Martín Otero como director suplente. Todos ellos con mandato por tres años y domicilio constituido en calle Arias 1639, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019 Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30172/21 v. 06/05/2021

ALPARGATAS S.A.I.C.

CUIT 30-50052532-7 hace saber por un (1) día que: (a) Tras el aumento de capital de \$ 1.818.737.845 aprobado en la Asamblea Gral. Ordinaria del 23/12/2019 que llevó el capital social de \$ 515.521.800 a \$ 2.334.259.645, la titularidad de las acciones de la Sociedad fue la siguiente: Alpargatas S.A. con 2.221.875.893 acciones y el Sr. Carlos Roberto Wizard Martins con 112.383.752 acciones. (b) Tras el aumento de capital de \$ 698.431.356 aprobado en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/12/2019 que llevó el capital de \$ 2.334.259.645 a \$ 3.032.691.001, la titularidad de las acciones fue la siguiente: Alpargatas S.A. con 2.920.307.249 acciones y el Sr. Carlos Roberto Wizard Martins con 112.383.752 acciones. (c) Tras el aumento de capital de \$ 73.148.575 aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 03/03/2020 que llevó el capital social de \$ 3.032.691.001 a \$ 3.105.839.576, la titularidad de las acciones fue la siguiente: Alpargatas S.A. con 2.993.455.824 acciones y el Sr. Carlos Roberto Wizard Martins con 112.383.752 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) por acción, y se encontraban suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/03/2020 María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29850/21 v. 06/05/2021

ALTITUDE ZS S.A.

CUIT 30716902699. En la asamblea del 30.4.2021 se aceptaron las renunciaciones de David Agustín Crocenzi (antes presidente) y de Matías Daniel Morales (antes director suplente) y se designó hasta completar el mandato en curso presidente a Carmen Lucía Rucchetti y director suplente a María Isabel Torrecillas Triebel, ambas con domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 953, piso 9, oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30121/21 v. 06/05/2021

ANBASO S.R.L.

CUIT 30-61650325-8

Por reunión de socios de fecha 03/08/2020, por unanimidad se resolvió: 1- Modificar la Sede Social a Paraná 835 de C.A.B.A.; 2- Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Osvaldo Rodrigo SOUTO; 3- Designar Gerente a Roberto Norberto MIRANDA, DNI 14583459, CUIT 20-14583459-8, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sede Social.- Participación social: Osvaldo Rodrigo SOUTO titular de 1444,44 cuotas sociales; Julieta SOUTO 1.444,44 cuotas sociales; Teresa de Jesús GIL 2.527,76 cuotas; Paulina Elena Raquel RAFFAELE 312,51 cuotas; Oscar Enrique ANTUNEZ 312,51 cuotas; Susana Beatriz ANTUNEZ 312,15; Claudia Elena ANTUNEZ 312,15 cuotas; Hilda Beatriz ANTUNEZ 2500,06 cuotas; Nilda Haydee BARROS 2708,32 cuotas; Marta Susana BARROS titular de 2708,32 cuotas; Carlos Eduardo BARROS titular de 1354,16 cuotas; Elba BARROS titular de 1354,16 cuotas; Nilda Violeta BARROS titular de 1354,16 cuotas; Noemí Zulema ARIAS titular de 169,11 cuotas; Patricio Humberto BARROS titular de 395,01 cuotas; Mariano Ernesto BARROS titular de 395,01 cuotas; Cecilia Rosa BARROS titular de 395,01 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29899/21 v. 06/05/2021

ARG EXCHANGE S.A.

30716361310 Por Asamblea del 23/4/21 se aprobaron las renunciaciones de Miguel Á. Alegre y Diego Fainbraun a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y se designó Presidente a Carlos M. Migueles y Suplente a Tomas Schulze, ambos con Domicilio Especial en Maipú 311 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30050/21 v. 06/05/2021

ARIEGO S.A.

Complementario Edicto N° 14649/21 de fecha 15/03/2021.- Distribución de cargos: Director titular y Presidente saliente: Catalina DESTRO, 12/10/1948, viuda, empresaria, D.N.I. 6.247.801, C.U.I.T. 27-06247801-8, con domicilio real en Blanco Encalada 5451, Piso Tercero, Departamento "B" CABA; Director Suplente saliente: Carlos Alberto RINARDELLI, 04/04/1976, soltero, empresario, D.N.I. 25.380.410, C.U.I.T. 20-25380410-7, con domicilio real en Blanco Encalada 5250, Piso 16, Departamento "A", CABA.- Director Titular y Presidente entrante: Catalina DESTRO, 12/10/1948, viuda, empresaria, D.N.I. 6.247.801, C.U.I.T. 27-06247801-8, con domicilio real en Blanco Encalada 5451, Piso Tercero, Departamento "B" CABA; Director Titular y Vicepresidente entrante: Carlos Alberto RINARDELLI, 04/04/1976, soltero, empresario, D.N.I. 25.380.410, C.U.I.T. 20-25380410-7, con domicilio real en Blanco Encalada 5250, Piso 16, Departamento "A", CABA; Director Suplente Entrante: Diego Gabriel RINARDELLI, 27/06/1972, casado, empresario, D.N.I. 22.873.225, C.U.I.T. 20-22873225-8, con domicilio real en Gustavo Flaubert 1396 S1 M73, Bellavista, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 847

Martin Sebastian Tripodi - Matrícula: 5219 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30148/21 v. 06/05/2021

ARREDOBAGNO S.A.

30641274484 Por Asamblea del 21/1/21 se aprobaron las renunciaciones de Hugo O. Cicchilli, Vanina Cicchilli, Daniela Cicchilli y Stella M. Colucci a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Daniela Cicchilli, Directores Titulares a Vanina Cicchilli, Hernán Bevilacqua, Maximiliano Sestito y Hugo O. Cicchilli, y Suplente a Stella M, Colucci, todos con Domicilio Especial en Zapiola 4756 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/01/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30083/21 v. 06/05/2021

AURAVANT S.R.L.

CUIT 30-71551899-2. Por Reunión de Socios de fecha 11/02/2021, se aprobó la aceptación de la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Leandro Esteban Sabignoso Przylucki (DNI 28.978.779). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/02/2021
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30048/21 v. 06/05/2021

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50398566-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/12/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 9.200, es decir, de la suma de \$ 28.503.000 a \$ 28.512.200, mediante la emisión de 9.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020.
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29873/21 v. 06/05/2021

AWAM TEX S.R.L.

CUIT 30-71536706-4. Por esc. 101 del 5/5/2021, F° 218, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed. y Acta de Gerencia del 29/4/2021 procedió al cambio de sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 846, Planta Baja, oficina 21, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1367
Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30177/21 v. 06/05/2021

AXIN S.R.L.

CUIT 30-70858249-9. Conforme la RG IGJ 03/2020 por esc N° 86 de cesión de cuotas y cambio de domicilio Registro 243 CABA. Flavio Daniel CAVAZZOLI y Luis Andrés COSENTINO CEDEN a Carlos Esteban MULLER 1600, es decir Flavio Daniel CAVAZZOLI 416 cuotas y Luis Andrés COSENTINO, 1184 cuotas que representan \$ 16000. Quedando el capital suscrito e integrado así: Flavio Daniel CAVAZZOLI posee 3.744 cuotas; Luis Andrés COSENTINO posee 10.656 cuotas y Carlos Esteban MULLER posee 1.600 cuotas, en total representan 16000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Asimismo se trasladó la sede social a Olazabal 1838, 3°, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29887/21 v. 06/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDYMAND S.A. (en adelante "CREDYMAND"), con domicilio en calle Reconquista 458, piso 11, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21/10/2020, suscrito entre CREDYMAND y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BI CA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias

que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 30/10/2020, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30031/21 v. 06/05/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDYMAND S.A. (en adelante "CREDYMAND"), con domicilio en calle Reconquista 458, piso 11, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/10/2020, suscripto entre CREDYMAND y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BI CA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 30/10/2020, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30032/21 v. 06/05/2021

BARRACAS LOGISTICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2020 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de Barracas Logistica SA (30-70885711-0) por 3 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504; Vicepresidente: Hernán Albor DNI 23.552.192; Director Titular: José Albor DNI 93.758.325, Margarita Montalto DNI 6.221.345 y Néstor Manuel Ponce DNI 17.968.830; Director Suplente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 CABA. La totalidad de los integrantes del Directorio han dado cumplimiento con la constitución en garantía prevista en el art. 76 del anexo A IGJ N° 7/15.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2020

Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29934/21 v. 06/05/2021

BRAM SERVICIOS S.R.L.

30-71618160-6. Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2020 se resuelve disolver la sociedad y designar como liquidador al Sr. Florentino Arce, con DNI 23.375.132, con domicilio en Av. Congreso 1534, Piso 5, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2020

Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29853/21 v. 06/05/2021

CALARCA S.A.

CUIT 30-59518556-0. Por Escritura Pública del 04/05/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 502 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/03/2020 y Acta de Directorio del 17/03/2020: Se designó Director Titular y Presidente: Guillermo Carlos CACERES WIRTH, Director Titular y Vicepresidente: Mariano Jorge CACERES y Director Suplente: Patricia Mónica SALGUEIRO, todos domicilio especial Guaminí 4689 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30080/21 v. 06/05/2021

CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30716002361 CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A. Mediante Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 se resolvió renovar por el periodo de un ejercicio el mandato del Directorio de la sociedad: Presidente y Director: Ángel Enrique Machado; Vicepresidente y Director: Takuya Yamaji; Director: Chikao Kamijima, todos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó por un ejercicio la Sindicatura de la sociedad: Síndico Titular: Mariano Pico Terrero; Síndico Suplente: Miguel Castaños Zemborain. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 24/05/2019 Reg. N° 1078 ELIZABETH MABEL PEREYRA - T°: 95 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29833/21 v. 06/05/2021

CARRERA NEUMATICOS S.R.L.

CUIT 30-71555184-1. Por Cesión de Cuotas según Esc. 162 del 03/05/2021 Folio 774 Reg. 1760, el capital de \$ 800.000, queda suscripto por Juan Cruz MARTINELLI y Antelo Oscar CARDOZO, en partes iguales. Cada uno 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una.- Renuncia de Gerente: José Manuel Clavell. Se acepta por unanimidad. Designación de gerente: Antelo Oscar Cardozo, argentino, 20/09/1977, soltero, comerciante, DNI 26.315.537, CUIT 20-26315537-9, domiciliado en Habana 3540, Piso 3, Depto. D, CABA. Acepta el cargo. Domicilio especial en la sede social. Plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 1760 Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30175/21 v. 06/05/2021

CAYVA S.A.

(I.G.J. N° 1.637.991) (CUIT N° 30-69319794-1) Comunica que: a) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2018 se resolvió: designar al Sr. Alfredo Guillermo Merlis (director titular y presidente) y al Sr. Martín Carlos Otero (director suplente), por un ejercicio. Ambos con domicilio constituido en Arias 1639, Piso 10, CABA; y b) por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2019 se resolvió: designar al Sr. Alfredo Guillermo Merlis (director titular y presidente) y al Sr. Martín Carlos Otero (director suplente), por un ejercicio. Ambos con domicilio constituido en Arias 1639, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2019 Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30171/21 v. 06/05/2021

CEGENS S.A.

CUIT. 30711212651. Acta de Asamblea del 30/10/20 designa PRESIDENTE: Eduardo Horacio CAFIERO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alberto CAFIERO, ambos domicilio especial Mariscal Antonio J. de Sucre 2923, 1° piso, Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2020 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/05/2021 N° 30123/21 v. 06/05/2021

COMERCIAL MAGALLANES S.A.

CUIT 30-71417406-8 Por acta del 03/09/20 reelige Presidente Carlos Enrique Elicetche y Suplente Matías Carosella. La sociedad cambia sede social a Avda. Santa Fe 3401 Piso 2 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/09/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30134/21 v. 06/05/2021

COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30708637757. Por acta de reunión de socios de fecha 15/09/20 se designó a Jorge Araujo Müller como gerente titular, con domicilio especial en la calle Av. Congreso 1685, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 15/09/2020 Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30193/21 v. 06/05/2021

CONFIDENZA S.R.L.

Por Esc. N°57, F°230 del 29/04/21, ante Esc. Arnaldo Adrián Dardano, Titular del Registro N° 182 de C.A.B.A., y por "CONFIDENZA S.R.L.", CUIT. 30-71116184-4, se transcribió Acta de Reunión de Socios unánime del 29/04/2021, por la cual: I) se le acepta la renuncia como Gerente a Daniel Victor IANNONI, DNI 11.027.454, CUIT. 20-11027454-9; desde el 29/04/21, y II) desde el 29/04/21 y por el termino de duración de la sociedad con firma individual e indistinta se designa como gerente a Jorge Eduardo SUAREZ, nacido el 22/09/1942, DNI 4.396.443, CUIT 20-04396443-8, divorciado; y se ratifica por el termino de duración de la sociedad como gerente a Ana Cristina IANNONI, nacida el 05/08/1948, DNI 6.034.311, CUIL. 27-06034311-5, soltera, ambos argentinos, comerciantes y constituyendo domicilio real y especial para el acto en la sede social de calle Juan Agustín García número 3225, Piso 1° depto. "2" de C.A.B.A.; quienes aceptan sus cargo en dicha acta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 182

Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30178/21 v. 06/05/2021

CONSTRUCTORA DE IMAGEN CONSIM S.R.L.

CUIT 30-70758573-7 CESION DE CUOTAS SOCIALES, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE 30.10.20. Alejandro Damián GARCÍA DNI 39.959.580 CUIT 20-39959580-1 domicilio Río Paraná 2923 Longchamps Almirante Brown prov. de Bs.As. Argentino soltero comerciante CEDE Y TRANSFIERE a Nelson Rubén MALDONADO DNI 26.145.033 CUIT 20-26145033-0 argentino soltero comerciante domicilio Blanca Podestá 4945 América Unida Presidente Perón prov. de Bs.As. 5.000 cuotas de \$ 1. RENUNCIO Gerente Alejandro Damián GARCÍA DNI 39.959.580 y se DESIGNO Gerente a Nelson Rubén MALDONADO con domicilio especial en Arturo Jaureche 223 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 30/10/2020

Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29813/21 v. 06/05/2021

CONSULTORA LAN S.A.

CUIT 30-70815959-6 Por Esc 77 del 18/03/2021 Folio 218 Esc Lorena V . Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 17/03/2020 donde se eligen autoridades por vencimiento de mandato- Se designa a Leonardo Abel Novaresio, como Presidente, y a Hector Leonel Barbagallo como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Mejico 463 piso primero, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 1970

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29849/21 v. 06/05/2021

DEMI PLAST S.R.L.

C.U.I.T. 30-71038112-3. La reunión de socios del 30/11/2020 por unanimidad trasladó la sede social a Marcelo T. de Alvear 624, tercer piso, departamento "18" C.A.B.A., aceptó la renuncia de Natalia Soledad BALESTRIERI, D.N.I. 35.639.493 al cargo de gerente y designó en su reemplazo a Carolina Alejandra JUNCAL, D.N.I. 20.602.860 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29921/21 v. 06/05/2021

DEMI PLAST S.R.L.

C.U.I.T. 30-71038112-3 a fin de dar cumplimiento con la Res. 3/2020 hago constar que por instrumento privado del 22/04/2021, Natalia Soledad BALESTRIERI, D.N.I. 35.639.493 CEDIO a Carolina Alejandra JUNCAL, DNI 20.602.860 9000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Tras la cesión el capital queda distribuido de la siguiente manera: Carolina Alejandra Juncal nueve mil cuotas y la señora María del Carmen Pereira la cantidad de tres mil cuotas. En ambos casos las cuotas son de un peso valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado certificado en foja 53 del Libro 1354 del Registro 2152 de fecha 22/04/2021

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29915/21 v. 06/05/2021

DESIGN DINAMICA S.A.

30711174059 Por Asamblea del 15/4/21 se designó Presidente a Guillermo A. Berardi y Suplente a Esteban L. Barranco, ambos con Domicilio Especial en Dr. J. F. Aranguren 849 CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Dr. J. F. Aranguren 849 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30107/21 v. 06/05/2021

DISTRIBUIDORA KORUK S.R.L.

30-63618965-7. Por reunión de socios del 28/04/2021 se designó a Miguel Carlos Koruk como Gerente Titular quien fija domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 588, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 28/04/2021.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29988/21 v. 06/05/2021

DORWIL S.A.

30-57869571-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2021 se resolvió designar, por tres años, a los Sres. Pablo Guillermo Heber como Presidente, Silvia Verónica Vetta como Vicepresidente y Elisa Mercedes Heber como Director Titular, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1290, piso 2°, oficina 211, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30158/21 v. 06/05/2021

DORYL S.A.

CUIT 30-70202346-3. Por: 1) Asamblea del 14-02-2018 se designo: Director Titular y Presidente Gustavo Luis Menghi y Director Suplente Martin Spotorno, 2) Asamblea del 10-07-2019 se designo: Director Titular y Presidente Gustavo Luis Menghi y Director Suplente: Martin Spotorno, y 3) Acta de Directorio del 03-12-2020 se deja constancia de la cesación del directorio anterior: Gustavo Luis Menghi como Director Titular y Ricardo Olivera García como Director Suplente. Domicilio especial de todos los directores en Suipacha 570, 7° "B", CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/12/2020

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/05/2021 N° 30199/21 v. 06/05/2021

EDICIONES SM S.A.

CUIT 30-70769701-2.- Rectificatoria de Inscripción del Directorio y Cambio de Sede Social publicado el 15/11/2019 TI 87952/19.- El domicilio especial correcto que constituye Cecilia Cook es Avenida de Mayo 651, 3° piso, Oficina "14" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 978 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 359

Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 28503/21 v. 06/05/2021

EDUTAX14 S.R.L.

30714623814. Por Instrumento Privado del 07/04/2021: Cesión de Cuotas, el cuadro de suscripción resultante: OSVALDO DANIEL MISERIZKY, CUIT 20102002440: 42500 cuotas y ALDO LUCIO AITRO, CUIT 20077395815: 7500 cuotas, de \$ 1.- cada una; se traslada la sede social a Craig 726 PB Depto. 2 CABA declarando los comparecientes que allí efectivamente funcionarán los negocios sociales; se acepta la renuncia del Gerente EDUARDO ARMANDO LLUSA y designa Gerente a OSVALDO DANIEL MISERIZKY, fija domicilio especial en sede social sita en Av. Corrientes 818-820 Piso 5 Depto. 503, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/04/2021

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29883/21 v. 06/05/2021

ELWIC S.R.L.

Cuit 30-71053537-6. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por escritura N° 137 del 29/04/2021 Elias Wicnudel cede 60 cuotas a Uriel Wicnudel. El capital social es de \$ 12.000- representado por Ariel Wicnudel 60 cuotas y Uriel Wicnudel 60 cuotas, todas de \$ 100- VN cada una y de 1 voto por cuota. Renuncia gerente Elias Wicnudel dni 5592906 y asume Uriel Wicnudel, argentino, dni 39657324, 3/6/96, soltero, comerciante, Blanco Encalada 4480, Piso 5°, Depto "A" por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. Se traslada sede social a La Pampa 2326, Piso 4°, Depto "401", C.a.b.a. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30014/21 v. 06/05/2021

ESCALA URBANS S.A.

CUIT 30-71562305-2 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/4/2021 se designo PRESIDENTE: Adrián NICOLAEVSKY Y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Alberto AGNESE, ambos con domicilio especial en Tucumán 2126, tercer piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 120

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29838/21 v. 06/05/2021

ESPINILLO S.A.

CUIT 30-70814917-5. Por acta de directorio del 28/4/2021 se hizo saber que, en virtud de la designación de autoridades resuelta por asamblea del 31/3/2020, cesó como presidente Miguel Ángel Matías GALUCCIO y como Director Suplente el señor Julio Miguel GALUCCIO.

Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 14/04/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29885/21 v. 06/05/2021

ESSENTIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71197560-4. Asamblea 01/02/2021. Se designó por tres ejercicios como Director Titular a María Agustina Vítolo (Presidente) y como Director Suplente a José Raúl Rodríguez. Todos con domicilio especial en Paraguay 866 P. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/02/2021.

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30114/21 v. 06/05/2021

ESTUDIO GUITELMAN S.A.

CUIT 30-68776462-1. Edicto complementario de publicación del 07/04/2021, T.I. 20893/21, se rectifica que Silvina Esther Teubal, constituyo domicilio especial en Lafinur 3020, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30197/21 v. 06/05/2021

EVERIS ARGENTINA S.A.

30-70709936-0. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/04/2021 y reunión de directorio de la misma fecha se designó el siguiente directorio por tres ejercicios, con esta distribución de cargos: Presidente: Pablo Fernando Pereira; Vicepresidente: Marina Griselda Álvarez; y Director suplente: Damián Norberto Rodríguez Peluffo. Los directores Pablo Fernando Pereira y Marina Grisela Álvarez constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256, LGS en Avda. Rivadavia 620, piso 3°, CABA. El director suplente Damián Norberto Rodríguez Peluffo lo hizo en Sarmiento 938, piso 4°, oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 16/04/2021

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30033/21 v. 06/05/2021

FIRST SECURITY TRAINING S.R.L.

CUIT N° 30-70831118-5 Por acta del 07/04/2021 se traslado la sede a Moldes 1402/06 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30133/21 v. 06/05/2021

FRANCISCO P. VIGGIANI E HIJOS S.A.I.C.F.I.

CUIT 3050651913-2 Por Acta del 15/4/21 designa Presidente Francisco José VIGGIANI Vicepresidente Ignacio Agustín VIGGIANI y Síndico Titular Sofía Victoria VIGGIANI y Síndico Suplente Raquel PASCUCCELLI por vencimiento del mandato de Presidente Francisco José VIGGIANI Vicepresidente Raquel PASCUCCELLI Síndico Tit. Roberto VAZQUEZ y Síndico Sup. Norberto Osvaldo BENEDETO Todos fijan domicilio especial en Lavalle 1763 piso 5 of. 11 CABA Autorizado en ACTA del 15/04/21
alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29875/21 v. 06/05/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

Se hace saber que el Garbarino S.A.I.C. e I CUIT 30-54008821-3, establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales con recurso contra la cedente y sus anexos con fecha 29 de abril de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 29 de abril de 2021 (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión Oferta N° 14/21 de fecha 29/04/2021
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30104/21 v. 06/05/2021

GENTOS S.A.

CUIT 30-60818054-7. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 2/11/2020 se designaron autoridades y distribuyeron cargos; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2020 se aceptó la renuncia de Tomás Esteban Pereyra Yraola como Director Titular y Presidente, se designó un nuevo Director en su reemplazo y se distribuyeron los cargos del Directorio; quedando actualmente el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Joaquín Perez Companc. Vicepresidente: Gerardo Ariel Drovandi. Director Titular: Sergio Daniel Echeverría. Director Suplente: Ezequiel Perez Companc; todos con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710 piso 8, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2020
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30108/21 v. 06/05/2021

GIMENEZ ZAPIOLA S.R.L.

CUIT: 30-52610341-2. Por Reunión de socios del 22/2/2018 se traslada la sede social a Suipacha 1029, Piso 2, CABA. Por cesión de cuotas del 22/2/2018 la tenencia del capital social queda compuesta de la siguiente forma: Gabriela Ester Rached: 29.700 cuotas y Fernanda Elena Rached: 300 cuotas. Todas las cuotas de VN \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 22/02/2018 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29826/21 v. 06/05/2021

GMTI S.A.

CUIT 30-70708922-5. Comunica que por escritura 110 del 27/04/2021, Folio 405, Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2021, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente Eduardo Rolando García. Vicepresidente: Pedro Mariano Costa. Director Titular: Marcelo Helas.- Directores Suplentes: Diego López y Roberto Costa. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Gorriti 6046, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30126/21 v. 06/05/2021

GROW DELI & COFFEE S.R.L.

CUIT: 30-71487754-9. Por vista IGJ, cumplimiento Res. 3/20: Según Cesión de cuotas por Esc. 233 del 31/07/2020 Folio 1144 Reg. 1760, el capital de \$ 444.000, dividido en cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una, queda suscripto por Efrain Alejandro Navarro Canepa, 44.400 cuotas equivalentes a \$ 44.400.- (10%) y Matias RUFFO 399.600 cuotas equivalentes a \$ 399.600.- (90%) Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1760

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30220/21 v. 06/05/2021

GRUPO ARCOR S.A.

(C.U.I.T. 30-70700639-7) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 09/04/2021 se resolvió por unanimidad de los presentes: 1) aceptar la renuncia de la señora Lilia María Pagani, D.N.I. 14.383.501 al cargo de directora titular de la Sociedad; 2) que asuma como directora titular, hasta completar el mandato de la renunciante, la señora Andrea Cecilia Pagani, D.N.I. 92.828.726, y 3) designar a la señora María Laura Giai, D.N.I. N° 27.921.734, como directora suplente con mandato hasta el 31 de diciembre de 2022. En reunión de Directorio del 29/04/2021, las señoras Andrea Cecilia Pagani y María Laura Giai aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Maipú 1210, piso 6°, oficina A, C1006ACT Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado Acta de reunión de directorio n° 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30074/21 v. 06/05/2021

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2021: 1.- Se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Titulares Pedro Alberto Richards y Daniel Antonio Llambías; 2.- Se fijó en nueve (9) el número de Directores Titulares y en seis (6) el número de Directores Suplentes. 3.- Se reeligieron a la Señora Claudia Raquel Estecho y al Señor Miguel Maxwell como Directores Titulares por el plazo de tres (3) años; se eligió al Señor Sebastián Gutierrez Maxwell como Director Titular por el plazo de tres (3) años; se eligió al Señor Tomas Braun como Director Titular por el plazo de dos (2) años; se eligió al Señor Alejandro Asrin como Director Titular por el plazo de un (1) año, se eligió a los Señores Pedro Alberto Richards y Daniel Antonio Llambías como Directores Suplentes por el plazo de dos (2) años y se reeligió a los Señores Sergio Grinenco y Alejandro M. Rojas Lagarde como Directores Suplentes por el plazo de tres (3) años. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Eduardo J. Escasany; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Directores Titulares: Federico Braun, Silvestre Vila Moret, Sebastián Gutierrez Maxwell, Tomas Braun, Claudia R. Estecho, Miguel Maxwell y Alejandro Asrin. Directores Suplentes: Sergio Grinenco, Ricardo A. Gonzalez, Ana María Bertolino, Alejandro M. Rojas Lagarde, Pedro A. Richards y Daniel Llambías. Los Directores Claudia R. Estecho, Miguel Maxwell, Sebastián Gutierrez Maxwell, Tomas Braun, Alejandro Asrin, Sergio Grinenco, Alejandro M. Rojas Lagarde, Pedro A. Richards y Daniel A. Llambías constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430°, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/4/2020 Eduardo José Escasany - Presidente

e. 06/05/2021 N° 30072/21 v. 06/05/2021

HERLAUPA S.A.

CUIT 30-68209117-3 por Asamblea del 27/04/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad la elección de los miembros del directorio quedando integrado: Presidente: Paula Gabriela CARRA, DNI 24213651; Vicepresidente: Hernan Alejandro CARRA, DNI 25653171; Directora Suplente: Margarita Luisa GENISSO; DNI 10226691; constituyendo todos domicilio en la calle Florida 439, piso 4, oficina "10" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2020
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29870/21 v. 06/05/2021

INCHAUSPE CALVO S.A.

CUIT 30-71596930-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13.3.2020 se resolvió trasladar la sede social a República de la India 2823 piso 5°, depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29836/21 v. 06/05/2021

INDISKA S.A.

CUIT 30-71415772-4. IGJ 1867635. Asamblea General Ordinaria de fecha 15/6/2020: Cesan en sus cargos por finalización de mandato Mi Hae YOO y Guillermo HER. Se designó como Presidente a Guillermo HER, como Directora Titular a Young Hwa SONG, y como Directora Suplente a Mi Hae YOO. Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Campana 433, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30160/21 v. 06/05/2021

INMOBILIARIA COMERCIAL AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A. (ICAISA)

CUIT 33-50845819-9. Complementa T I 19511-21, del 31-3-2021, se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por los directores, el correcto es 25 de Mayo 756 1° piso departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 335
pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30180/21 v. 06/05/2021

INTL PAGOS S.A.U.

CUIT 30715898086. Por asamblea y directorio del 17.2.2021 se designó presidente a Juan Pablo Jaime Rechter, vicepresidente a Fabio Damián Nadel, director titular a Luis Marcelo Brocardo y director suplente a Enrique María Algorta, todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/02/2021
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30119/21 v. 06/05/2021

KASZEK SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.R.L.

CUIT 30715684981. Por reuniones de socios del: 1) 29/3/21 se acepto la renuncia del gerente Nicolas Alexis Berman y se designo gerente a Josue Isaac Berman, 2) 9/11/20 se aceptaron las renunciaciones de los gerentes Hernan Jorge Kazah y Nicolas Carlos Szekasy y se designo gerente a Nicolas Alexis Berman. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilios en Av. del Libertador 6810, Piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2021
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29864/21 v. 06/05/2021

KASZEK SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.R.L.

CUIT: 30715684981. En cumplimiento Res IGJ 3/20. Por contratos del 19/10/20 y 17/2/21 se cedieron cuotas y el capital quedo conformado asi: 1000 cuotas sociales de \$ 50 cada una, suscriptas e integradas totalmente asi: Josue Isaac Berman: 925 cuotas sociales, Nicolas Alexis Berman: 25 cuotas sociales, Hernan Jorge Kazah 25 cuotas sociales y Nicolas Carlos Szekasy: 25 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2021 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2021
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29865/21 v. 06/05/2021

KAUR S.A.

CUIT. 30714150649. Acta de Asamblea del 22/12/20 DESIGNA PRESIDENTE: Julio Oscar BARANDILLA. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Mario LARREGAIN, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1772, 1° piso, Of. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/05/2021 N° 30124/21 v. 06/05/2021

KRAFT LINER S.A.

CUIT 30-64398923-5. Por asamblea del 26/3/2021 designó presidente a CECILIA ANDREA BERGANTINO, vicepresidente a GABRIEL PABLO BERGANTINO y directora suplente a ROMINA PAOLA BERGANTINO. Todos con domicilio en Avenida Juan B. Justo 745 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/03/2021
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29884/21 v. 06/05/2021

LA IGUALADA S.A.

CUIT. 30-70819209-7. Por Asamblea Ordinaria del 08/03/2021, el directorio quedó conformado: Presidente: Santiago Emilio Mabres Ocampo; Director Suplente: Gustavo Martin Miguel Stefani. Ambos con domicilio especial en Ombú 2966, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29886/21 v. 06/05/2021

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA - SOFTWAY ARGENTINA S.R.L.

LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA, EDITORA E IMPRESORA, CUIT 30-50010631-6, SOFTWAY ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-71170433-3. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: (1) a) LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA, inscrita en el RPC el 20/10/1947, bajo el N° 1558, F° 104, L° 13 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada bajo la denominación Editorial La Ley Sociedad de Responsabilidad Limitada y posteriormente transformada en sociedad anónima, quedando inscrita el 20.11.1959, bajo el N° 3295, F° 191, L° 52, T° A de Estatutos Nacionales, bajo la denominación actual; y b) SOFTWAY ARGENTINA S.R.L, inscrita en RPC el 20/12/2010, bajo el N° 11822, L° 135 T° SRL, ambas con sede social en Tucumán 1471, CABA, han decidido la fusión por absorción por la cual LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA absorbe a SOFTWAY ARGENTINA S.R.L., la que se disuelve sin liquidarse; (2) El capital social de LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA se aumenta de \$ 295.300.304 a \$ 305.048.320, reformándose el artículo quinto de su estatuto. y quedando la suscripción del capital social de la siguiente forma; (i) Bedrijfsbeheer TRA B.V.: 303.274.591 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; (ii) Thomson Reuters Holdings B.V.: 1.773.729 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA mantiene su actual domicilio; (3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.2020: LA LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA: Activo: \$ 2.032.074.262, Pasivo: \$ 754.029.564; SOFTWAY ARGENTINA S.R.L: Activo: \$ 72.651.710, Pasivo: \$ 30.462.792; y (4) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 3.03.2021, la Asamblea General extraordinaria y la reunión de socios respectivamente de las sociedades lo aprobaron el 30.04.2021. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y reunión de socios de LA

LEY SOCIEDAD ANONIMA, EDITORA E IMPRESORA y SOFTWAY ARGENTINA S.R.L respectivamente de fecha 30/04/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30161/21 v. 10/05/2021

LA POMME S.A.G.A. Y C.

(I.G.J. N°900.804 – CUIT N°30-52895614-5) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea del 16/03/2020 se resolvió reelegir: a los Sres. Enrique Martínez de Hoz (Presidente), Sergio Darío Musumeci (Vicepresidente) y Martín Carlos Otero para ocupar el cargo de Directores titulares; y al Sr. Alfredo Merlis para ocupar el cargo de director suplente; todos ellos con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio en Arias 1639, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30169/21 v. 06/05/2021

LA TOTORA S.A.

Se comunica que por escritura N° 126 del 20/04/2021, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 565 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "LA TOTORA S.A.", C.U.I.T. 30-65329324-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1992, bajo el número 3060, del Libro 111, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 24 de abril de 2020, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Juan José González Gale.- Directora Suplente: Gloria Gonzalez Gale.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Rodríguez Peña 694 10° Piso C.A.B.A.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30103/21 v. 06/05/2021

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2020 con cuarto intermedio al 21/08/2020 se aprobó la designación de: Presidente: Carlos Alberto Mindiuk; Directores Titulares: Federico Careno y Rodrigo Silva Nieto, y Director Suplente: Lorenzo Joaquín Roca Moreno. El Sr. Mindiuk constituye domicilio en Iturri 1515, C.A.B.A. Los Sres. Careno y Silva Nieto constituyen domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. y el Sr. Roca Moreno constituye domicilio en Lima 87, piso 11°, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2021 se aprobó: (i) la remoción total del Directorio y (ii) la designación de: Rodrigo Silva Nieto (Presidente), Federico Careno (Vicepresidente) y Lorenzo Joaquín Roca Moreno (Director Suplente). El Sr. Silva Nieto constituye domicilio en Rodríguez Peña 1875, piso 6° Dpto. B, C.A.B.A. El Sr. Careno constituye domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. y el Sr. Roca Moreno constituye domicilio en Lima 87, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30030/21 v. 06/05/2021

LABORATORIO KEMEX S.A.

CUIT 30-70869417-3. Por escritura pública N. 144 del 20/04/2021 al Registro Notarial 1828 se procedió a protocolizar la Asamblea Extraordinaria del 08/03/2021 donde se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado: Presidente: Gustavo Horacio Gonzalez DNI 17446898; Directores titulares: Horacio María Rotta DNI 17365823; Horacio Francisco Bovo, DNI 13313757 y Directora suplente: María Esther Lescano, DNI 17726392, argentinos. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Nazarre 3446 CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 04/05/2021

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30046/21 v. 06/05/2021

LADARI S.A.

30-708701250.- Por acta del 29/03/19, ante vencimiento de mandato, se designa Presidente a Daniel Edgard Decca, y Directora suplente a Laura Elena Decca, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Virginia Codó, autorizada según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/03/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30045/21 v. 06/05/2021

LIONS SPORTS & MEDIA S.A.

CUIT 30715347527. Por acta de directorio del 19/05/2020 se designo presidente a Daniel Ángel TAMBORINI, vicepresidente a Martin Oscar REY, y directores suplentes a Cecilia Inés TAMBORINI y María Inés BÓ. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2730, piso 6, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1156 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30183/21 v. 06/05/2021

LOCALLOCAL S.R.L.

CUIT 30-71444070-1. Por instrumento privado de fecha 07/04/2021, Silvia Leonor RODRIGUEZ, argentina, nacida el 11-06-1970, casada en primeras nupcias con Daniel Hugo Errarte, empresaria, DNI 21.715.742, y CUIT 27-21715742-6, con domicilio real en Julián Álvarez 1639 CABA, le cedió 62.500 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 62.500 que representan el 12,5% del capital social al Sr. Ignacio Aníbal RODRIGUEZ, argentino, nacido el 17-01-198, empresario, casado en primeras nupcias con Laura Vanina De Francesco, DNI 26.146.634 y CUIT 20-26146634-2, con domicilio real en Richieri 1370, Localidad de Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- El capital social es de \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas \$ 1 cada una, que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: Luis Mario AZUBEL: 62.500 cuotas, Ignacio TRABUCCHI: 62.500 cuotas, Ignacio Aníbal RODRIGUEZ: 125.000 cuotas y Augusto Eduardo PADILLA: 250.000 cuotas. Resol IGJ 3/20.- Sin reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/04/2021
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29831/21 v. 06/05/2021

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT Nro. 30716286653 - (IGJ N° 1935052, L° 92, T° - de Sociedades por Acciones), comunica: 1) Por Asamblea Gral. Ord. del 03/08/2020 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aporte en efectivo en la suma de \$ 68.072.866, es decir, de \$ 1.869.669.080 a \$ 1.937.741.946 y se emiten 68.072.866 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción; 2) Por Asamblea Gral. Ord. del 18/02/2021 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 282.651.914, es decir, de \$ 1.937.741.946 a \$ 2.220.393.860 y se emiten 282.651.914 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción; (ii) Aumentar el capital social por capitalización de aporte en efectivo en la suma de \$ 97.752.492, es decir, de \$ 2.220.393.860 a \$ 2.318.146.352, y se emiten 97.752.492 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción; (iii) Aumentar el capital social por capitalización de aporte en efectivo en la suma de \$ 96.940.375, es decir, de \$ 2.318.146.352 a \$ 2.415.086.727 y se emiten 96.940.375 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. Todos los aumentos de capital social fueron suscriptos e integrados en un 100% por su único accionista Lojas Renner S.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ord. de fecha 18/02/2021
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29839/21 v. 06/05/2021

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/04/2021 el número ganador ha sido el N° 494 (CUATRO NUEVE CUATRO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29837/21 v. 06/05/2021

MAFERI S.A.

CUIT: 30-70819477-4. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 23/04/2021, se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Felipe Cayetano Grüneisen (Presidente); Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen (Vicepresidente); y María de Lourdes Grüneisen (Directora Titular). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29925/21 v. 06/05/2021

MANDY INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71454104-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2017, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandato y por un nuevo plazo de tres años: Presidente: Marcelo Daniel RUIZ y Vicepresidente: Patricia Viviana PESCEL; y por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2020, con quórum del 100% y unanimidad, designó Directorio por un nuevo período de tres años: Presidente: Marcelo Daniel RUIZ y Directora Suplente: Patricia Viviana PESCEL. Por Reunión de Directorio del 13/07/2020, las nuevas autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 887 piso 4 oficina "B" CABA, oportunidad en la que, con quorum del 100% y unanimidad, dispusieron trasladar la sede social a Reconquista 887 piso 4 oficina "B" CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2020

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29902/21 v. 06/05/2021

MINDATA ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71704822-5

Por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2021 cesó en su cargo de Presidente y Director Titular el Sr. Diego Daniel Godoy Capello designándose en su reemplazo a el Sr. Adolfo José Pini, DNI 27.119.060, CUIT 20-27119060-4, como Presidente y Director Titular, constituyendo domicilio en la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2021. Abogado. Francisco José Carratelli.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2021

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30091/21 v. 06/05/2021

MIRIPI S.A.

30-71533165-5. En Asamblea General Extraordinaria del 27/07/2019, se resolvió en forma unánime designar Presidente al Sr. Hernán Mohammed Jarse y Director suplente al Sr. Carlos Alberto Pereira, todos con domicilio especial en la calle Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 14 Dpto. B1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 27/07/2019

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29488/21 v. 06/05/2021

NEURON S.R.L.

(CUIT 30-70847651-6) Corelativo: 1726179 por escritura n° 3 de fecha 21/01/2021, pasada ante el escribano de Vicente López Ramón González Fernández (Reg. 45) Juan Francisco Alvarez Lauría, cedió a favor de Alejandro Fabián GUARNIERI, argentino, nacido el 22/11/1962, casado en primeras nupcias con Claudia Sandra López, con DNI 16.213.579 CUIT/L 20-16123579-2 con domicilio en Amenabar 3386, 1° A CABA, la cantidad de 1.020 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, y Pablo Emilio Jozami, cedió a favor de Pablo Nicolás GUARNIERI, argentino, nacido el 27/03/1996, soltero, hijo de Alejandro Fabián Guarnieri y Claudia Sandra López, con DNI 39.558.628 CUIT/L 23-39558628-9 con domicilio en Amenabar 3386, 1° A, CABA, la cantidad de 980 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Lo que hace un total de 2.000 cuotas cedidas, de valor \$ 1 cada una de ellas y que forman el 100% del capital suscripto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 45 de Vicente López.-

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 06/05/2021 N° 29868/21 v. 06/05/2021

NORBERTO S. MINERO S.A.

CUIT 30609746420 La Asamblea del 4/11/20 nombró a Germán Minero Presidente Ernesto Minero Vicepresidente y Andrea Minero Suplente todos con domicilio especial Av. Ruiz Huidobro 4541, depto. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/11/2020

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29878/21 v. 06/05/2021

NUEVA YORK 4048 S.A.

30-70746671-1. De conformidad con la cesación por vencimiento de mandato del Director Titular y Presidente: Eduardo Daniel Mazzadi y Director Suplente: Marcelino Saibene, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020, se designó como Director Titular y Presidente: Eduardo Daniel Mazzadi y Director Suplente: Santiago Emilio González. Ambos constituyeron domicilio en calle Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 3° piso, oficina 32, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2020

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29811/21 v. 06/05/2021

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A.

(CUIT: 30-65839870-5) informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2020 se resolvió por unanimidad designar como directores titulares a: Mauricio Alejandro Martín, Gabriel César Grzona, Guillermo Mario Rocchetti, Javier Eduardo González López y Julio Aranís Vargas; y como Directores Suplentes a: Raúl Angel Rodríguez, Ignacio Pablo Millán, Darío Rossi, Pablo Sufán González y Luis Manríquez Balmaceda, todos ellos por el período estatutario de 1 ejercicio.

Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 30/04/2020 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mauricio Alejandro Martín. Vicepresidente: Julio Aranís Vargas. Directores Titulares: Gabriel César Grzona, Javier Eduardo González López, Guillermo Mario Rocchetti. Directores Suplentes: Raúl Angel Rodríguez, Pablo Sufán González, Ignacio Pablo Millán, Luis Manríquez Balmaceda, Darío Rossi. Todos los directores aceptaron sus cargos. Javier González López, Julio Aranís Vargas, Pablo Sufán González y Luis Manríquez Balmaceda constituyeron domicilio especial en Camila O' Gorman 412 piso 14; Guillermo Rocchetti y Darío Rossi en Tte. General Perón 925, piso 4, y Mauricio Alejandro Martín, Gabriel César Grzona, Raúl Angel Rodríguez, e Ignacio Pablo Millán en Macacha Güemes 515, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Reunión de Directorio del 10/09/2020 se resolvió aceptar la renuncia de Luis Manríquez Balmaceda a su cargo como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 12/11/2020 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones de Mauricio Alejandro Martín a su cargo de Director Titular y Presidente y de Raúl Angel Rodríguez a su cargo de Director Suplente y designar como Director Titular a Carlos Roberto Grassia y como director suplente a Marcos Capdepon. Por reunión de Directorio del 12/11/2020 se resolvió designar a Carlos Roberto Grassia como Presidente. Los directores aceptaron sus cargos. Carlos Roberto Grassia y Marcos Capdepon constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30102/21 v. 06/05/2021

OLIWA S.R.L.

30-71538870-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y Vista de IGJ. Por Acta Privada del 28/07/2020 se aprobó cesión de cuotas: Leonardo Javier Ferrari DNI 23175591 a Flavio Maximiliano Garrido DNI 21464540 y a Gastón Nicolás Ribba DNI 36889635. Capital: \$ 20000 en 2000 cuotas de \$ 10. Suscripto luego de la cesión: Flavio Maximiliano Garrido 1000 cuotas; Gastón Nicolás Ribba 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/07/2020.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29816/21 v. 06/05/2021

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Comunica que por Asamblea del 29/04/21 se designaron a los a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin y María Carolina Sigwald como Directores Titulares y a los Sres. Brian Robert Henderson, Gerardo Carlos Paz y Mauricio Leonardo Penta como Directores Suplentes. Los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, María Carolina Sigwald, Brian Robert Henderson, Gerardo Carlos Paz y Mauricio Leonardo Penta constituyen domicilio especial en Maipú 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2021

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29879/21 v. 06/05/2021

PAN'S COMPANY S.A.

30-66347886-5, COMPLEMENTARIA a publicación N° 26177/21 del 23/04/2021, Por acta de asamblea del 12/06/2020 reeligieron Presidente: Luis Plasencia Vicepresidente: Nélide Esther Plasencia Director Titular: Leonardo Darío Plasencia, Directora Suplente: Norma Patricia Plasencia y fijaron domicilio especial en Tucumán 1657 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 18/03/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/05/2021 N° 30176/21 v. 06/05/2021

PERKLIN S.R.L.

CUIT 30-71236142-1. Por actas de reunión de socios de 18/03/2021 y 4/5/2021, se designan: Gerente titular: Ing. Roberto Jorge Naumow; Gerente Suplente: Agustín Eduardo Ortiz López Mandato por tres años. Domicilios especiales: Santa Fe 4970, piso 10, of. D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/05/2021

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30151/21 v. 06/05/2021

PODENKOS S.A.

CUIT: 33-71120926-9. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 23/04/2021, se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen (Presidente); Felipe Cayetano Grüneisen (Vicepresidente); y María de Lourdes Grüneisen (Directora Titular) Director Suplente: Fernando Roberto Rodríguez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29923/21 v. 06/05/2021

PROFIDU S.A.

30-71589371-8 La asamblea del 03/03/21 por unanimidad designó Presidente al Sr. Juan Sebastián Martínez y como Directora Suplente: Vanesa Solange HELMAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2021

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29893/21 v. 06/05/2021

QUIERO VALE CUATRO S.A.

CUIT 30709979651 Por Asamblea General del 17/03/2021, se aceptó la renuncia de Sebastián Enrique LANGE DNI 13798335 a su cargo de Presidente, y se designó a Valeria Cynthia Sangregorio DNI 22.823.447 como presidente y a Eleonor Beatriz Conti DNI 6.266.214 como directora suplente, constituyendo ambas domicilio especial en Av. Corrientes N° 545 Piso 10 Contrafrente CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/04/2021

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29996/21 v. 06/05/2021

RECUBRIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS S.R.L.

CUIT 30-71056267-5. Por instrumentos privados del 28/10/2020, el señor Martín Diego Seyahian, DNI 21.538.350, CUIT 20-21538350-5 cede 37.500 cuotas sociales al señor Alfonso Francisco Seyahian, DNI 20.355.312, CUIT 23-20355312-9; y el señor Juan Higinio Ciminari, argentino, DNI 10.901.429, CUIT 20-10901429-0, cede 12.500 cuotas sociales al señor Rodrigo Hernán Hesamón García, DNI 25.146.709, CUIT 23-25146709-9, quedando el capital suscrito conformado de la siguiente manera: 1) Alfonso Francisco Seyahian, titular de 100.000 cuotas sociales, representativas del 40% del capital social; 2) Martín Diego Seyahian, titular de 25.000 cuotas sociales, representativas del 10% del capital social; 3) Rodrigo Hernán Hesamón García, titular de 75.000 cuotas sociales, representativas del 30% del capital social y 4) Juan Higinio Ciminari, titular de 50.000 cuotas sociales, representativas del 20% del capital social. Publicación en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución IGJ 3/2020.

Autorizado según instrumento privado Contratos de cesión de fecha 28/10/2020

MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30003/21 v. 06/05/2021

RIGGER S.R.L.

CUIT 30716078988 Contrato privado 04/05/2021 Renuncia Designación de gerente. Renuncia: Patricio Medeot. Designación: Carlos A. Capusotto domicilio especial en Maipú 42 piso 5 of. 152 CABA. 50 cuotas sociales \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Carlos A. Capusotto 94% y Alejandra B. Calvo Cuellar 6% Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/05/2021

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30012/21 v. 06/05/2021

RODRIGUEZ PEÑA 1101 S.A.

CUIT 30-57633323-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 19/11/2020 se designa el Directorio: ESTER MOURENTE Presidente, CUIT 27-0529382-4, argentina, empresaria, casada, Franklin D. Roosevelt 3935 CABA, 03/02/48, MARIA SOLEDAD GAVUZZO MOURENTE Directora titular CUIT 27-27923339-0, argentina, empleada, casada, Franklin D. Roosevelt 3935 CABA, 17/05/80, NILDA BEATRIZ LOPEZ Directora Suplente CUIT 23-10373654-4, argentina, comerciante, casada, Av. Rivadavia 9858 piso 7° CABA, 09/10/52, constituyendo todas domicilio en Franklin D. Roosevelt 3935 CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 19/11/2020. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/11/2020

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29907/21 v. 06/05/2021

SALTUM DEVELOPMENTS S.A.

30-71590609-7 La asamblea del 04/03/21 por unanimidad designó como Presidente a Ariel Hernán ACRI, como Directores titulares: Gustavo Ramon VILLAMARIN, Maximiliano MARQUÉS y Director Suplente a Daniel Alfredo D'ONOFRIO. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1080 piso 1° frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2021

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29894/21 v. 06/05/2021

SENCÓN S.A.

CUIT 30-71121013-6, mediante Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 3/5/2021, resolvió por unanimidad la designación del Directorio por el plazo de 2 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Gabriel Alberto D'AMORE D.N.I. 22.001.163; y DIRECTOR SUPLENTE: María Marcela VELARDO D.N.I. 22.650.359, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avda. Córdoba 1309 Piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 3/5/2021 JUAN MATIAS LUPIANO T° 113 F° 960 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2021

JUAN MATIAS LUPIANO - T°: 113 F°: 960 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30034/21 v. 06/05/2021

SERVICIOS PORTUARIOS INTEGRADOS S.A.

30-57879039-6, Por acta de directorio y asamblea del 15/03/2021, se dispuso la DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Se designa para un nuevo periodo, Presidente: Sandra Noemí Cipolla y Directora Suplente: Adriana Lidia Grande, quienes fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N°925 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°30 de fecha 30/04/2021 Reg. N°1187
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/05/2021 N° 30159/21 v. 06/05/2021

SHELF S.A.

CUIT 30-71576528-0. Por escritura nro. 259 del 22/04/2021 folio 835 Registro 1810 de CABA, se celebró una asamblea general extraordinaria por la cual se aprobó la designación de los miembros del Directorio, celebrada por escritura nro. 210 del 07/04/2021 folio 680 Registro 1810 de CABA, resultando Presidente Santiago Balliana y Director suplente Leandro Pedro Cabuli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, situada en Avenida Dorrego nro. 2069 piso séptimo departamento C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 22/04/2021 Reg. N° 1810
karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30216/21 v. 06/05/2021

SINERGIA COLOR S.A.

CUIT 30-71587526-4. Por acta de Asamblea de 10/04/2020. Se designan y distribuyen Directorio: Presidente: José Borrelli, Director Suplente: Verónica Graciela Magnino.mandato hasta 31/12/2022. Domicilios especiales en Peru 500, P.B. CABA. Y por acta de Directorio se muda sede social a Peru 457, piso 4°, of. E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30149/21 v. 06/05/2021

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDIOS S.A.

(I.G.J. 1.646.005–CUIT N° 30-70091010-1) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 04/03/2020 se resolvió reelegir al Sr. Rodolfo Darío Sánchez como director titular y presidente y al Sr. Juan Carlos Frontera para ocupar el cargo de director suplente. Ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio constituido en Arias 1639, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2020
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30174/21 v. 06/05/2021

SODEXO ARGENTINA S.A.

CUIT 30619652920 Mediante reunión de directorio y asamblea general ordinaria de accionistas del 7/02/2020 se resolvió aceptar la renuncia de la directora suplente María Carmen Guerra, designándose en su reemplazo a Francisco Dipp, con domicilio constituido en Av. Del Libertador 110, 5° piso Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2020
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30217/21 v. 06/05/2021

STEEL FRANS S.A.

30708831715 Por Asamblea del 6/4/21 se aprobaron las renunciaciones de Martin S. Sachse y Fernando A. Moran a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y se designó Presidente a Johanna J. Ramírez y Suplente a Mónica B. Ramírez, ambas con Domicilio Especial en Moreno 1836 piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30061/21 v. 06/05/2021

THE SOUTHGROUP S.A.

CUIT 30.71498200-8 Por asamblea ordinaria del 26/04/2021 cesaron como Presidente Eduardo Miguel Devetac y como Director Suplente Diego Rodrigo Martinez. Se designo Presidente: Eduardo Miguel DEVETAC y Director Suplente Diego Rodrigo MARTINEZ, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1621, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29874/21 v. 06/05/2021

TOOLBOX DIGITAL S.A.

CUIT 30-71409593-1. Comunica que por Escritura N° 109 del 26/04/2021, F° 402, Registro 1078, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea de fecha 15/01/2020, la Sede Social ha quedado fijada en la Avenida del Libertador 5990, Octavo Piso, Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30115/21 v. 06/05/2021

TRAFFIC ORIGINAL S.R.L.

CUIT 30-70802487-9. Comunica que por Acta de Gerente de fecha 16-04-2021, se resolvió cambiar la sede social a Helguera 645, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerente de fecha 16/04/2021
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30192/21 v. 06/05/2021

TREBOL AZUL S.A.

CUIT: 30-65621727-4. Por acta del 5/09/19 se designaron: Presidente: Alejandro Miserocchi; Vicepresidente: Maria Josefina Rodriguez; Directores titulares: Roberto Antonio Pugliese, Martin Alfredo Larralde y Raúl Ruben Segiovia; Director suplente: Mario Purzel; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1495, piso 3, oficina "M", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2019
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30058/21 v. 06/05/2021

TRYCK S.A.

CUIT 30-71451751-8. Por esc. 116 del 30/4/21 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/2020 que designó directores a: Presidente: Alan Mosmann. Directora Suplente: Letizia Elizabeth González; ambos con domicilio especial en calle 107 número 750, Gral.Pico, Prov.de La Pampa.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 29922/21 v. 06/05/2021

TUBLAN S.A.

Designación de Directorio TUBLAN SA 30-71041600-8
Se comunica por un día que según acta de Asamblea N° 13, de fecha 28/06/2019 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Hortensia Inés Blanco; Director Suplente: Fernando Raúl Uminsky. Ambos constituyendo domicilio especial en Roosevelt 2445, piso 11, departamento B, CABA Javier Aníbal Viera, T° 108 F° 632 CPACF, autorizado según acta Directorio N° 38 de fecha 10/06/2019.
Autorizado según instrumento privado acta directorio 38 de fecha 10/06/2019
Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30106/21 v. 06/05/2021

TUTEN IT S.R.L.

CUIT 30715270567. Por Acta de reunion de socios del 26/02/2021, se acepto la renuncia del Gerente Matías Karlsson y se designo como tal a Juan Matías Farina, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Jujuy 1875 Piso 6 Unidad B, CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/03/2021 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30221/21 v. 06/05/2021

TWG WARRANTY SERVICES INC.

(CUIT 30-69114900-1; IGJ 1.626.140) Comunica que, por resolución de la Casa Matriz de fecha 28/08/2020 se decidió aumentar el capital asignado a TWG WARRANTY SERVICES INC: (i) en la suma total de \$ 258.003.763,28, es decir, de la suma de \$ 3.741.790 a la suma de \$ 261.745.553,28; y (ii) en la suma de \$ 325.000.000, es decir, de la suma de \$ 261.745.553,28 a la suma de \$ 586.745.553,28. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 28/08/2020

Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30113/21 v. 06/05/2021

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-68241957-8. Se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 27/04/2021, que DESIGNÓ: Presidente: Christian Franz Xaver ROSSWAG. Vicepresidente: Juan Christian KINDT. Director Titular Clase A: Mariana Andrea RODRIGUEZ. Director Titular Clase B: Oscar Miguel CASTRO. Director Suplente Clase A: Gabriel PELLEJERO. Director Suplente Clase A: Carlos HERNANDEZ SANCHEZ. Director Suplente Clase B: Gabriel Eugenio MILSTEIN. Director Suplente Clase B: Gustavo Fabian ALONSO. Los Sres. Rosswag, Rodriguez, Pellejero y Hernandez Sanchez fijan domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Los Sres. Kindt, Alonso, Castro y Milstein fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2021 N° 30200/21 v. 06/05/2021

WESTPOINT DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70818892-8. Por actas del 22/02/21 se designan Presidente: Presidente: Rafael Eduardo Heffesse y Director suplente: Paula Poloni, ambos fijan domicilio especial en Correa 3030, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/02/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 30059/21 v. 06/05/2021

WINRAB REVESTIMIENTOS S.R.L.

(C.U.I.T. n° 30-71034224-1) Por Reunión de Socios del 27/04/2021 se aprobó la renuncia de Lidia Juana Bazzano como gerente, y se designó a Pamela Silvina Castro en su reemplazo, quien aceptó el cargo como única gerente titular de la sociedad y fijó domicilio especial en la calle República de Eslovenia 1917, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/04/2021

Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29877/21 v. 06/05/2021

ZKTECO LATAM R&D S.A.

CUIT: 30-71614693-2 "ZKTECO LATAM R & D S.A." con domicilio en 11 de septiembre DE 1888 N° 2173 piso 4 depto. A, CABA, inscrita en la IGJ el 27/08/2018 bajo el N° 15962 Libro 91 de S.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 31/12/2020 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 4.074.000, desde la suma de \$ 7.000.000 hasta la suma de \$ 2.926.000. Antes de la reducción: Activo \$ 8.364.058,84. Pasivo \$ 367.166,05. Patrimonio Neto \$ 7.996.863,79. Después de la reducción: Activo \$ 4.290.058,84. Pasivo \$ 367.165,05. Patrimonio neto \$ 3.922.893,79.- Luego de la reducción voluntaria de capital, el mismo asciende a la suma de \$ 2.926.000, representado por 2.926 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto

por acción suscripto e integrado de la siguiente manera: ZKTECO Argentina S.A.: 140 acciones.- ZKTECO CO. LIMITED (Sociedad Extranjera): 2786 acciones. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en calle 11 de septiembre de 1888 N° 2173 piso 4 depto. A, CABA, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes.

Autorizado según instrumento privado AGOyE de fecha 31/12/2020

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2021 N° 29830/21 v. 10/05/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 19 de Mayo de 2021 a partir de las 11:00 horas 1 unidad por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ORDUÑA, FABIO ALEJANDRO, FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT TITANIUM 1.6L MT N, 2013, NCS258, \$ 309.700, en el estado que se encuentra y exhibe del 14 al 18 de Mayo de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran

generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 4 de Mayo de 2021.-
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 06/05/2021 N° 30043/21 v. 06/05/2021

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 20/05/2021 a partir de las 10 horas, bajo la modalidad online, los automotores que a continuación se detallan por deudor, vehículo, patente y base, en el estado que se encuentran y se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Mayo de 10 a 13 y 14 a 16 hs.: TROYA SEGURIDAD PRIVADA SRL.; FIAT PALIO FIRE 1.4/2011; Dominio KPE557; Base \$ 340.000 - TEJEDOR JOSÉ MARÍA; FIAT PALIO FIRE 5P 1.4 8V/2013; Dominio Nfq746; Base \$ 360.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Exhibición online, puesta en marcha, condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 21/05 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 04/05/2021.
eduardo alberto radatti - Matrícula: 771.G.J.

e. 06/05/2021 N° 29857/21 v. 06/05/2021

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; con asiento en la ciudad de Río Gallegos; a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle Av. San Martín N.º 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que la empresa demandada fue notificada del inicio de la acción mediante edictos y que no se presentó a estar a derecho se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 29 de abril de 2021.- recaída en autos caratulados "AFIP – DGI C/ AUSTRAL LOGÍSTICA S.A. s/ EJECUCIÓN FISCAL" - EXPTE .Nº 16282/2019. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos, 29 de abril de 2021. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar expedita ejecución de la deuda contra la parte demandada, Austral Logística S.A.... 4) Protocolícese y notifíquese, mediante edictos a la parte demandada. Claudio Marcelo Vázquez-Juez Federal".

El presente edicto es firmado electrónicamente por el actuario, la firma referida posee validez legal conforme las Acs. 4/20 y 12/20, pudiendo constatar la validez de la firma y lo actuado en el sitio <http://scw.pjn.gov.ar>.

Los edictos ordenados, se publicaran por una por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tabilla del Tribunal (art 146 del C.P.C.C.N.).

Río Gallegos, 05 de mayo de 2021.

VEC

SANDRA M. MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 06/05/2021 N° 30097/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.4.21 en los autos "AKHMEDJANOV CHAVKAT S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 11617/2020) se decretó la quiebra de CHAVKAT AKHMEDJANOV (CUIT 20-18852180-1) con domicilio en la calle Pichincha 574 piso 7° "A", de esta ciudad. Hasta el 14.7.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.4.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290052010000035188543 de titularidad de María del Carmen Salomone (CUIT 27-12204249-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María del Carmen Salomone -con domicilio en la calle Valentín Gómez 3499, piso 4° "9" CABA y tel. 4862-5619- mediante el envío de mail a la dirección mdelc56@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 22.4.21 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9.9.21 y 21.10.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.9.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.10.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 06/05/2021 N° 29965/21 v. 12/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por un día que el 22/05/2018 en los autos "CODESIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 15079/2016) se declaró finalizado el concurso preventivo de CODESIL S.A. (LCQ: 59, primera parte) Mariano Cuccarese Secretario

e. 06/05/2021 N° 28742/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "CONCHA HERRERA, JULIETA MAGALI s/INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 71939/2019, se presentó la Srta. JULIETA MAGALÍ CONCHA HERRERA, DNI 45.754.267, solicitando suprimir su apellido paterno y conservar el materno, pasando a llamarse "JULIETA MAGALÍ HERRERA". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de marzo de 2021.- DD Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 06/05/2021 N° 17606/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N° 50, sito en la calle Uruguay 714 piso 3°, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaria Única a cargo del Dr. Eduardo Miguel Wright, en los autos caratulados: "BOUZAS, DELIA Y OTROS C/ NOBOCOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expediente Número 87330/2014, hace saber al demandado NOBOCOR SACI y A la sentencia del día 10/02/2021, en cuanto ha resuelto: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2021...fallo; 1) Admitiendo la demanda de prescripción adquisitiva promovida por Delia Bouzas (DNI. 1.353.458), continuada por sus herederos, contra la firma "Nobocor Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria" respecto del inmueble de esta ciudad, sito en la calle Uruguay 1229/31/33 entre Arenales y Juncal, unidad 9 del cuarto piso y unidad complementaria X de 4mts. 42dm2 porcentual ubicada en el sótano, matrícula FR. 20-589/9. Firme la presente, a fin de inscribir la sentencia expídase testimonio. 2) Imponiendo las costas del proceso a la demandada a excepción de las costas correspondientes a la intervención del GCBA que se distribuyen por su orden. 3) Determinado el valor del inmueble (inciso "a" del art. 23 de la ley 27.423) se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes; a la mediadora Dra. Gabriela Eleonora Abeniagar; a los letrados de la parte actora Dres. Karina Marcela Blanco, María Lorena Koller y Héctor Daniel Mazza por lo actuado en las tres etapas del proceso; a los letrados del GCBA, Dra. Paula Gabriela Carballido y José María Dorrego. 4) Sin perjuicio de lo resuelto, hasta tanto se cumpla con la inscripción de la sentencia, en orden a lo dispuesto en el art. 1905 del CC y CN, procédase a inscribir en relación al inmueble la anotación de la litis. A tal fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble. Esta medida se hará efectiva de inmediato, sin esperar que esta sentencia se encuentre firme. 5) Rectifíquese por secretaría el nombre de la firma demandada en la carátula del expediente. Regístrese y notifíquese por secretaría a las partes y a la demandada por edictos luego de que cumplan con la manifestación prevista en el art. 145 del CPCC." Firmado de manera electrónica: Pablo M. Aguirre, juez civil.- "Buenos Aires, 17 de marzo de 2021.- Téngase presente y toda vez que se dio cumplimiento con lo previsto por el art. 145 del CPCC. practíquese la notificación por edictos ya ordenada, a cuyo fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial haciéndole saber al demandado NOBOCOR SACI y A la sentencia del día 10/02/2021, debiendo transcribirse la parte resolutive -fallo, a partir del punto 1.- Fdo. Pablo Miguel Aguirre. Juez. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los 03 días del mes de mayo de 2021.- EDUARDO WRIGHT SECRETARIO

e. 06/05/2021 N° 29167/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "NN O S. P., A. D. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 10799/2021 ha ordenado la publicación de edicto a fin de hacerle saber a la Sra. Tatiana Denise Sauer Prax (DNI. 35303.635) que ha sido citada a la audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26061, designada para el día 20 de mayo de 2021 a las 10.00 y que se llevará a cabo en la sede de este Juzgado, Talcahuano 490, piso 9° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente por el plazo de

dos días. Asimismo, se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 5 de mayo de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 06/05/2021 N° 30208/21 v. 07/05/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/04/2021	REMO PEDRO DIAZ	23399/21

e. 06/05/2021 N° 5071 v. 10/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/04/2021	AIDA BEATRIZ AMATRUDA	24955/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2021	BLANCA NIEVES SERRANO	29494/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/05/2021	FAGOTTI IDA	29510/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/05/2021	POZO MARTA MERCEDES	29513/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/05/2021	GIL PABLO DAVID	29516/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/05/2021	ELSA MARÍA SANTA MORETTI Y BRUNA JOSEFINA NAZARENA MORETTI	29517/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	28/04/2021	GIAMPAOLO MARIA ELENA	28120/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	29/04/2021	FRANCISCO ROSSI, NILDA BEATRIZ CEDEIRA Y JORGE FERNANDO ROSSI	28535/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/04/2021	JORGE ORLANDO QUISPE AGUILAR	27802/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2021	ESCRIBANO JORGE Y GOMEZ SUSAN BEATRIZ	29054/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2021	MASTROBERTI MIGUEL DANIEL	29062/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2021	ALVAREZ LISARDO MANUEL	29085/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/05/2021	JULIO CÉSAR DELFOSSE	29954/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/05/2021	RUSSO DANIEL OSCAR	29920/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	02/05/2021	FELIU BRAULIO	29051/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/05/2021	CAAMAÑO NORA SILVIA	29562/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	04/05/2021	MARTINEZ CARLOS INOCENCIO	29582/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/05/2021	ALBERTO LUIS GERBER	29519/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/02/2021	ALICIA ELENA NOYA	10230/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/05/2021	GONZALEZ CELIA ENCARNACION	29821/21
17	UNICA	MARIEL GIL	27/04/2021	SANZ SATURNINO JORGE	27703/21
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2021	SAGUILLO EULOGIA ELENA	29295/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/05/2021	LOMAGNO JUAN	29518/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	28/04/2021	CALLEJA ROGELIO JOSE	27725/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/03/2021	JUAN LUIS BALERIO	19376/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/04/2021	RUANO ELSA MARIA	27753/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/12/2017	BALDONEDO SERGIO OMAR	98113/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2021	RICARDO RAFAEL FORTINI	29681/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2021	OLGA ROSA CALBE	29684/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2021	CELIA ELBA PAGLIARO	29712/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/05/2021	CAMILLONI CLORINDA MARIA ANGELA Y CAMILLONI CELIA AMELIA CAROLINA	29473/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/03/2021	DUCAU ELISA AMELIA	12956/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/05/2021	RAUL ALEJANDRO BORDA	29460/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/05/2021	ADA DELIA CIVALE	29464/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/04/2021	CIRILO ROSA	22766/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/04/2021	MANUEL PISANO	25508/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/04/2021	EDUARDO ANTONIO CLAUSI	28588/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/05/2021	CARLOS ALBERTO BESANA	29607/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/05/2021	CARLOS ALBERTO FARIAS	29626/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/05/2021	SIMON ROFCHUC Y REBECA KOSS	29753/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/04/2021	MARIA ESTHER RAMOS ARMENDARIZ Y MARTIN ARMENDARIZ	27618/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/05/2021	RAUL CESAR LOPEZ	29452/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/05/2021	QUINZI FRANCISCO, SANDONATO MARGARITA ITALINA Y QUINZI FELISA VICENTA	29467/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/05/2021	GIMENEZ ETELVINA ELSA	29038/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/03/2021	HUGO JORGE DELMÉ	19627/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/05/2021	WYBRECHT AMELIA ESTHER	29485/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/04/2021	NELLY SPIRITOSO Y JUAN CESAR SALVADOR BARCELO	28537/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2021	SANTIAGO DANIELE	29592/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2021	ELADIO RODRIGUEZ VAZQUEZ	29524/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/04/2021	LUCY NORAH CIANCIO	28817/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	27/04/2021	BEATRIZ ELVIRA MORENO	27308/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/05/2021	ROBERTO FABIAN REGUERA	29635/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2021	JORGE LUIS MARTINEZ	29938/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/05/2021	JULIO MANUEL BERRUTTI	29090/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/05/2021	ISABEL CAPELLINI	29091/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/04/2021	FELISA RUSEK	28171/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/05/2021	ANDREA NATALIA VASSALLO	29080/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/05/2021	ROBERTO LUIS NOVIELLO	29544/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2021	LUCILA ANA CONTI	25963/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/05/2021	JUAN CODINA E ISABEL GENOVEVA HERNANDEZ	29577/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/05/2021	MARIA DELIA PAEZ	29827/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/04/2021	SERAFINA BOCZOWSKA	23622/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/02/2020	LIVIA TAMASI	6048/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/04/2021	CARLOS ALBERTO D'AMBROSIO	27711/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	29/04/2021	MARIA LUISA GARCIA DE JALON Y MIGUEL ATILIO FORTUNA	28638/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/04/2021	WOJTIUK PAULINA	28696/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/05/2021	RISKIN EMILIO ROBERTO	29730/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	29/04/2021	CLARA NELLY AMALLO	28263/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	27/04/2021	STORNILO BEATRIZ CATALINA	27323/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	26/04/2021	MARIO AUGUSTO FEDERICI	26797/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/05/2021	SOMOVILLA HECTOR RICARDO	29319/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/04/2021	GONZALEZ ALBERTO LORENZO	24444/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/04/2021	ELMA LIVIA TABOADA	28804/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/05/2021	RODOLFO MARIO AGUIRRE	29970/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/05/2021	MARÍA CRISTINA ARGOTA	29975/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/04/2021	RICARDO AURELIO MAZZITELLI	25271/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	04/05/2021	JORGE RICARDO RINALDI	29568/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	03/05/2021	FITZ GERALD, MIGUEL LAWLER Y PALMIRA FLORENTINA RODRIGUEZ	29450/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	30/04/2021	CRISTIAN ALBERTO MARCOS MOUGENOT	28902/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	04/05/2021	DOMINGO CUSATI Y VENTURA EMILIA BRUNO	29545/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/04/2021	ALFREDO CUBER	28433/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/05/2021	LOPEZ MARIA ELENA	29552/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/05/2021	ANGEL MANUEL VERON	29047/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/05/2021	MARÍA PRIMITIVA GONZALEZ	29979/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/05/2021	BERMELLO IRMA ISABEL	29949/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	03/05/2021	HECTOR HUGO GOMEZ	29103/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	03/05/2021	MARGARITA LUCIA DE CELIS	29105/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/04/2021	HECTOR DOMINGO BASILI	27777/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/03/2021	BAEZ ROCHA PATRICIA HEBE	16212/21

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “PARTIDO NUEVO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, EXPTE N° CNE 5049494/1997, hace saber que esta agrupación política realizó sus elecciones internas partidarias, por lo que se ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución N° 97 /2021.-

Corrientes, 04 de mayo de 2021.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5049494/1997, caratulado: “PARTIDO NUEVO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA”, la documental presentada y agregada de fs. 1051/1070 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Provincial y Asamblea General de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 1068/1069, la Junta Electoral del Partido Nuevo por Acta de fecha 29 de marzo de 2021: Oficializan la lista “LEALTAD” como única lista.

Que a Fs. 1068/1069, se adjunta Acta de la Junta de la Junta Provincial y Asamblea General del Partido Nuevo en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 29 de marzo de 2021 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Nuevo fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del “PARTIDO NUEVO”, tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO NUEVO

DISTRITO CORRIENTES

Sede Partidaria: San Juan N° 1428.-

Domicilio Legal: San Juan 1428.-

Fecha reconocimiento de personería: 08/07/1997

Apoderados: Dra. Ana María Pencieri

Apoderadas Sustitutas: Dra. Evelyn Karsten

Lic. Laura Inés Prieto

Comité Ejecutivo

Presidente: (*)

Vicepresidente 1°: Oscar Armando García – DNI N° 13.738.589.-

Vicepresidente 2°: Eliana Graciela Nazer DNI N° 13.718.773.-

Tesorero: Magno Ramírez- DNI N° 14.114.539.-

Secretaría: Ana María Pencieri – DNI N° 05.264.104.-

Vocales Titulares:

Vocal 1°: Reina Dutra DNI N° 10.502.952

Vocal 2°: Jorge Omar Meza DNI N° 26.176.180 -

Vocal 3°: Viviana Cristina Canaparro- DNI N° 17.644.477.-

Vocal 4°: Mario Jacinto Branz - DNI N° 28.302.077

Vocal 5°: María Victoria Caillava DNI N° 22.315.820

Vocal 6°: Cayetano Antonio Avalos DNI N° 20.535.321.-

Vocales Suplentes:

Vocal 1°: Emilio Aquilino Navarro DNI N° 7.805.711

Vocal 2°: Claudia Violeta Nonino DNI N° 26.591.113

Vocal 3°: Esteban Horacio Ibáñez DNI N° 10.567.222

Vocal 4°: Evelyn Karsten DNI N° 24.046.787.

Vocal 5°: Miguel Ángel Arismendi DNI N° 25.639.224

Representante de la Juventud: Mayra Rocío Obregón DNI N° 33.272.850.

(*) Presidencia a cargo del Vicepresidente Sr. Oscar Armando García – DNI N° 13.738.589 (Conf. Acta de la Asamblea partidaria).-

Mandato: desde 29/03/2021 hasta 29/03/2023.-

Corrientes, mayo de 2021 GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
e. 06/05/2021 N° 29982/21 v. 06/05/2021

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido FEDERAL NRO. 8" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 06/05/2021 N° 30156/21 v. 10/05/2021

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)" Expte. N° CNE 15000299/2012, el Consejo Ejecutivo mediante Acta de fecha 24/11/2020 procedió a la designación del Presidente; Tesorera y Protesorera en reemplazo de los oportunamente proclamados –en virtud de las renunciaciones a los cargos efectuadas- resultando las autoridades partidarias las que se detallan en la nómina que se publica a continuación con la siguiente observación que surge del informe actuarial de fecha 29 de abril de 2021 de los autos de referencia: se omitió consignar las autoridades del Consejo Directivo del Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas.- SECRETARIA ELECTORAL, Neuquén 5 de mayo de 2021.- Fdo: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 06/05/2021 N° 30018/21 v. 06/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gob.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A. para el lunes 26 de Mayo de 2021, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 hs. realizándose la misma a través de la plataforma Zoom a fin de tratar la siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea; 2º) Aprobación de los estados contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio del periodo comprendido entre 23/05/2018 a 31/03/2021. 4º) Designación Directores, por vencimiento de mandatos. 5º) Fijación del importe de las expensas ordinarias. Autorización de aumento. 6º) Designación de miembros de las comisiones. 7º) Art 9º del Estatuto: Fijación de arancel a la transferencia de la acción clase B. 8º) Subsanación del conjunto inmobiliario: exposición de los profesionales a cargo del tema, sobre el estado de situación y gestiones realizadas a la fecha. 9º) Situación de Morosidad: Exposición de los profesionales a cargo del tema, Estado de la misma. 10º) Cambio de Jurisdicción: Traslado de domicilio social de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. 11º) Reforma del estatuto, de forma que prevea mecanismos para la realización de las reuniones del órgano de administración o de gobierno a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos con el cumplimiento de los recaudos legales. 12º) reforma del estatuto: "Vía Ejecutiva para la ejecución de expensas comunes y gastos". 13º) Presentacion y Aprobación de Reglamentos Internos. De no haber quórum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrará la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votarán las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión, antes del 19/05/2021, inclusive, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad y copia del instrumento por el que adquirió la titularidad, a la siguiente dirección de correo: solutio.palenques@gmail.com. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio especial electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección solutio.palenques@gmail.com Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 23/05/2018 Guillermo Fernandez Llanos- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 23/05/2018 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28463/21 v. 06/05/2021

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30-70056394-0

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 19/04/2021 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/05/2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos nro. 23 y 24 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 y destino de los resultados del mismo, 3) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo, 4) Elección de nuevo Directorio y Comisión Ejecutiva, 5) Decisión sobre el destino de los lotes 60 y 61 adquiridos por la Sociedad por decisión tomada en Asamblea del 30/10/2014. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento publico esc 306 de fecha 11/10/2018 reg 2003 martin facundo alvarez - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29140/21 v. 10/05/2021

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de mayo de 2021, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. Se deja constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general con carácter preventivo y / u obligatorio y / o sectorizado y como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por aplicación de normas dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la I.G.J. Resolución 11/2020, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video. Asimismo y en cumplimiento de la Resolución 29/2020 de la IGJ se informa el correo electrónico de contacto: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar .La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) en caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización a la señora Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas, transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2020 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección, previa fijación de su número, de Directores titulares y Suplementes, con mandato por tres ejercicios; 6) Elección de Síndicos, titular y suplente, por mandato de un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en el supuesto que la misma se celebre en forma presencial. En el supuesto que la Asamblea se celebre "a distancia" la comunicación de asistencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: fernandoa@alfajoresguaymallen.com.ar. En respuesta la sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso via link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento publico Esc N° 21 de fecha 15/03/2018 Reg N° 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28885/21 v. 07/05/2021

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 27/5/21, 12 hs en Av Córdoba 1417, Piso 7, Of B, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Designación de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia con vencimiento de sus respectivos mandatos el 31/12/23 o hasta la Asamblea que designe a sus reemplazantes. La 2ª convocatoria será el mismo día, mismo lugar, 1 hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550 y modificaciones posteriores. Asimismo se hace saber que de persistir las normas de aislamiento y/o distanciamiento social obligatorio dispuesto por el DNU Nro. 297/2020, sus sucesivas prórrogas y normas complementarias en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, y/o cualquier otra que dificulte y/o impida la circulación y/o asistencia de los accionistas a la Asamblea, se facilitará a los socios la posibilidad de concurrir a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral IGJ 11/20, a través de la plataforma digital "ZOOM". Los accionistas que así lo requieran podrán solicitar el acceso a: fer_gangemi@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N 18 DE FECHA 10/05/2018 Jorge Anibal Gangemi - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29246/21 v. 10/05/2021

ANTYNE S.A.

30-70475766-9 Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse desde la sede social sita en Corrientes 1670 piso 1 Of 12 CABA, mediante la plataforma virtual "zoom", que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para el 27 de mayo de 2021 a las 14:00 y 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Aprobación del acuerdo transaccional con José De Lucía. Autorización de su firma. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha

fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea Antynne Mayo 2021 a la siguiente casilla: antynne.asamblea@yahoo.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: Nombre Completo y Apellido, DNI, Domicilio, aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, Cantidad de acciones que poseen, Capital y Cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante para intervenir en la asamblea. Se aclara que se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom para el día 27 de mayo de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y 15:00 en segunda. El mencionado link servirá como constancia para la admisión a la asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 30/09/2020 de fecha 30/9/2020 CLAUDIO ALFONSO MIRO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29795/21 v. 11/05/2021

ARMADORA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70868814-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 17/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después a las 11:00 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe N° 1615, Piso 6°, Oficina "L", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al 18° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino; 4°) Consideración de la gestión de los señores Directores, 5°) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes; 7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, ambos con mandato por tres ejercicios; 8°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/04/2019 CLARA INES BERNASCONI CRAMER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/04/2021 N° 28291/21 v. 06/05/2021

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4

Se CONVOCA a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20/05/2021, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda, en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234 Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30/11/2019 y al 30/11/2020. 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión del Directorio. 5) Temas varios: Administración. Estatutos -Reglamentos internos, su Aplicación -Multas - Aplicación de éstas. Asuntos legales pendientes .- Servicios-Caminos - y otros referidos al funcionamiento del emprendimiento.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 24/04/2018 osvaldo jose de la aceña - Síndico

e. 30/04/2021 N° 28071/21 v. 06/05/2021

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CUIT 30 52042188 9 - CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 54, en Sede Vidal 2362, CABA, Junio 3 de 2021, 17:00 horas. 1ra convocatoria 17:30 horas. 2da. ORDEN DEL DIA: 1.Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 54, 31/12/2020.2.Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3.Consideración y aprobación Presupuesto 2021.4.Actualización valor cuotas sociales 2021.5.Elección Autoridades Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 5 Vocales Suplentes) y Órgano de Fiscalización (Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente), por período de 2 años. listas de candidatos oficializadas en plazo y términos de ley por el Consejo Directivo en términos del artículo 23 de la ley 20.321, se invita a interesados a presentar las listas de candidatos en Administración hasta 15 días antes de la Asamblea. 6.Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 17/3/2021 ABEL ROBERTO EVELSON - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28765/21 v. 07/05/2021

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD CUIT: 30-50259063-0 a Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2021, a las 10.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del destino del resultado del ejercicio; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Notas: A) Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. B) Se hace constar que, sin perjuicio de las entregas de la documentación contable efectuadas oportunamente a los accionistas y/o a sus representantes, los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin, y teniendo en cuenta la situación sanitaria imperante, los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar. C) Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico gustavobrizuela@atacamapublicidad.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2018.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/02/2021 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29287/21 v. 10/05/2021

BERSA S.A.

CUIT: 30503973274 - Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A., con domicilio social en calle Tucumán 637 – Piso 3 – CABA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia a través de la Plataforma Zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración del balance especial de períodos intermedios de 8 meses, comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 28 de febrero de 2021. 3) Consideración de la capitalización y destino del saldo de las cuentas patrimoniales “Ajuste de capital” y “Resultados no asignados” al 28 de febrero de 2021. 4) Consideración de la desafectación del saldo de la cuenta “Reserva Futuras Inversiones” al 28 de febrero de 2021 constituida por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020 En caso de corresponder, determinación de su destino. 5) En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo por la suma de \$ 243.316.662,00 hasta alcanzar a la suma de \$ 461.008.662,00. Determinación de una prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 6) Autorizaciones registrales. NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. NOTA 2: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria y en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución 11/2020 y sucesivas y concordantes de la Inspección General de Justicia mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 21 de mayo de 2021, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo

y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 21 de mayo de 2021 a las 09:00 horas (primera convocatoria) y 10:00 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 21 de mayo de 2021, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 30 de abril de 2021, Acta N° 455. Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28915/21 v. 07/05/2021

BITZER COMPRESSORES S.A.

30-69116760-3 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/2021 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio. 4.Consideración de los honorarios del Directorio. 5.Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020.6.Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 7.Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/06/2020 horacio oscar regalini - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28913/21 v. 07/05/2021

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/5/2018 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28428/21 v. 06/05/2021

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar

com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/6/2018 ADRIANA GANDARAS - Presidente
e. 30/04/2021 N° 28447/21 v. 06/05/2021

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 14 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 4/6/2018 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28459/21 v. 06/05/2021

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2021 a las 13 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 6 finalizado 31/03/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2021. 4) Elección del Directorio. NOTA: En el supuesto de estar vigente algún tipo de Aislamiento Sanitario Obligatorio a la fecha indicada, la misma se realizará, en el día y horarios fijados, con los alcances y requisitos previstos en la RG 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM. Para ello, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2020 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28637/21 v. 07/05/2021

CAPITAL ASESORES INDEPENDIENTES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30715017349 IGJ 1892145 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 21 de Mayo de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Ortiz de Ocampo 3302, Piso 3, Of. 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante videoconferencia según las medidas sanitarias vigentes a ese momento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 109 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance Final y Proyecto de Distribución al 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión de los liquidadores y sus honorarios. Se Resuelve efectuar las convocatorias previstas en el art. 237 de la ley general de sociedades, dejando constancia que los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión a la dirección de correo electrónico msinigaglia@capitalcai.com, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/10/2020 MIGUEL SINIGAGLIA - Liquidador

e. 04/05/2021 N° 29315/21 v. 10/05/2021

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convocase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 19/05/2021 a las 12:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Microsoft Teams, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos. 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. 8°) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2021 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 03/05/2021 N° 28770/21 v. 07/05/2021

CIVIDINO HNOS. S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 28-05-2021 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la convocatoria a la asamblea de accionistas fuera del plazo legal para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio N° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 33° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2020.

PUNTO CUARTO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO QUINTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEPTIMO: Fijación del número y designación de los miembros del directorio por el plazo de dos años.

PUNTO OCTAVO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29650/21 v. 11/05/2021

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(30-69793914-4) Por Acta de Directorio de fecha 27/04/2021 se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2021 y se procede a convocar a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/05/2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a celebrarse para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Obra de Caminos: Informe sobre etapas concluidas y pendientes. 7) Consideración de la Propuesta para contratar servicios de Internet. 8) Exposición del informe del Abogado sobre adecuación del Country al Régimen de Propiedad Horizontal. 9) Exposición del informe de morosos. Consideración de la nueva política de morosos. 10) Presupuesto ordinario de gastos y mantenimientos mayores. 11) Exposición de los Informes de la Comisiones. NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación ZOOM. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas

tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 26 de abril de 2021 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, y c) informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente
e. 04/05/2021 N° 29195/21 v. 10/05/2021

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5 Se convoca a los Sres. accionistas del "COLEGIO SAN NICOLAS SA" a Asamblea General Ordinaria para que el día 18/05 /2021 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria ambas a celebrarse en Avenida Córdoba 1318, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del término. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, Memorias Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 29/02/2020 respectivamente del Directorio Correspondiente al Ejercicio N°26. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorización para realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia y publicar en el Boletín Oficial autorizando expresamente al presidente del Directorio Dr. Enrique Bengochea a firmar la documentación de estilo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2019 ENRIQUE BENGOCHEA - Presidente
e. 03/05/2021 N° 28873/21 v. 07/05/2021

COMINTEXA S.A.

CUIT: 30-56824771-6. Convocatoria por cinco días. Se Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Mayo de 2021 a las 11 hs en 1° Convocatoria, y 12 hs en 2° convocatoria, en la sede social Andonaegui N° 1250 CABA, Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2018, por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y por el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020.- 2) Aprobación de la gestión de los Directores por la función realizada en el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018, en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2019 y en el Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2020.- 3) Distribución de Utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta en el próximo ejercicio a los miembros del Directorio "Ad Referéndum" de la próxima asamblea Ordinaria.- 4) Autorización al Directorio para gestionar y adecuar a las actuales circunstancias económicas la deuda generada por el mutuo financiero de fecha 15 de Julio de 2016.- 5) Elección de Autoridades y distribución de cargos; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea, en el domicilio donde se convoca la Asamblea, con la anticipación prescripta por Art 238, párrafo 2, Ley 19550 y modificaciones.

Designado según instrumento privado acta ESC 188 F 605 DEL 06/09/2018 JORGE ANGEL CASIR - Presidente
e. 03/05/2021 N° 28807/21 v. 07/05/2021

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 31 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 105 finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 3.Consideración del destino de los resultados no asignados.
- 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5.Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.

7. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
8. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
9. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2019.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 24 de mayo de 2021 a las 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29100/21 v. 10/05/2021

DE. FI. ZARATE S.A.

CUIT 30-71204687-9. Por Resolución Particular IGJ N° 174/2021 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de mayo de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 285 Piso 6 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros del Directorio, aprobación de su gestión y elección de reemplazantes; 3) Autorización para la inscripción de las nuevas autoridades ante la Inspección General de Justicia.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar. Daniel Alberto Godoy, autorizado a diligenciar el presente por Resolución Particular IGJ N° 174/2021.

e. 03/05/2021 N° 28814/21 v. 07/05/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 21 de mayo de 2021, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia bajo el sistema de videoconferencia "Sistema Zoom", a fin de ratificar lo aprobado en la asamblea del 26/02/2021, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1) Designación de socios para firmar el acta.

2) Ratificación de lo aprobado por Acta de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2021: "2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 7/2015. 4) Consideración de los estados contables y del resultado del ejercicio correspondiente a los estados contables finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, y 30 de junio de 2020. 5) Consideración de la gestión del directorio y honorarios. 6) Elección de autoridades."

3) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.

Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad diavamedic@gmail.com, en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada a la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Gregorio de Laferrere 7292 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 18/12/2017 y 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28853/21 v. 07/05/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la dispensa en los términos del Artículo 308 de la Resolución General Nro. 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para la confección de la Memoria por el Directorio; 2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio, y su remuneración; 5) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder

concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets. Asimismo, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Accionistas que así lo soliciten y será remitida vía correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29351/21 v. 11/05/2021

DIVER S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-57457996-8. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Mayo de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Sarmiento 1367, 3er. piso Depto. "E", C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1.- Análisis del estado de la liquidación de la sociedad, 2.- Revisión de lo actuado hasta la fecha por el liquidador y sindico con relación a la liquidación, ratificación de la designación de Luis Alberto Matticoli como liquidador, 3.- Aprobación de la gestión de liquidador hasta la fecha, 4.- Revisión del convenio de honorarios entre liquidador y sindico con la sociedad, y de los Estudios Jurídico y Contable con ésta. 5.- Consideración de los Estados Contables cerrados en 2016, 2017,2018,2019 y 2020, 6.- Demanda de escrituración de la Sra. Garibaldi de Hurrell, 7.- Contribuciones a requerir a los accionistas para la continuidad de la liquidación, 8.- Presentación en concurso preventivo o pedido de propia quiebra por la sociedad. Los accionistas que deseen asistir deberán comunicarlo al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, quedando copia de los informes de la liquidación a su disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/12/2013 Luis Alberto Matticoli - Liquidador

e. 03/05/2021 N° 28524/21 v. 07/05/2021

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 19 de mayo de 2021 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse por videoconferencia "Zoom". Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19550 (ejerc. 31/12/2020); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Nota 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 13/05/2021, mediante e-mail dirigido a: elisabeth.schneider@eschneider.com.ar. Al celebrarse el acto en forma remota: (i) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia mediante e-mail; (ii) si el accionista actúa por medio de apoderado, remitirán junto la comunicación una copia del instrumento habilitante; (iii) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia sanitaria; y (iv) la votación se hará de modo que el registro de audio e imagen sirva como prueba inequívoca de cada resolución adoptada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2018 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28439/21 v. 06/05/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 13 de mayo de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en la Av. Rivadavia N° 578, Piso 5°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración Acuerdo Conciliatorio "Kestrel Aviation Management Inc. vs OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL"; 3) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Rivadavia 578 Piso 5° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28934/21 v. 07/05/2021

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Reforma de los artículos 16, 17, 20, 24, 25, 26, 28, 29 y 33 del Estatuto y eliminación de los artículos 42 y 43. 11) Reordenamiento de Estatuto Social. 12) Autorizaciones.

Nota 1: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 21 de mayo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado.

Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ Nº 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 235/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente
e. 05/05/2021 Nº 29660/21 v. 11/05/2021

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT Nro. 33-51585033-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3º piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 2) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2020 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 04/05/2021 Nº 29146/21 v. 10/05/2021

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, mediante la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud de lo regulado por la RG 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2020. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Su designación.

6) Elección de la Sindicatura. 7) Reforma de los Artículos 10 y 16 del Estatuto Social a los efectos de prever las reuniones a distancia conforme Art. 84 de la RG IGJ 7/15. Resulta necesario informar a los Sres. Accionistas que, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma, pudiendo a tal efecto (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas, venciendo dicho plazo el día 14/5/2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14/5/2021, inclusive, al correo electrónico asambleaeternit2021@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Sres. Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por la RG 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por dicha resolución. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 12/08/2019 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28123/21 v. 06/05/2021

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 20 de mayo de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550. Notas: la asamblea será celebrada bajo la siguiente modalidad (i) de manera presencial en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ y los accionistas podrán solicitar los datos de acceso enviando un correo electrónico a: pfc@ecra.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28149/21 v. 06/05/2021

FAMELIA S.A.

cuit 33-62686318-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 27/05/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en 2° convocatoria en Araoz 2463 piso 1 depto 4 de caba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación del acta de asamblea del 9/12/2020 y del 09/04/2021 3) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/12/2020 VICTORIA LICHTSCHEIN - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29743/21 v. 11/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 20 de mayo de 2021, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 hs. en segunda convocatoria Conforme lo establecido en el artículo 8º del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15º del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto Nº 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Generales Nº 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la respectiva Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la respectiva Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a las Asambleas los accionistas respectivos deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto). Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 Nº 28440/21 v. 06/05/2021

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, C.A.B.A., el 19 de mayo de 2021 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 20 de mayo de 2021 a las 14.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. En caso de que el miércoles 12 de mayo de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general o a la reunión de más de 10 personas en lugares cerrados, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto Nº 1033/2020 y sus prórrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional o el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones

Generales N° 11/2020, 46/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". En ese caso, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la siguiente casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021, debiendo informar los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea). Los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, debiendo también enviar a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar hasta las 17 hs. del día jueves 13 de mayo de 2021 la documentación que acredite su personería (en caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes, cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto). La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas por requerimiento a la casilla asamblea2021@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 07/10/2020 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28441/21 v. 06/05/2021

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la calle Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, –o eventualmente a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", en caso de persistir las restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Determinación del número de los miembros del Directorio. 3.- Elección de los miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres (3) ejercicios. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 235/2021, 241/2021, y su normativa complementaria, que dispusieron medidas generales de prevención hasta el 30 de abril de 2021, inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 18 de mayo de 2021; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 18 de mayo de 2021, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de que cesaran las restricciones de circulación, la notificación deberá efectuarse de manera presencial en la sede social mencionada. Para el caso que se mantuvieran vigentes medidas generales de prevención, restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, la Asamblea podrá celebrarse a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 27/11/2007 Reg. N° 20099 F 1391 L37 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28792/21 v. 07/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT30-70496891-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/05/2021, a las 12 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Consideración del tratamiento fuera del plazo legal de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 2) Tratamiento de Balances cerrados el 31/12/2005 al 31/12/2020. 3) Vencimiento de mandatos; gestión del Directorio; designación del Directorio. 4) Autorizaciones. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29776/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Ratificación del aumento de capital y reforma del Estatuto resueltos por Asamblea del 30/05/2005; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29777/21 v. 11/05/2021

INVERSORA BRAGADO S.A.

CUIT 30-70496891-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria el 28/05/2021, a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede Rivadavia 789, piso 5°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Cambio de domicilio a la Provincia de Buenos Aires; 2) Reforma del artículo Primero del Estatuto; 3) Autorizaciones; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 2 de fecha 30/03/2005 OSCAR LUIS CASTIGNANI - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29778/21 v. 11/05/2021

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones que rigen en el país por la pandemia de coronavirus Covid19, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día Asamblea Ordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio N 52 finalizado al 31 de diciembre de 2020, juntamente con el informe de auditores independiente y firma del Consejo de Vigilancia. Destino de los resultados no asignados. Punto 3°: Consideración de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Punto 4°: Consideración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2021. Punto 5°: Elección de nueve (9) Directores Titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por vencimiento de todos los mandatos. Punto 6°: Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, con mandato por dos (2) años, para integrar el Consejo de Vigilancia. Punto 7°: Consideración de la incorporación de un nuevo miembro titular y de un nuevo miembro suplente al Tribunal de Ética y Disciplina. Orden del Día Asamblea Extraordinaria: Punto 1°: Designación de Dos Accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social para que la sociedad se adecúe y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación y asimismo consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 31.03.21 para ser utilizado en la Adecuación a la normativa de los Conjuntos Inmobiliarios, confeccionado al 31 de Marzo de 2021, y de los informes de auditores y del Consejo de Vigilancia.

Punto 3°: Consideración y aprobación del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación. Punto 4°: Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario, aprobados en esta asamblea. Punto 5°: Designación de dos miembros del Comisión Directiva para que ambos o uno cualquiera de ellos o de las personas que éstos designen inscriban ante la IGJ los documentos que apruebe esta asamblea extraordinaria con facultades para que acepten o propongan modificaciones a los mismos, incluso para firmar escrituras complementarias o modificatorias. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 20 de mayo 2021, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM/US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20/05/2021. Adjunto copia de mi Documento de Identidad". El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web: <https://us02web.zoom.us/j/81377825515?pwd=alFIQ290TFg1NnkzSmZyK0FEaEZuUT09> Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQT1ov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM (2) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (3) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 22 de abril de 2021. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 16/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28448/21 v. 06/05/2021

OPPEL S.A.

CUIT 30-69527755-1 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26/05/21 a las 10.30 hs en 1| convocatoria y a las 11.30 hs en 2| convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.B) - Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) - Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/12/20: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditoria. D).- Consideración del resultado del ejercicio. E) - Consideración de la gestión del Directorio. F) - Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/20. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/6/2020 Mariano Oppel - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29708/21 v. 11/05/2021

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9) Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de mayo de 2021 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Absorción de las pérdidas acumuladas en la Sociedad mediante la desafectación total de las cuentas Reserva Facultativa y Reserva Legal, y la desafectación parcial de la cuenta Prima de Emisión. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente Roberto Enrique Lorenzi. 7) Designación de un nuevo Director titular y suplente atento la renuncia comunicada por los Sres. Directores Roberto Enrique Lorenzi y Horacio Eduardo Quirós. Reordenamiento del Directorio. Designación de nuevo Presidente de la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Síndico titular. 9) Consideración de la remuneración del Síndico titular. 10) Consideración de la Información Financiera con Fines Especiales al 18 de diciembre de 2020. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se pondrá a disposición de los accionistas

en la sede social, copia de la documentación a ser considerada en los puntos 2) y 10) del orden del día. Asimismo, y en virtud de la pandemia decretada a causa del Covid19, la Asamblea será celebrada a distancia mediante videoconferencia. En virtud de ello: (a) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@pol-ka.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (b) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en cuestión; (c) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la Resolución IGJ 11/2020 y sus modificatorias, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS de fecha 13/7/2020
ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 04/05/2021 N° 28931/21 v. 10/05/2021

PRALA S.A.

CUIT 30-63173381-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2021 a las 9.00 hs en las oficinas de Teniente General Juan Domingo Perón 940, 6° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 10.00 hs. Presidente Jorge Federico Carbi Haubold

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014

Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28863/21 v. 07/05/2021

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los accionistas de Prisma Medios de Pago S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Lavarden 247, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (*), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos y/o constitución de reserva facultativa conforme lo determine la Asamblea. 4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 5) Consideración de la gestión de los síndicos y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de los Observadores. 9) Consideración de los anticipos de honorarios a favor de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores a fin de realizar las presentaciones pertinentes ante los correspondientes organismos regulatorios.

(*) NOTA: En el supuesto de mantenerse las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas conforme lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 235/2021 y sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3

días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 59 de fecha 22/5/2020 RICARDO ENRIQUE MORENO - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28764/21 v. 07/05/2021

PROVINCANJE S.A.

(33-66329330-9). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/05/2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha; 4) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la remuneración del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Designación del presidente del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 10) Autorizaciones. La Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a la Resolución General 11/2020 de IGJ, pudiendo los accionistas comunicar asistencia a asamblea@provincanje.com.ar, junto con una dirección de correo electrónico de contacto al cuál se comunicarán los datos de acceso a la asamblea. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 27/08/2020 MARCIO TAKEDA - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28074/21 v. 06/05/2021

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 26/05/2021 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5º) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 61 de 12/6/2020 Dan Kaplan - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29564/21 v. 11/05/2021

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el 19/05/2021 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: "Modo de cumplir la sentencia que declaró la nulidad del punto 4 del orden del día de la asamblea ordinaria de accionistas del 6/11/2009, exclusivamente en lo atinente a la aprobación de una remuneración en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. Análisis a efectos del saneamiento de la decisión declarada nula."

Se informa que para el caso de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas conforme Decreto PEN 297/20 y sus prórrogas, y no sea posible efectuar la asamblea en forma presencial: a) la asamblea se celebrará a distancia conforme RG IGJ 11/2020 por el sistema de videoconferencia Zoom; b) las comunicaciones de asistencia de los accionistas se efectuarán en la sede social de lunes a viernes, de 11 a 13 hs. y de 14 a 16 hs., o por correo electrónico a: oficina@riva.com.ar (siendo éste también el correo electrónico de contacto RG IGJ 29/2020), con no menos de tres días hábiles de anticipación, indicando datos personales completos (nombres, apellidos, tipo y número de documento, domicilio) y adjuntando copia del documento; c) en caso de asistir por representante deberán remitir el instrumento habilitante, debidamente autenticado, a la sede social en días y horarios antes indicados; d) copias de la documentación a tratarse se encontrarán disponibles para los accionistas en la sede social con la anticipación de ley, o podrán remitirse por correo electrónico a solicitud del accionista; e) el link de acceso a Zoom y demás instrucciones serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 66 DEL 20/11/2020 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 03/05/2021 N° 28591/21 v. 07/05/2021

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-51761668-7

CONVOCATORIA. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 29/05/2021 a las 10 hs. a celebrarse en Godoy Cruz 2725 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Determinación del N° de directores y elección de los mismos 6) extensión de renovación de autoridades a 3 años. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/11/2018 candidato fernandez alonso - Presidente

e. 30/04/2021 N° 28512/21 v. 06/05/2021

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y 4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/02/2020 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/05/2021 N° 28768/21 v. 07/05/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 41, cerrado al 31 de diciembre de 2020; (3º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; (4º) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio aún en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550, por el ejercicio en consideración. Ratificación; (6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; y (7º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29247/21 v. 10/05/2021

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30-66016810-5. Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 27 de mayo de 2021, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2º, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 28 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y

remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. En virtud de las medidas sanitarias del gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de que resulte necesario la misma se efectuará en forma remota conforme las disposiciones de la Inspección General de Justicia actualmente vigentes en materia de reuniones a distancia a los efectos de garantizar la salud y participación de los involucrados. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: leticia.garcia@bunge.com, hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea fecha 29/5/2020 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29213/21 v. 10/05/2021

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. IGJ N° 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 2 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 2 de junio de 2021 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades, en: (i) la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el caso de celebrarse presencialmente; o (ii) por la plataforma MS Teams, para el caso de celebración virtual atento a la situación epidemiológica que se establezca en el marco de la pandemia COVID-19; para tratar el siguiente Orden del Día: " 1) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de la Asamblea; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 29.986.408,44 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Daniel Rúas y el Sr. Damián Barreto a sus cargos de Directores Titulares. Designación de un Director Titular. Designación de Directores Suplentes; 7) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2021; 8) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020; 9) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de su retribución; 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021; y 11) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes". El Directorio. Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, PB "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a inversores@tgmt.com, conforme la situación epidemiológica al momento, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 28 de mayo de 2021 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/5/2020 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29571/21 v. 11/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. MELODY DANIELA GRAVINA con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, que funciona como (600000) COM. MIN. DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS; (600010) COM. MIN. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA); (600030) COM. MIN. AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD. DE GRANJA, HUEVOS, h/60 DOCENAS; (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. General Mosconi 3075 PB. CABA, Reclamos de ley Av. Regimiento Patricios 134 PB. CABA e. 03/05/2021 N° 28612/21 v. 07/05/2021

Fortunato Suppa, corredor público Mat CUCICBA N° 210 con ofic. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa que la Sra CAMILA DANIELA PEREZ con DNI: 32.288.831 con domicilio en Freire 935 PB"3" caba vende y transfiere sin personal al Sr.ALDO SIMON ARNEZ DNI: 26.732.443 con domicilio en Moldes 3319, Caba el Fondo de comercio de (602000) RESTAURANTE, CANTINA tipo pp superficie 379,41 m2 y (602030) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA tipo pp superficie 379,41, Exp N° 2018-23735352.MGEYA-DGHP sito en Cap.Gral Ramón FREIRE n° 1084, PB, piso 1, CABA. Observaciones: El presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable.- DEBERA CUMPLIR REFERENCIAS 26 Y 38 DE ESTACIONAMIENTO.- ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE PLANO DE VENTILACION MECANICA, REGISTRADO ANTE LA D.G.R.O.C. POR EXP.N° 13688934/18.- LA PRESENTE HABILITACIÓN NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIÓN ALGUNA, QUE PUDIERA RESULTAR EXIGIBLE EN MATERIA DE SEGURIDAD, NI CUALQUIERA OTRA NORMATIVA COMPLEMENTARIA APLICABLE.-Reclamos de ley, Av. Santa Fé 5159, CABA.

e. 05/05/2021 N° 29443/21 v. 11/05/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CONO SUR INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71519957-9. Se comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asamblea del 26/04/2021 se resolvió restituir los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones por \$ 5.000.000- recibidos por la sociedad y aceptados en reunión de Directorio de fecha 16/09/2020. Denominación de la sociedad: Cono Sur Inversiones S.A.; Oposiciones de ley en la sede social sita en Arroyo 894, piso 6°, C.A.B.A.; Sociedad inscripta con fecha 08/04/2016, N° 5118, L° 78, T° - de S.A.; Valuación del Activo, Pasivos sociales y Patrimonio Neto a la fecha de los aportes irrevocables: Activo: \$ 432.671.622; Pasivo: \$ 388.924.359; Patrimonio Neto previo a la aceptación de los aportes irrevocables: \$ 43.747.263; Patrimonio Neto posterior a la aceptación de los aportes irrevocables: \$ 48.747.263. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2021
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 28980/21 v. 06/05/2021

DER KANZLER S.A.

CUIT 30-70867064-9.- Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.03.2020 se aprobó reducir el capital social en la suma de \$ 1.100.000, de \$ 1.400.000 a \$ 300.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social y cancelar 1.100.000 acciones. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo \$ 2.073.972,82; Pasivo \$ 591.000; Patrimonio Neto \$ 1.482.972,82. Montos posteriores a la reducción: Activo \$ 973.972,82; Pasivo

\$ 591.000; Patrimonio Neto\$ 382.972,82. Oposiciones en Parera 15, piso 3, oficina B, CABA de 10 a 16 horas. Artículos 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades. Alejandro Humberto Petrikovich autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/2020, obrante a foja 29 del libro Actas de Asambleas N° 1.- Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/09/2020 ALEJANDRO HUMBERTO PETRIKOVICH - Presidente

e. 04/05/2021 N° 29093/21 v. 06/05/2021

ROXEN S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52951028-0. RENSOL SA CUIT 30-71033962-3. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2021 de ROXEN S.A.C.I.F. e I (Escidente) aprobó: (i) La escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con RENSOL S.A. (Escisionaria) y (ii) la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88 inc. 3 LGS para la constitución de dos sociedades escisionarias. La Escisionaria aprobó la escisión-fusión en Asamblea General Extraordinaria del 18/01/2021. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por el Directorio de ambas compañías el 4/01/2021, y posteriormente por Asamblea General Extraordinaria de Roxen S.A.C.I.F. e I. de fecha 18/01/2021 y por Asamblea General Extraordinaria de Rensol SA de fecha 18/01/2021. b) Monto del aumento de capital de Rensol S.A.: \$ 5.068.503 por la fusión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 10.521.003, representado por 10.521.003 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a Un (1) voto por acción. Escidente: ROXEN S.A.C.I.F. e I., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8 de septiembre de 1969, bajo el número 3984, folio 14, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Armenia 2321 piso 6 CABA. c) Escisionaria: RENSOL SA, inscrita ante la IGJ el 25 de septiembre de 2007 bajo el número 16159 del Libro 37 de Sociedades por Acciones, con sede social en Honduras 5550 piso 5° of. 504/05 CABA. d) Escisionaria: PEKIOS S.A. sede social: Honduras 3767 piso 10 CABA. Activo: \$ 7.523.542, Pasivo: \$ 129.942,70; e) Escisionaria: CIAMUC S.A., sede social: Zabala 2532 piso 4 A CABA. Activo: \$ 7.512.842. Pasivo: \$ 129.942,70. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.10.2020, ROXEN S.A.C.I.F. e I. (Escidente) ACTIVO \$ 36.894.800,43/ PASIVO: \$ 4.564.335,16/ PN: \$ 32.330.465,27; RENSOL SA (Escisionaria-Fusionaria) ACTIVO: \$ 46.758.142,62/ PASIVO: \$ 1.909.442,44/ PN: \$ 44.848.700,18; e) Se destina a la Rensol SA (Escisionaria) ACTIVO: \$ 5.068.503. f) Valuación del activo y pasivo luego de la escisión -fusión ROXEN S.A.C.I.F.e I. ACTIVO: \$ 16.789.912,03/PASIVO: \$ 4.304.449,76/PN: \$ 12.485.426,27; RENSOL SA. ACTIVO: \$ 51.826.645,62/ PASIVO: \$ 1.909.442,44/ PN \$ 49.917.203,21. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, dentro del plazo de ley. Autorizado por Actas de Asamblea del 18/01/2021. Enrique Esteban Chirom. Presidente.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/12/2019 enrique esteban chirom - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29387/21 v. 07/05/2021

SISTEMAS GLOBALES S.A. - AVANXO S.A. - GLOBANT VENTURES S.A.S. - BANKING SOLUTIONS S.A. - XAPPPIA S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que SISTEMAS GLOBALES S.A. (SG) en calidad de incorporante y AVANXO S.A. (AV), GLOBANT VENTURES S.A.S. (GV), BANKING SOLUTIONS S.A. (BS) y XAPPPIA S.R.L. (XAPPPIA) conjuntamente, SG, AV, GV, BS y XAPPPIA serán denominadas como las Sociedades, en calidad de incorporadas han resuelto fusionarse, disponiendo AV, GV, BS y XAPPPIA su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a SG. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 1° de enero de 2021. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: SISTEMAS GLOBALES S.A.: inscrita en la Inspección General de Justicia el 14/09/2005 bajo el N° 10527 del libro 28, tomo - de Sociedades por Acciones. CUIT 30-70840691-7. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA. Sociedades absorbidas: AVANXO S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 17/10/2016 bajo el N° 20064, Libro 81, Tomo - de Sociedades por Acciones, CUIT: 33-71540492-9. Sede social en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, CABA; GLOBANT VENTURES S.A.S., inscrita en el registro de SAS de la Inspección General de Justicia el 17/01/2019 bajo el N° RL-2019-3237454-APN-DA#IGJ, CUIT 30-71632310-9. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA; BANKING SOLUTIONS S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 11/10/1996 bajo el N° 9923 del libro 119, tomo A de SA. CUIT 30-69121599-3. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA; y XAPPPIA S.R.L., inscrita en la Inspección General de Justicia el 26/10/2012 bajo el N° 7973 del libro 139, tomo - de SRL. CUIT 30-71254997-8. Sede social en Av. del Libertador 4980, Piso 7°, Oficina "B", CABA. Todas las Sociedades bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 31/12/2020 con estos valores: SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo total:

\$ 19.263.160.926, Pasivo total: \$ 11.472.968.149. AVANXO S.A.: Activo total: \$ 99.669.161, Pasivo total: \$ 86.670.475. GLOBANT VENTURES S.A.S.: Activo total: \$ 84.320.655, Pasivo total: \$ 6.282.923. BANKING SOLUTIONS S.A.: Activo total: \$ 132.913.368, Pasivo total: \$ 28.410.298. XAPPIA S.R.L.: Activo total: \$ 236.274.057,03, Pasivo total: \$ 108.747.363,55. Balance Consolidado de fusión de SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo total: \$ 19.664.449.319, Pasivo total: \$ 11.629.228.092. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las Sociedades el 31/03/2021 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Extraordinarias de SG, AV y BS del 31/03/2021, Acta de Reunión del Único Administrador Titular y Reunión Extraordinaria de Socio Único de GV del 31/03/2021 y Acta de Gerencia y Reunión de Socios de XAPPIA del 31/03/2021. Como consecuencia de la fusión: (i) SG aumenta su capital social en la suma de \$ 193.306, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 6.339.075, representado por 6.339.075 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; (ii) los accionistas de SG luego de la fusión son GLOBANT ESPAÑA S.A. (sociedad unipersonal), titular de 5.631.539 acciones; SOFTWARE PRODUCT CREATION S.L., titular de 629.643 acciones. y GRUPO ASSA WORLDWIDE S.A, titular de 77.893 acciones; (iii) Se modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: mientras continúe el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 168/21 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la dirección de correo electrónico legal-corporate@globant.com y una vez levantado el DISPO en Ing. Butty 240, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de SG, AV y BS del 31/03/2021, Reunión Extraordinaria de Socio Único de GV del 31/03/2021 y Reunión de Socios de XAPPIA de fecha 31/03/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29269/21 v. 06/05/2021

SUCESIÓN DE PIERRI JUANA MARÍA, SOCIEDAD SIMPLE

CUIT 27-01284440-4. A los fines dispuestos por el artículo 88 de la Ley 19550 se hace saber por tres días que la reunión de socios del 31/03/2021 de "SUCESIÓN DE PIERRI JUANA MARÍA", Sociedad Simple de Eduardo Alfredo Leone, Adriana Alcira Leone, Ricardo Jorge Leone, María Beatriz Fasan Roccatagliata, María Laura Fasan, María Inés Fasan, Marcelo Orestes Fasan, y Raúl Andrés Fasan, con domicilio en la calle Charcas 2777 5° Piso Departamento A CABA (Sociedad Escidente), aprobó la escisión, destinando la totalidad de su patrimonio a la constitución de TRES TALAS S.R.L., con domicilio en la calle Martha Salotti 350 1° Piso Departamento A CABA y de FASAN HNOS. AGROPECUARIA S.R.L., con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1220 1° Piso CABA (Sociedades Escisionarias). Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2020: De "SUCESIÓN DE PIERRI JUANA MARÍA": \$ 162.754.884,33 y \$ 28.367.866,69 respectivamente. Destinado a "TRES TALAS S.R.L.": \$ 81.377.442,16 y \$ 14.183.933,34 respectivamente. Destinado a "FASAN HNOS. AGROPECUARIA S.R.L.": \$ 81.377.442,17 y \$ 14.183.933,35 respectivamente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/03/2021 Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/05/2021 N° 28951/21 v. 06/05/2021

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(IGJ 1798189- CUIT 30-63372207-9). Comunica que por Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020 se resolvió: (a) aprobar la reducción voluntaria del capital social en especie mediante la desafectación de los Inmuebles, los cuales se encuentran valuados en la suma de \$ 468.337.251; (b) Tomar nota de lo informado por la Sra. Presidente respecto a que, del monto de valuación de los Inmuebles precedentemente indicado, la suma de \$ 166.752.893 se encuentra afectada a reserva por revalúo técnico y por tanto, a los efectos del cálculo de la reducción del capital se imputará la suma de \$ 166.752.893 contra la cuenta de Reserva por Revalúo Técnico la cual al 30 de noviembre de 2020 asciende a la suma de \$ 170.664.589 y la suma de \$ 301.584.358 contra la cuenta capital social; (c) Reducir el capital social en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550 en la suma de \$ 301.584.358, es decir, de la suma de \$ 450.626.300 a la suma de \$ 149.041.942; (d) cancelar 301.584.358 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la Fundación Rewilding Argentina; (e) delegar en el Directorio la implementación de la cancelación de acciones resuelta precedentemente, su anotación en el Registro de Acciones de la Sociedad y la emisión del título accionario correspondiente; y (f) delegar en el Directorio la implementación de la reducción voluntaria del capital social aprobada en la presente asamblea, con las más amplias facultades para, entre otros, realizar las publicaciones establecidas por los arts. 83 inc. 3 y 204 de la LGS, y llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes para la instrumentación de la desafectación de los Inmuebles y su transferencia a nombre de la Fundación Rewilding Argentina. Finalmente, los presentes resuelven por unanimidad dejar constancia que las tenencias accionarias luego de la reducción de capital resuelta precedentemente quedarán distribuidas de la siguiente manera: 1) Fundación Rewilding Argentina: 103.979.312 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 2) Fideicomiso Parques Naturales: 45.062.630

acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Inés María Pallitto Bernabe, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2021 N° 29157/21 v. 06/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "FULLSCREEN S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE N° 28926/2019), que con fecha 15 de abril de 2021 se decretó la quiebra de FULLSCREEN S.R.L. (C.U.I.T. 30-70964989-9; inscrita en la IGJ el 05/04/2006 bajo n° 2764 Libro 124 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Rodríguez Peña 694 piso 1 Depto. "A" de esta Capital Federal). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 15 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Fernando Marcelo Lang. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: fmlang@estudiolang.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001 Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 30 de junio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 15 de julio de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 12 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 26 de agosto de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 23 de septiembre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de abril de 2021. AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 28195/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RAW SUD S.R.L. s/QUIEBRA", 33636/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Raw Sud, C.U.I.T. 30712069860, decretada con fecha 5.04.2021. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenia con domicilio constituido en Tucumán 1545 7° B, de CABA, e mail: jjsurenian@gmail.com, te 4553-8461 y domicilio alternativo Viamonte 783 – 5 Piso CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.06.2021. Se deja constancia que el 2.08.2021 y el 1.11.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio

en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 29 de abril de 2020. María del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 30/04/2021 N° 28197/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, convoca a JONATHAN DAVID RIVERO (DNI 32.803.841, nacido el 4 de septiembre de 1987, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Manzana G Lote 14 de Campo de la Rivera, Ciudad de Córdoba, Provincia homónima) en causa n° 29.635/20, seguida en su contra por el delito de defraudación, para que dentro del tercer día de notificado aporte un número de teléfono celular y una dirección de correo electrónico. Ello, a efectos de llevar a cabo una declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a través de la plataforma digital "Zoom" o "Whatsapp", bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda en caso de incumplimiento injustificado. La información señalada, podrá enviarla por correo electrónico a jninstruccion8.sec125@pn.gov.ar. Buenos Aires, 20 de abril de 2021.- YAMILE BERNAN Juez - ANTE MI: LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO -SECRETARIA- JUEZA CRIMINAL Y CORRECCIONAL

e. 03/05/2021 N° 28668/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1, CABA, comunica por cinco días que con fecha 19/04/2021 se declaró abierto el concurso preventivo de RUIZ MARIA SILVINA (CUIT N° 27-24545458-4), en el cual ha sido designado síndico la contadora Amalia Victoria Beckerman con domicilio constituido en Tucumán 1367 6° "B", CABA, correo electrónico estudioaizen@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/06/2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 27/08/2021 y el general el 12/10/2021. Se designa el 25/04/2022 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 02/05/2022. Se deja constancia de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de "GUZMAN, ANDRES ENRIQUE s/ CONCURSO PREVENTIVO" Ex. N° 12784/2020 a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en el concurso de RUIZ, MARIA SILVINA. Se libra el presente en los autos: RUIZ, MARIA SILVINA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 1945/2021, en trámite ante este Juzgado y Secretaria. Ciudad Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 27285/21 v. 07/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 18/21 de fs. 671/672, en la causa FPA 91001156/2004/TO1 caratulada "DA SILVA, PABLO SALVADOR (EN REBELDIA) S/ INFRACCION LEY N°23.737 (ART. 5 INC. C) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI N°23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 18/21///raná, 25 de febrero de 2021. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 555 respecto de Pablo Salvador DA SILVA, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina, DNI N°23.429.094, nacido el 16/02/1973 en la localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones, soltero, analfabeto, de ocupación jardinero, hijo de Pedro Alcántaro (f) y de Ramona Mártires Silva, con último domicilio denunciado en autos en calle Morón y Quilmes, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Salvador DA SILVA, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 18/01/03, calificado en el art. 5 inc. C) de la Ley 23.737 e imputado en la requisitoria fiscal de fs. 457/461. 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente- ante mí, Beatriz María Zuqui -Secretaria-" Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz María Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29220/21 v. 10/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 170/171 en la causa FPA 1042/2021/TO1 caratulado "CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO" (originariamente registrado bajo el N° 1218/04) que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, N° 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 56/21.- ///raná, 16 de abril de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 1042/2021/TO1 caratulado "CARDOZO, TIBURCIO S/USO DNI ADULTERADO" (originariamente registrado bajo el N° 1218/04), venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Tiburcio CARDOZO, y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Tiburcio CARDOZO, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, N° 2.459.375, nacido el 09 de septiembre de 1972, en la ciudad de Piribebuy, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, de instrucción primaria completa, de ocupación albañil, hijo de Abelardo Cardozo y de Felicia Cabrera, con último domicilio denunciado en calle Salvini y Lujan de la ciudad de Rafael Castillo, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al 292 C.P.) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente; Dra. Beatriz Zuqui – Secretaria.- " Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29216/21 v. 10/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 1, a cargo del Dr. Diego GARCÍA BERRO, Secretaría a cargo del Dr. Lucas BELLO, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 6 de CABA, comunica por tres días lo resuelto en el marco de la causa nro. CPE 1291/2017 (nro. int. 3038/19), caratulada "CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a fin de hacer saber a a CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70891701-6, con domicilio fiscal en la calle Estados Unidos N° 562 de esta ciudad), que, con fecha 28 de abril de 2021, se resolvió: "...I. SOBRESEER TOTALMENTE en la causa a Salvador PATERNO y a CONSTRUCCIONES DE BUENOS AYRES S.R.L., cuyas demás condiciones personales obran en autos, en orden a los hechos mencionados en la consideración 1° (art. 336 inc. 3° y 361 del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación de las presentes actuaciones en relación a los sucesos referidos en el punto anterior no afectó el buen nombre y honor del que hubieran gozado los nombrados (art. 336 "in fine" del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)...". Secretaría, 30 de abril de 2021. Fdo: Lucas BELLO, Secretario de Cámara. Dr. Diego GARCÍA BERRO Juez - Diego GARCÍA BERRO. Juez de Cámara

e. 04/05/2021 N° 29013/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 1405/2015, caratulada: "CITGO SUDAMERICANA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302 C.P.", notifica a Eduardo Hugo CANOSA (D.N.I. N° 18.226.194) Y Hernán Javier SCHNEIDER (D.N.I. N° 31.480.176) el contenido de la resolución de incompetencia de fecha 23/3/21. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.". RESOLUCION DE FECHA 23/03/2021: "///nos Aires, 23 de marzo de 2021. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente y -en consecuencia- REMITIR en forma digital la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de que se desinsacule el juzgado que deberá intervenir en las presentes actuaciones (art. 35 del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria." RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29088/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causacausa N° 69/1999 caratulada “STALLONE, Lidia Noemí y Otros s/ Infracción art. 302 -DENUNCIANTE: Juzgado de Instrucción Nro. 41”, en trámite ante la Secretaría N° 5, de este juzgado; notificar a Lidia Noemí STALLONE (DNI N° 6.692.260) de lo siguiente: “/// nos Aires, 29 de abril de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 69/1999 y respecto de Lidia Noemí STALLONE, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESERVAR POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Lidia Noemí STALLONE y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria”.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 03/05/2021 N° 28673/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.04.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados “SU TAXI S.A. s/QUIEBRA”, Expediente Nro. 26059/ 2018, en la que se designó síndico a la Ctdora. Patricia Susana Culasso, casilla de correo electrónico patriciaculasso@live.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2021 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 13.07.2021 y el informe general el 24.08.2021. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.07.2021. El 05.10.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, Abril de 2021. FL Juan Pablo Sala Secretario

e. 30/04/2021 N° 28430/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N°25130/2018) que, con fecha 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA Trading S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N° 14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de Jorge Javier Nardea (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), en su carácter de garante de MVA Trading S.A., en los autos “NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA (Expte. N°4858/2019). Que el Síndico designado en ambas causas es el Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) email: estudio_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, “29”, CABA. Que el 08 de junio del 2021 vence el plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos mediante el proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> (“MVA TRADING S.A. s/QUIEBRA” -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> (“NARDEA, JORGE JAVIER s/QUIEBRA” -Expte. N°4858/2019-), según protocolo: https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días los días 05 de agosto del 2021 y 17 de septiembre del 2021, respectivamente. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 30 de abril del 2021.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 03/05/2021 N° 28674/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel juez subrogante, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Leandro Gabriel Sciotti, sito en Avda. Callao nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace conocer que en fecha 17/02/2021, se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (Art. 218 LCQ) y que con fecha 23/04/2021 se regularon honorarios en los autos caratulados: "LINEA GLOBITO S.A.I.C. S/QUIEBRA" (Expte. 8732/2016), se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el diario Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 3 de mayo de 2021. Fdo: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29639/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32, sito en Callao 635 PB Capital Federal, decretó con fecha 13/04/2021 la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA SAMMARTINO, DNI 14.769.269, en los autos caratulados "SAMMARTINO JOSE MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3423/2021), designando Sindico a la Contadora LAURA LILIAN MANGONE con domicilio en la calle Riobamba 429 Piso 5to. Oficina "505" Capital Federal, teléfono N° 115598- 6222, (mail llmangone@gmail.com). El 24/06/21 vence la insinuación de créditos (art. 32 LCQ). La sindicatura por escrito enviado en forma remota al juzgado deberá informar la denominación del banco en el cual tiene cuenta bancaria, tipo, número y CBU de la misma a los fines de la transferencia del importe del arancel previsto por el art. 32 LCQ; b) Su casilla de correo electrónico o la denominación de su página web, a los fines de que los pretensos acreedores envíen los pedidos de verificación (LCQ: 32), así como el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado y eventualmente las observaciones (LCQ: 34). Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestivos deberán: i. Ser enviados única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico provista por la sindicatura a tal fin; ii. Individualizar en el "ASUNTO" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y su número de expediente; iii. Detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los documentos adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión verficatoria. En todos los casos los documentos electrónicos deberán ajustarse a lo establecido por la Acordada Nro. 31/20 de la CSJN, Anexo II "Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial", apartado III. Señálese que la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO"; más el nombre, denominación o razón social del acreedor. iv. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. v. Adjuntar el pedido verficatorio, y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado "arancel verficatorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel. vi. Denunciar junto con la información identificatoria del acreedor que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Disponer que dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 3423/2021/1 las insinuaciones recibidas para que el deudor y los demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán también ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el "ASUNTO" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. f) Requerir al síndico que dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado por la LCQ: 34 presente en autos el listado con las observaciones recibidas, precisando que acreedor y/o deudor observó y que crédito fue el observado. El 10/08/21 se presenta informe del art. 35 LCQ. El 25/08/21 se dicta resolución del art. 36 LCQ. El 23/09/21 se presenta informe art. 39 LCQ. El día 26/10/21 se dicta la resolución de categorización art. 42 LCQ. El 18/04/22 se fija fecha del vencimiento del período de exclusividad. Designase audiencia informativa para el 08/04/22 a las 9 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. El 17/03/22 el deudor deberá hacer pública la propuesta art. 43 LCQ. Publíquense edictos por 5 días. Buenos Aires, 28 de abril de 2021.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2021 N° 27842/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 16.04.21 se decretó la quiebra de Agropecuaria La Lucila SRL (CUIT N° 30-71646012-2), expediente N° 1823/2021. La síndica designada es la Cdra. Nancy Edith González, con domicilio electrónico 27139087491 y domicilio procesal en la Av. Callao 625, piso 10 CABA (Mail: nancyegonzález16@yahoo.com).

Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 14.06.21.

Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a nancyegonzález16@yahoo.com, en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 13.08.21 y el 28.09.21 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de abril de 2021.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 03/05/2021 N° 28650/21 v. 07/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28.04.2021 se decretó la quiebra de ROBERTO RICARDO LARROSA VAZQUEZ (CUIT 20-18118077-4), con domicilio en la calle GOLETA SARANDI N° 5906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "LARROSA VAZQUEZ ROBERTO RICARDO S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) ", expte. N° 18144/2019, en la cual se designó síndico a la contadora Alicia Del Carmen Ravetti, con domicilio en 25 de Mayo 277, piso 3°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31.08.2021 y 13.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 4 de mayo de 2021.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29618/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALVAREZ MANUEL S/QUIEBRA" (Expte. COM n° 8148/2019), que con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de Manuel Alvarez (D.N.I. 10.202.087), en la que se designó síndico al contador Samsolo Alberto Javier, con domicilio en Valle 157 Piso 1 Dpto. B, C.A.B.A. y teléfono 11-3618-0019, con horario de atención de Lunes a Miércoles de 9 a 15 hs.; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.7.2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.9.2021 y 28.10.2021, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal

(LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 3 de mayo de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 04/05/2021 N° 29219/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2021 en los autos caratulados "BIZNAGA S.A. s/QUIEBRA, 71/2014", se decretó la quiebra de Biznaga S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71245532-9) en la que se designó síndico a Daniel Teodoro Fiore, con domicilio en Larrea 1381 2do. "B", CABA (Tel: 15-5-5683403; Mail: sindicaturaverificacion@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 7 de julio de 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 072074048800000831136 (titular Javier Arcidiacono; CUIT 20-21679143-7). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2021 y 21 de octubre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "Buenos Aires, 23 de abril de 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Buenos Aires, 3 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDIA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29509/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "LA GRILLA S.R.L. s/QUIEBRA", expte. N°22846/2017, CUIT Nro. 30-67703917-1, que el 26/04/2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 05/07/2021 ante el Síndico designado Contadora Mariana Laura Fernández, con domicilio electrónico 27-27310868-3 y constituido en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2, Capital Federal, T.E: 4312-0622. A tales efectos se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se considerarán presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el "incidente" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también –decorresponder- el pago del arancel verificador mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos: (CBU: 2850540440094920190848) del Banco Macro S.A perteneciente a Mariana Laura Fernández (CUIT: 27-27310868-3). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail: mariana_fernandez@outlook.com.ar el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 01/09/2021. Resolución art. 36 LCQ: 15/09/2021. Presentación del informe LCQ: 39 14/10/2021. Audiencia informativa para el día 17/09/2021 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal

sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 04 de mayo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 29726/21 v. 11/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "GRUPO RUNNER S.A. s/QUIEBRA" (28019/2018) con fecha 22.04.2021 se decretó la quiebra de GRUPO RUNNER S.A. (CUIT N° 30710925441) con domicilio en Lavalle 1459 piso 4° of. 86, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital al síndico Agustín Rowan los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 04.08.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser agustinrowan@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle URUGUAY 390 Piso 9 "B". La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16.9.21 y el estatuido por el art. 39 el día 12.11.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 30.09.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 28 de abril de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/04/2021 N° 28207/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "HKJ S.R.L. s/QUIEBRA" (1429/2018) con fecha 7.04.2021 se decretó la quiebra de HKJ S.R.L. (antes Marcelo Da Cunha Turismo SRL) CUIT N° 30705047010 con domicilio en Av. Córdoba 838, 8° Piso "16" CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura ESTUDIO CICHERO Y ASOCIADOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01.06.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser quiebrahkj@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle Viamonte 1519, 3 Piso, "B" CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15.07.21 y el estatuido por el art. 39 el día 10.09.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 12.08.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de abril de 2021.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 04/05/2021 N° 29076/21 v. 10/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "Z. G., M. A. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 69938/2020) ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber al Sr. Lucas Ezequiel García que ha sido citado a la audiencia que se celebrará el día 20 de mayo de 2021, a las 11 horas, fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, en la sede de este Juzgado, Talcahuano 490, piso 9° de esta Ciudad.

Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días. Asimismo, y atento la naturaleza de las actuaciones y que es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de menores de edad, la publicación ordenada deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 28 de abril de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 05/05/2021 N° 29604/21 v. 06/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, sito en la Avda. de lo Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TARCIA SILVIA MABEL c/ FERRO CASTRO DE BARREIRO JOSEFINA RAMONA s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 98.990/2019), cita a Josefina Ramona Ferro Castro de Barreiro y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de abril de 2021.-

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 05/05/2021 N° 27816/21 v. 06/05/2021

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/04/2021	DEOLINDA VIEGAS RODRIGUEZ	28717/21

e. 04/05/2021 N° 5067 v. 06/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/03/2021	ROSA HAYDEE LA GRUTTA	16725/21

e. 05/05/2021 N° 5069 v. 07/05/2021



*Agregando valor para estar
 más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
 AL CLIENTE**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**PRO - PROPUESTA REPUBLICANA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/05/2021 N° 29646/21 v. 07/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida